

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Peña Verde, S. A. B.

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Su página de internet es <https://www.corporativopv.mx>, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones comunes
Serie	Única
Tipo	*
Número de acciones	642,431,282
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	No aplica
Tipo de operación	
Observaciones	476,678,213 acciones en circulación y 165,753,069 en Tesorería.

Clave de cotización:

PV

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	7
Factores de riesgo:.....	14
Otros Valores:	30
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	31
Destino de los fondos, en su caso:	31
Documentos de carácter público:.....	31
[417000-N] La emisora.....	33
Historia y desarrollo de la emisora:.....	33
Descripción del negocio:	36
Actividad Principal:	36
Canales de distribución:	40
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	41
Principales clientes:.....	48
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	49
Recursos humanos:	51
Desempeño ambiental:.....	52
Información de mercado:.....	52
Estructura corporativa:.....	56
Descripción de los principales activos:.....	58
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	59
Acciones representativas del capital social:	60
Dividendos:.....	60

[424000-N] Información financiera	63
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	68
Informe de créditos relevantes:	73
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	73
Resultados de la operación:	74
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	78
Control Interno:	82
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	84
[427000-N] Administración	89
Auditores externos de la administración:	89
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	89
Información adicional administradores y accionistas:	91
Estatutos sociales y otros convenios:	105
[429000-N] Mercado de capitales.....	110
Estructura accionaria:	110
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	110
[432000-N] Anexos	114

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

<u>Término</u>	<u>Definición</u>
"AEP"	<i>Aggregate Exceedance Probability</i> : Probabilidad de que el nivel de pérdida asociado sea superado por las pérdidas agregadas en un año.
"AMIS"	Significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
"BMV"	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"BEL"	<i>Best Estimate Liability</i> : Mejor estimador.
"CCSS"	Significa CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V.
"Circular Única de Emisoras"	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV, según las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CNSF"	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
"Compañía", "Emisora", "Sociedad", "Peña Verde", "Empresa", "Grupo Peña Verde"	Significa Peña Verde, S. A. B., de manera conjunta con sus subsidiarias y afiliadas, a menos que el contexto indique lo contrario.
"Covid-19"	Significa la enfermedad provocada por el virus coronavirus SARS-Cov-2 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el primer trimestre de 2020. El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China a finales de 2019. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. A la fecha, Europa y América son los continentes más afectados. Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19.
"CUFIN"	Significa la Cuenta Fiscal de Utilidad Neta.
"CUSF"	Significa la Circular Única de Seguros y Fianzas.
"DLS"	Significa la moneda de curso legal en Estados Unidos Americanos.
"Estados Financieros" o "Estados Financieros Auditados"	Significa los estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, incluyendo las notas a los mismos.
"Estados Unidos"	Significa los Estados Unidos de América.
"FPA"	Significa Fondos Propios Admisibles.
"General de Salud"	Significa General de Salud, Compañía de Seguros S.A.
"General de Seguros"	Significa General de Seguros, S.A.B.
"Indeval"	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"LFPDPPP"	Significa la Ley Federal de Protección de Datos Personales en

<u>Término</u>	<u>Definición</u>
	Posesión de Particulares.
"LISF"	Significa la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
"México"	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"MXN"	Significa la moneda de curso legal en México.
"NIF"	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas.
"OEP"	<i>Occurrence Exceedance Probability</i> : Probabilidad de que una magnitud dada de un evento sea igual o excedida.
"PCM"	Significa Patria Corporate Member Limited.
"Pesos" o "Ps." o "\$ "	Significa la moneda de curso legal en México.
"PIB"	Significa el producto interno bruto,
"PML"	Significa pérdida máxima probable.
"PTU"	Significa la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.
"RRC"	Significa la reserva para riesgos en curso.
"RCS"	Significa Requerimiento de Capital de Solvencia.
"Reaseguradora Patria"	Significa Reaseguradora Patria, S.A.
"Reaseguro"	Significa el método por el cual una aseguradora cede parte de los riesgos que asume con el fin de reducir el monto de su pérdida posible. Esta cesión de riesgos se transfiere a una reaseguradora.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores.
"SAPV"	Significa Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.
"SHCP"	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"Subsidiaria"	Significa la referencia conjunta a todas las subsidiarias directas e indirectas de Peña Verde.
"T-VAR"	<i>Tail Value at Risk</i> : valor de cola en riesgo, también conocido como expectativa condicional de cola o expectativa de cola condicional, es una medida de riesgo asociada con el valor más general en riesgo.
"UDIs"	Significa Unidades de Inversión: unidades de valor que establece el Banco de México para solventar las obligaciones
"VaR"	Significa Valor en Riesgo.

Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de

inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "*Factores de Riesgo*" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre la Emisora

En línea con nuestro carácter de empresa controladora, agrupamos a nuestras subsidiarias en 4 diferentes áreas de negocio.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación Reaseguradora Patria, S.A. y General de Seguros, S.A.B. consolidado, así como información consolidada de Patria Corporate Member LTD., Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación médica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Propósito superior

ESTAR PRESENTES para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con armonía, libertad y responsabilidad.

Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.

Visión

Maximizamos nuestro valor de grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles siendo relevantes en el mercado.

VALORES

Nuestros valores constituyen el marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.

Integridad

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.

Iniciativa

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza.

Entusiasmo

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer.

Profesionalismo

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.

Los ramos que operan las Subsidiarias de la Emisora son:

Vida: Son aquellos seguros que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida.

Accidentes personales: Son los contratos de seguro que tengan como base la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Gastos Médicos: seguros que tienen por objeto cubrir los gastos médicos, hospitalarios y demás que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado, cuando se hayan afectado por causa de un accidente o enfermedad. Las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas autorizadas para operar este ramo, podrán ofrecer como beneficio adicional dentro de sus pólizas, la cobertura de servicios de medicina preventiva, sólo con carácter indemnizatorio

Salud: Contratos de seguro que tienen como objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir enfermedades o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Marítimo y de transportes: Pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento. En estos casos, se podrá incluir en las pólizas regulares que se expidan el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Incendio: Los que tengan por base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Riesgos Catastróficos: Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

Agrícola y de animales: Se refiere a el pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

Automóviles: Seguro que cubre el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil, y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Asimismo, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas autorizadas a operar este ramo, podrán incluir en las pólizas regulares, los beneficios adicionales de gastos médicos y funerarios, y accidentes personales a ocupantes del vehículo.

Crédito: Se refiere a el pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de construcción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Reafianzamiento tomado: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Para mayor información de la Emisora, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Historia y desarrollo de la Emisora" y "La Emisora- Descripción del Negocio", ambas, del presente Reporte Anual.

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

Las acciones representativas del capital social de la emisora han tenido el siguiente comportamiento en el mercado de valores:

Acción Serie Unica				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537
2021	10.18	10.18	10.18	1,710

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2019	10.18	10.18	10.18	17
2T 2019	10.18	10.18	10.18	0
3T 2019	10.18	10.18	10.18	54
4T 2019	10.18	10.18	10.18	23
1T 2020	10.18	10.18	10.18	1,548
2T 2020	10.18	10.18	10.18	982
3T 2020	10.18	10.18	10.18	3
4T 2020	10.18	10.18	10.18	4
1T 2021	10.18	10.18	10.18	906
2T 2021	10.18	10.18	10.18	475
3T2021	10.18	10.18	10.18	146
4T 2021	10.18	10.18	10.18	183

Trim 2021

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Septiembre 2021	10.18	10.18	10.18	11
Octubre 2021	10.18	10.18	10.18	36
Noviembre 2021	10.18	10.18	10.18	54
Diciembre 2021	10.18	10.18	10.18	93
Enero 2022	10.18	10.18	10.18	60
Febrero 2022	10.18	10.18	10.18	112
Marzo 2022	10.18	10.18	10.18	18

*Fuente: Bloomberg

Resumen de Información Financiera

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios:

(Millones de Pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

ACTIVO	2021	Variación	2020	Variación	2019
		2021 vs 2020		2020 vs 2019	

Inversiones ¹	19,896.0	16.3%	17,107.5	12.4%	15,222.3
Inmuebles	721.6	5.2%	685.7	3.9%	659.8
Inversiones para Obligaciones Laborales	209.3	6.2%	197.0	(3.1%)	203.4
Disponibilidades	176.4	(50.4%)	355.8	7.2%	331.8
Deudores por prima	2,987.1	2.6%	2,912.3	22.5%	2,377.8
Otros Deudores ²	188.8	(6.7%)	202.4	73.0%	117.0
Reaseguradores y reafianzadores, neto	3,938.8	(6.9%)	4,228.6	19.2%	3,546.1
Otros activos ³	816.9	44.3%	566.1	23.3%	459.1
TOTAL ACTIVO	28,934.9	10.2%	26,255.4	13.2%	22,917.3

PASIVO	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Reservas técnicas	18,768.6	14.9%	16,336.3	17.0%	13,957.2
Reserva para obligaciones laborales	224.3	(2.2%)	229.4	1.3%	226.5
Acreedores	713.0	(18.1%)	870.1	9.4%	795.5
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	3,162.4	(1.0%)	3,195.4	51.4%	2,110.1
Otros pasivos	1,213.8	5.0%	1,156.2	2.5%	1,127.8
TOTAL PASIVO	24,082.1	10.5%	21,787.4	19.6%	18,217.1

CAPITAL CONTABLE	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Capital social	422.6	0.0%	422.6	0.0%	422.6
Reserva legal	2.7	0.0%	2.7	8.3%	2.4
Otras reservas ⁴	959.6	0.0%	959.6	0.0%	959.8
Superávit por valuación ⁵	209.2	(3.3%)	216.4	24.9%	173.3
Resultados de ejercicios anteriores	2,804.9	(7.5%)	3,032.4	9.4%	2,772.8
Resultado del ejercicio	429.5	(319.7%)	(195.5)	(160.0%)	325.9
Participación no controladora	24.3	(18.5%)	29.8	(31.3%)	43.4
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	4,852.8	8.6%	4,468.0	(4.9%)	4,700.2
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	28,934.9	10.2%	26,255.4	14.6%	22,917.3

1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.

2. Otros Deudores por prima contiene Prima por subsidio daños, Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos.

3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes y Otros Activos

4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.

5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación y Efecto por conversión.

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

Concepto	2021	ÍNDICES	2020	ÍNDICES	2019	ÍNDICES
Primas directas	3,030.0		2,534.6		2,555.7	
Primas tomadas	8,932.6		7,691.6		5,657.9	

Primas emitidas	11,962.6		10,226.2		8,213.6	
Primas cedidas	2,153.6		2,064.3		1,578.7	
Primas retenidas	9,809.0		8,161.8		6,634.9	
Incremento neto de la reserva de riesgos en cursos y fianzas en vigor	696.4		417.6		326.1	
Primas de retención devengadas	9,112.6		7,744.2		6,308.8	
Costo neto de adquisición ¹	2,857.2	29.1%	2,312.9	28.3%	1,808.0	27.2%
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir ²	5,168.6	56.7%	4,545.4	58.7%	3,757.3	59.6%
Utilidad técnica	1,086.8		885.9		743.4	
Incremento neto de otras reservas técnicas	914.3		941.4		668.2	
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.0		0.0		0.0	
(Pérdida) utilidad bruta	172.5		(55.5)		75.2	
Gastos de operación netos ³	1,025.9	8.6%	911.7	8.9%	907.4	11.0%
Resultado integral financiamiento	1,351.9		749.7		1,301.0	
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	498.5		(217.4)		468.8	
Impuestos a la utilidad	(68.6)		(21.6)		139.5	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	429.9		(195.8)		329.3	
Participación no controladora	0.4		0.4		3.4	
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	429.5		(195.5)		325.9	

¹ Índice de Adquisición= Costo neto de adquisición / Primas retenidas

² Índice de Siniestralidad= Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir / Primas de retención devengadas

³ Índice de Gastos Operativos= Gastos de operación netos / Primas emitidas

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la Sección "Información Financiera Seleccionada" de este Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Para mayor información de la Emisora, favor de consultar la Sección III "Información Financiera Consolidada" del presente Reporte Anual.

Eventos Recientes

- **31 de mayo de 2021.** Peña Verde S.A.B. anuncia publicación de su Informe Anual Sustentable 2020.
- **07 de junio de 2021.** Fitch Ratings sube calificación de Peña Verde (a BBB desde BBB-) y reafirma calificación de sus subsidiarias Reaseguradora Patria y General de Salud.
- **08 de junio de 2021.** Peña Verde anuncia que su subsidiaria, General de Seguros, obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para deslistar sus acciones del mercado bursátil.
- **18 de junio de 2021.** Peña Verde S.A.B anuncia pago de dividendos a sus accionistas.
- **20 de julio de 2021.** Renuncia de dos Consejeros de Peña Verde S.A.B., efectiva a partir del 26 de agosto de 2021.
- **02 de agosto de 2021.** Grupo Peña Verde anuncia cambios en su estructura organizacional.
- **04 de octubre de 2021.** Peña Verde S.A.B. anuncia cambio de dominio de página web.
- **27 de octubre de 2021.** Aviso de Extemporaneidad en la Entrega de Información.
- **26 de noviembre de 2021.** HR Ratings asigna calificación a Peña Verde con la ponderación más alta: HR AAA en largo plazo con perspectiva Estable y de HR+1 en corto plazo.
- **02 de diciembre de 2021.** Fitch Ratings sube la calificación de Peña Verde S.A.B. de BBB a BBB+
- **08 de diciembre de 2021.** AM Best ratificó calificaciones de Peña Verde S.A.B y sus subsidiarias.
- **15 de diciembre de 2021.** Peña Verde S.A.B. obtiene reconocimiento por su diversidad en su Consejo de Administración.
- **31 de diciembre de 2021.** Grupo Peña Verde anuncia cambios en su estructura organizacional.
- **16 de febrero de 2022.** Grupo Peña Verde anuncia actualización y reenvío de información a la CNBV y BMV.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Los riesgos e incertidumbres que la Emisora desconoce, así como aquellos que la Emisora considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquéllos que son específicos de la Emisora, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Emisora, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente reporte anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este reporte anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Administración Integral de Riesgos

El marco de la Administración Integral de Riesgos se lleva de manera permanente dentro de las compañías mediante la Función de Administración Integral de Riesgos, y se monitorea mediante sesiones mensuales de los Comités de Riesgos, de los cuales se desprenden informes para la Dirección General y el Consejo de Administración de cada una de las compañías.

La estrategia de gestión se basa en una administración integral de los riesgos como disciplina para evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a los que están expuestas las compañías, con el propósito de incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para sus distintos grupos de interés (accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, asegurados, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general).

De tal manera que como premisas de esa estrategia está el tener un crecimiento orgánico ordenado, con un apetito de riesgo bien definido, con indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia y con un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración.

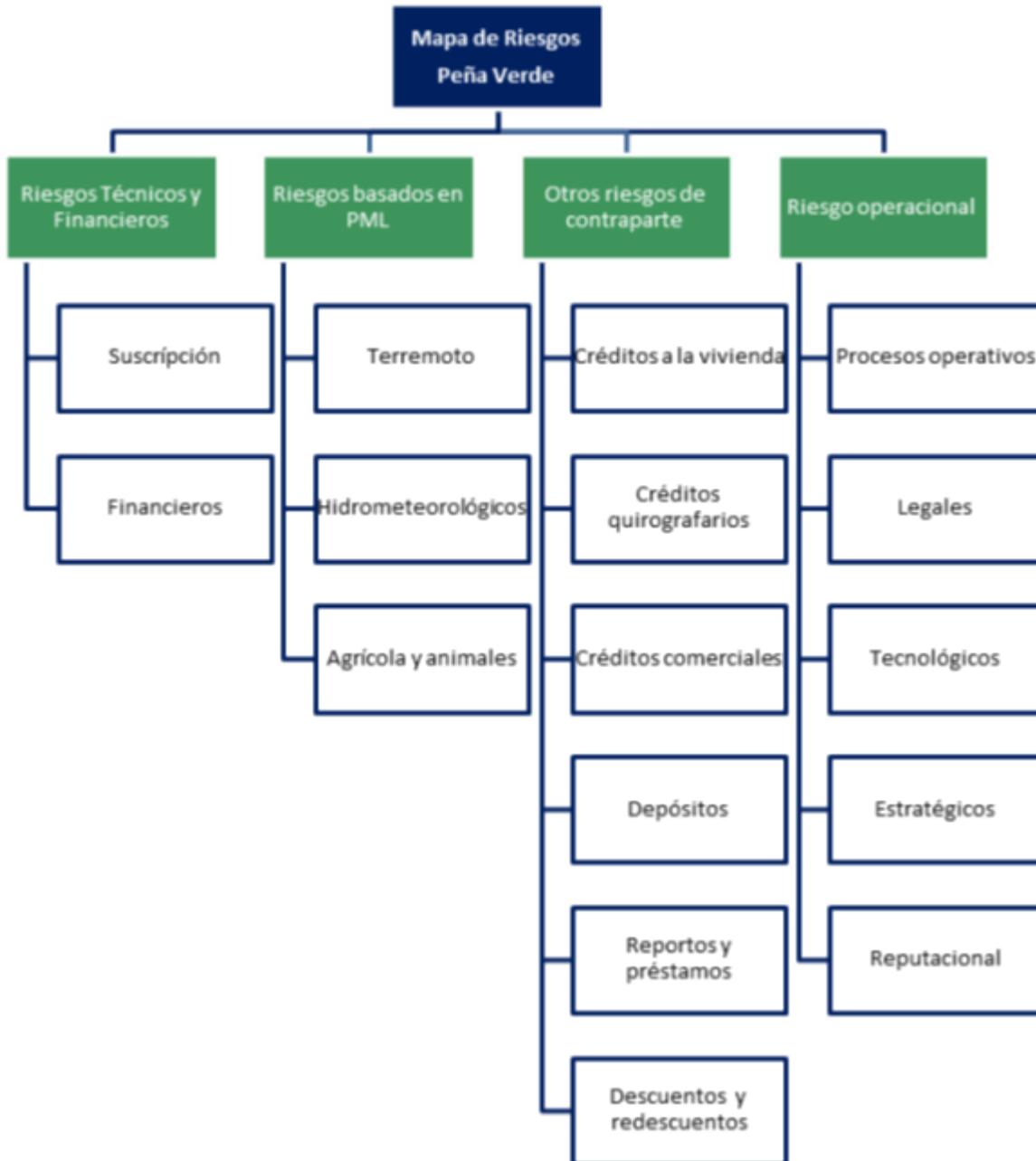
En ese sentido se definen límites de tolerancia al riesgo ligados directamente a los índices de solvencia de cada institución con el objeto de detectar de forma oportuna cuáles riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

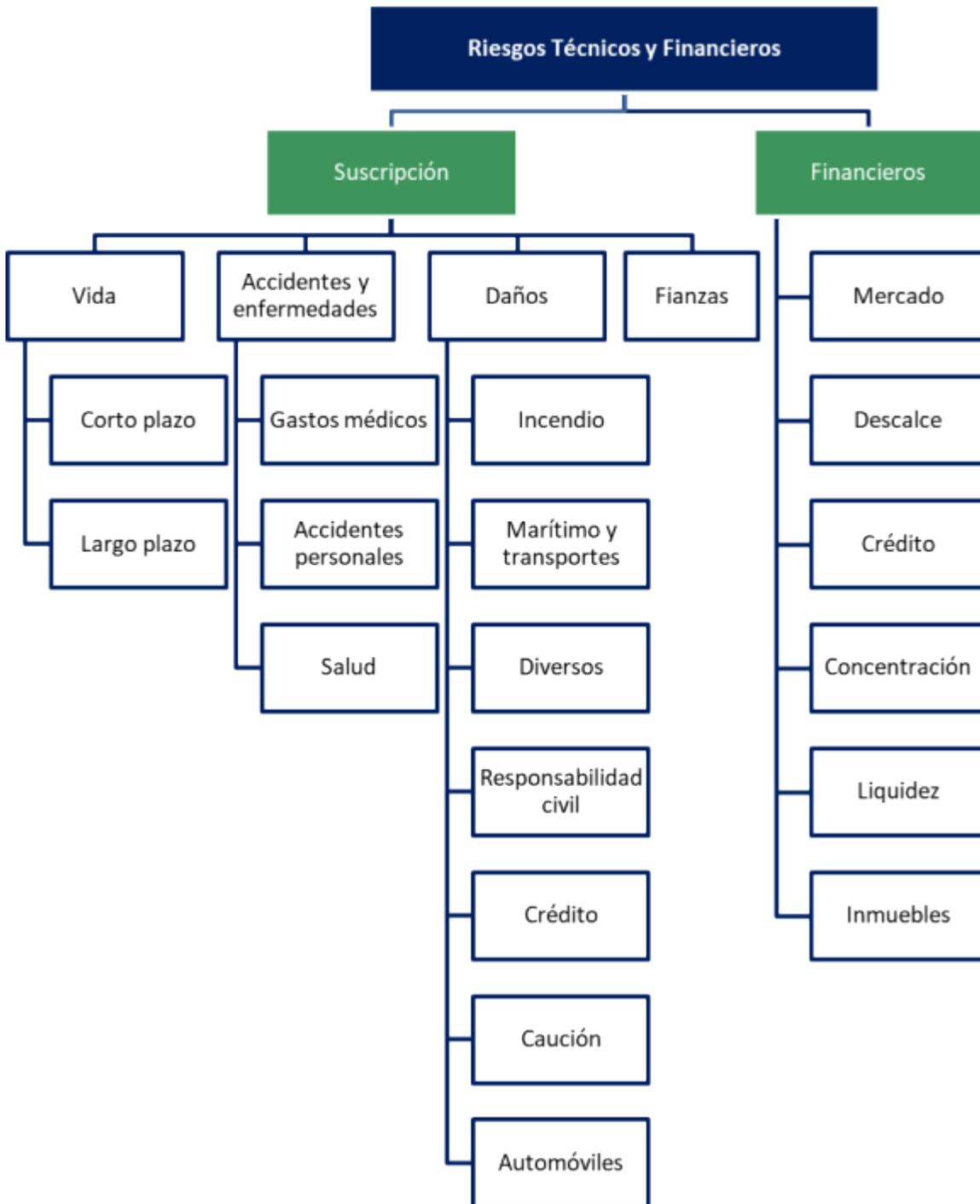
Asimismo, se considera a la administración integral de riesgos un proceso continuo que involucra:

- ✍ La identificación de los riesgos.
- ✍ La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos ("medición", en caso de riesgos cuantificables o "evaluación" en caso de riesgos de carácter cualitativo).

- ✘ La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
- ✘ La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
- ✘ Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

En este sentido se ha identificado que las instituciones están expuestas a los siguientes riesgos:





Cabe señalar que, dada la posición técnica y financiera de las compañías, las variables que tienen un mayor impacto en la solvencia son:

1. **Calce por moneda.** Se presenta un perfil de riesgos relevante expuesto al tipo de cambio dada su posición larga en dólares, este efecto puede provocar un incremento en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y generar variación en los Fondos Propios Admisibles (FPA).

2. **Tasa de interés.** La volatilidad de los mercados financieros, aunado a una posible baja en la calificación soberana de México, la guerra entre Rusia y Ucrania y una alta inflación ha hecho que se tenga una variabilidad relevante en las tasas de interés de los bonos, lo cual está afectando la valuación de los FPA.
3. **Crecimiento de las obligaciones.** Actualmente el RCS se explica mayormente por los riesgos técnicos, por lo que un incremento relevante de éstos implica un crecimiento en el RCS y por otra parte puede disminuir los FPA, al tener que financiar un mayor pasivo técnico.
4. **Volatilidad en acciones:** los mercados financieros ante un escenario de crisis presentan un incremento relevante en el valor en riesgo de las acciones, lo cual implica que el RCS pueda aumentar y además provocar una disminución importante en los FPA.

Es importante indicar que es muy poco probable que todas estas variables presenten sus peores escenarios a la vez, ya que existe correlación entre ellas, lo cual se puede apreciar en el largo plazo. Asimismo, a efecto de detallar la gestión de riesgos que se realiza en las compañías, se muestra a continuación un desglose mayor de los riesgos clasificados por su posible impacto marginal:

	●	●	●
 Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Pandemia (Latinoamérica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cambio
 Accidentes y Enfermedades			<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Terrorismo • Accidente aeronáutico • Tipo de cambio
 Responsabilidad Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Daño Punitivo 		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cambio
 Automóviles		<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos Hidrometeorológicos • Aumento robo de vehículos • Encarecimiento de refacciones por aranceles 	<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Tipo de cambio
 Marítimo y Transporte		<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Incremento en el robo de mercancía • Riesgos hidrometeorológicos • Accidentes aeronáuticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cambio
 Incendio		<ul style="list-style-type: none"> • Acumulaciones desconocidas • Terrorismo • Riesgos Hidrometeorológicos • Terremoto 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Cambio



* Semáforo de Colores: Rojo – Impacto Alto, Amarillo– Impacto Medio, Verde- Impacto Bajo.

No se omite señalar que los riesgos emergentes al caracterizarse por tener un alto grado de incertidumbre pueden generar grandes pérdidas, poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan de negocios. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto son:

- ☒ Cambio climático.
- ☒ Eventos sociales extremos en Latinoamérica.
- ☒ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad.
- ☒ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información.

En cuanto al Riesgo Operativo, se continua con su mejora y gestión ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

En ese sentido, se continúan definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la

responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de éstos.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2021 se continuó con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías del Grupo Peña Verde, teniendo como resultado un primer inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuye el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

Límites de tolerancia al Riesgo

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos que detonan la política y objetivos de riesgos de cada institución.

Riesgo			Método	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud
				Límite	Límite	Límite
Riesgo de suscripción	No Catastróficos	VaR/FPA	VaR 200 años	52.00%	24.52%	20.16%
		VaR/BEL		37.00%	33.70%	30.05%
	Catastróficos	OEP / Rvas Cat	VaR 30 años	15.00%	15.00%	N/A
			VaR 200 años	35.00%	20.00%	N/A
			VaR 1500 años	85.00%	95.00%	N/A
		AEP / Rvas Cat	VaR 30 años	30.00%	20.00%	N/A
			VaR 200 años	50.00%	25.00%	N/A
			VaR 1500 años	100.00%	100.00%	N/A
Riesgo de mercado	Portafolio Global		VaR 200 años	33.94%	41.48%	21.31%
	Acciones			68.91%	63.65%	63.38%
	Deuda MXN			6.04%	9.00%	11.28%
	Deuda DLS			50.32%	38.61%	53.79%
	Deuda UDIS			80.21%	49.34%	73.16%
Riesgo de crédito	Bonos		T-VaR 20 años	1.20%	0.50%	0.50%
			T-VaR 200 años	10.00%	5.00%	5.00%
	Reaseguradores		VaR 200 años	7.00%	15.00%	15.00%

Riesgo		Método	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud
Préstamos	Reaseguradora Patria	Estimación preventiva	3.07%	3.07%	6.91%
	Quirografarios a Agentes		N/A	9.09%	9.09%
	Hipotecarios		1.62%	1.62%	1.62%
	Quirografarios a Empleados		6.91%	6.91%	6.91%
	Comerciales		1.89%	N/A	N/A
Riesgo de liquidez		VaR 200 años	1.00%	5.00%	2.00%

No aplica límite para la compañía

Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante modelos y sistemas especializados como Risk Management Solution (RMS), RH-MEX® y sistema R®. Estos modelos permiten estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en México y en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Como parte de la gestión de riesgos se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que van acorde con el Apetito de Riesgos de las Empresas, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, para las operaciones de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción de cada empresa.

Riesgo de Mercado.

Durante el ejercicio 2021, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones de cada institución, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros.

Dentro de la política de inversiones, se han definido los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se ha definido la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que las Empresas siguen respecto a sus inversiones son:

- ✍ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✍ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✍ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✍ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✍ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

Riesgo de Crédito.

La Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de las Empresas, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por cada Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún retrocesionario al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por los Consejos de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, las Empresas estiman la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en los Manuales de Crédito de cada Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, las Empresas determinan y constituyen las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Riesgo de Liquidez.

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones de cada empresa revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por cada Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma, dado lo anterior este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2021.

Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para las Instituciones poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto en las Empresas son:

- ☒ Cambio climático.
- ☒ Eventos sociales extremos en Latinoamérica.
- ☒ Pandemias, impacto financiero y/o incremento de siniestralidad.
- ☒ Eventos naturales o provocados malintencionadamente que afecte los sistemas de información.

Riesgo Operativo.

Durante el ejercicio se continua la administración de riesgo operativo ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

Asimismo, con el apoyo de Riesgo Operativo, la Empresa en sus propias áreas de operación, continúa definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de estos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se llevó a cabo en diferentes frentes:

1. En la identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que desde el punto de vista de riesgo operativo se encuentran ligados directamente con actividades de negocio como, por ejemplo: procesos de suscripción, cálculo de reservas, emisión, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y que si durante la evaluación de controles resultan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones al consolidado de riesgos que resulta en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultara en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.
2. Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida se lleva a cabo la identificación de riesgos del proyecto, en los cuales se evalúan los riesgos (la medición de impactos y nivel de ocurrencia), se determinan las causas, y se asignan los planes de acción y da seguimiento al cumplimiento de éstos.

Riesgo País.

Emergencia de salud surgida por la COVID-19

Es posible que se declaren emergencias sanitarias por el brote y propagación de enfermedades a nivel internacional, como es el caso de la emergencia de salud surgida por la COVID-19, lo cual podría generar paros de actividades comerciales y sociales, confinamientos, cierres de fábricas y lugares de trabajo, tiendas de conveniencia, centros de distribución o de estudio, entre otros, así como volatilidad o caídas en los mercados bursátiles y recesiones económicas.

No podemos anticipar las acciones que podrían ser requeridas por parte de los gobiernos, empresas o particulares para hacer frente a cualquier emergencia en materia de salud. La magnitud del impacto en nuestro negocio, su situación

financiera y los resultados de las operaciones, que podrían ser materiales, dependerá de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de la pandemia.

La emergencia sanitaria derivada de la enfermedad COVID-19 ha afectado negativamente nuestra situación operativa ya que han existido restricciones de movilidad en las operaciones que afectan la demanda de sus productos en los diferentes canales. La capacidad de la Compañía de vender sus productos es crítica para sus operaciones y cualquier emergencia de salud (incluyendo la emergencia sanitaria causada por COVID-19), ya sea a nivel internacional o nacional, podría tener un efecto adverso en las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias, así como en condiciones de mercado y precios, lo cual podría afectar materialmente las ventas, los resultados de las operaciones, el flujo de efectivo y situación financiera. Si la pandemia causada por COVID-19 se prolonga por un plazo considerable y/o si las autoridades solicitan que se vuelva a restringir el acceso a los centros de trabajo de manera total o parcial de la Compañía y/o si se imponen o sugieren cuarentenas y aislamiento, podría haber afectaciones materiales adversas en las siguientes áreas: (1) Operaciones –venta de productos. (2) Resultados – Ventas. (3) Situación financiera – Liquidez. (4) Legal – Acceso restringido a autoridades jurisdiccionales y administrativas.

La Compañía ha adoptado planes de continuidad de operación los cuales se considera que han tenido una efectividad adecuada para mitigar las afectaciones en nuestra situación financiera, resultados y operaciones. Dichos planes podrían volver a ser implementados o adecuados en el futuro para mitigar riesgos operativos, sin embargo, no se puede asegurar que los mismos puedan ser suficientes para cumplir con los fines buscados.

Asimismo, una desaceleración económica o efectos económicos globales negativos por la ya declarada pandemia que se ha extendido a nivel mundial, combinada con la incertidumbre de la política monetaria y las nuevas perspectivas políticas de la administración de México, probablemente agravarán los efectos adversos de estas difíciles condiciones económicas y de mercado en nuestro negocio y en otros participantes en la industria.

Las condiciones económicas adversas en América del Norte podrían afectar negativamente el negocio, nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas de la Emisora.

La Compañía y sus subsidiarias llevan a cabo sus operaciones en México. El negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Compañía podrían verse particularmente afectados por la condición general de las economías en los Estados Unidos de América, Canadá y México, incluyendo inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, ambiente regulatorio, impuestos, niveles de delincuencia y otros desarrollos políticos, sociales y económicos, sobre los cuales la Compañía no tiene control alguno. Además, la economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, el deterioro de las condiciones económicas de los Estados Unidos de América o el estado de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América podrían afectar adversamente a la economía mexicana. En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de crisis económica causados por factores internos y externos sobre los cuales no tiene control. Estos períodos se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio, alta inflación, contracción económica, una reducción de los flujos internacionales de capital, una reducción de la liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. Dichas condiciones podrían regresar.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos nuestros valores.

Además, la correlación directa entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos de América se ha agudizado en los últimos años como resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

("TLCAN") y el aumento de la actividad económica entre los 2 países. El 1 de octubre de 2018, Estados Unidos de América, Canadá y México anunciaron que habían acordado celebrar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ("T-MEC") para modernizar y actualizar su relación de libre comercio y reemplazar el TLCAN. El T-MEC fue firmado por los Estados Unidos de América, Canadá y México el 30 de noviembre de 2018. El 19 de junio de 2019, México se convirtió en el primer país en ratificar el acuerdo comercial del T-MEC. El T-MEC entró en vigor a los 3 meses posteriores al último aviso de aprobación que se presentó por las partes, es decir, el 1 de julio de 2020, por lo que hasta ese momento fue obligatorio para las tres naciones. Cualquier modificación al T-MEC podría afectar negativamente las operaciones de la Compañía y los niveles actuales y futuros de sus ventas y ganancias. Cualquier tema que surja con el T-MEC y la terminación del TLCAN tiene el potencial de erosionar el acceso de México al mercado interno de los Estados Unidos de América y podría afectar negativamente la inversión, el desarrollo, el crecimiento y la confianza del consumidor en México.

Además, la migración ilegal a través de México a los Estados Unidos de América ha causado fricciones entre los dos países y podría reducir la actividad económica entre ellos. El 7 de junio de 2019, México y los Estados Unidos de América firmaron una declaración conjunta comprometiéndose a emprender acciones específicas para controlar la migración ilegal. Con anterioridad a dicha fecha, el presidente de los Estados Unidos de América había anunciado planes para imponer aranceles de importación en respuesta al problema de la migración ilegal en la frontera con México.

La Compañía no puede asegurar que el gobierno de los Estados Unidos de América no impondrá aranceles futuros a México y que los mismos no afectarán negativamente la economía. El gobierno mexicano podría implementar acciones de represalia en contra de los Estados Unidos de América por la imposición de aranceles. Si los Estados Unidos de América impusieran aranceles a los productos mexicanos, esto podría resultar en precios más altos y una falta de competitividad para los productos mexicanos, lo que afectaría negativamente nuestro negocio y nuestros resultados de operación.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar negativamente las políticas económicas en México y, a su vez, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora.

Los eventos políticos en México podrían afectar de manera significativa la política económica y, consecuentemente, las operaciones de la Emisora. El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones establecidas por el gobierno mexicano en relación con la economía y regulación de ciertas industrias podrían afectar a la Emisora y las condiciones de mercado en México. El presidente de México tiene influencia en nuevas políticas y acciones relacionadas con la economía mexicana y la administración de Andrés Manuel López Obrador podría implementar cambios sustanciales en la ley y las políticas que podrían afectar el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora. A la fecha del presente Reporte Anual, el partido "Movimiento Regeneración Nacional", fundado por López Obrador, cuenta con una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y ningún partido político cuenta con la mayoría del Senado. La Emisora no puede predecir el impacto que el desarrollo de la política nacional mexicana tendrá en la economía del país, y tampoco puede asegurar que estos sucesos, sobre los cuales la Emisora no tiene ningún tipo de control, no afectarán de forma adversa el negocio, condición financiera y los resultados de su operación.

Recientemente, México ha experimentado periodos de violencia y delitos debido a las actividades de la delincuencia organizada. Como respuesta a esto, el gobierno federal mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y fortalecido su fuerza policiaca y militar. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente la relacionada al tráfico de drogas) continúa existiendo en México. El acrecentamiento de estas actividades y la violencia relacionada con las mismas pudieran tener un impacto negativo en la economía mexicana, y por consiguiente, un efecto materialmente adverso sobre el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y prospectos de la Emisora.

En ocasiones, el gobierno federal mexicano ha implementado cambios en sus políticas y leyes y podría continuar haciéndolo en el futuro. El 2 de julio de 2019, la Ley Federal de Austeridad Republicana fue aprobada por el Senado Mexicano y la misma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019. Las acciones para controlar la inflación y las leyes y políticas han generado y podrían generar en el futuro incrementos en las tasas de interés, modificaciones a las políticas tributarias, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles de capital y limitaciones en las importaciones. El negocio, la situación financiera y los resultados de la operación de la Emisora podrían verse afectados por los cambios en las políticas y regulaciones del gobierno que involucren su administración, operaciones y régimen fiscal. La Emisora no puede asegurar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales en materia política, social o económica o en otras materias o que los cambios antes descritos no puedan tener como resultado un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora. En particular, la legislación tributaria en México se encuentra sujeta a cambios constantes, y la Emisora no puede asegurar que el gobierno mantendrá la política social, económica, o cualquier otra existente, ni que esos cambios no afectarán de manera adversa su negocio, situación financiera, resultados de operación o perspectivas.

No es posible predecir el impacto que el entorno político en México tendrá en la economía mexicana ni efectuar aseveraciones de que dichas circunstancias fuera del control de la Emisora no tendrán un efecto adverso en los negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del mismo. Además, los pronósticos gubernamentales del crecimiento económico de México podrán afectar la percepción de las agencias calificadoras respecto del país, lo cual podría tener un efecto negativo en las calificaciones crediticias de México emitidas por agencias calificadoras internacionales lo cual, por ende, podría afectar adversamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Emisora.

En el pasado, México ha experimentado diversos periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación del tipo de cambio (en particular respecto del tipo de cambio peso mexicano/ dólar de los Estados Unidos de América), restricciones de convertibilidad y otros problemas económicos. Estos problemas podrán agravarse o resurgir, según sea el caso, en el futuro y podrían afectar de manera adversa el negocio y capacidad de servicio de deuda. Durante el 2020, Banco de México disminuyó su tasa de referencia en 309 puntos base, de 7.34% a 4.25%. Futuros aumentos en tasas de interés podrán afectar adversamente los resultados de operación, incrementando los costos financieros. En adición, un empeoramiento en las condiciones financieras o económicas internacionales, tales como un desacelere en el crecimiento o condiciones recesivas en los socios de México, incluyendo a Estados Unidos de América, o la emergencia de una nueva crisis financiera, podrían tener efectos adversos en la economía mexicana, la situación financiera y la capacidad de pagar la deuda de la Emisora.

La violencia en México ha tenido y podrá continuar teniendo un efecto adverso en la economía mexicana y podrá tener un impacto negativo en nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el tráfico de drogas y el crimen organizado, particularmente en los Estados del norte de México y cerca de la frontera con los Estados Unidos de América. Este incremento en la violencia ha tenido un efecto adverso en la economía mexicana. La inestabilidad social en México y los acontecimientos políticos y sociales adversos ocurridos en México podrían afectarnos. Por otro lado, la comisión de delitos violentos podría incrementar nuestros costos de seguros y seguridad. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México o su expansión a una mayor parte de México, no incrementarán. La corrupción y los vínculos entre el crimen organizado y las Autoridades Gubernamentales, así como la extorsión y otros actos de intimidación generan condiciones que afectan las operaciones de la Compañía. Un aumento en la comisión de delitos violentos podría afectarnos adversa y significativamente.

La percepción de un riesgo mayor en otros países, principalmente en economías emergentes, podría afectar la economía mexicana.

Los mercados emergentes como México se encuentran sujetos a mayores riesgos que países más desarrollados y la crisis financiera en mercados emergentes podría alterar los negocios en México. Asimismo, una crisis financiera en cualquier mercado emergente relevante podría afectar el mercado de capitales y precios de la deuda de los emisores. Cualquier incremento en la percepción de riesgo relacionado con inversiones en mercados emergentes podría causar una disminución de los flujos de capital en México y afectar su economía de manera general.

Modificaciones recientes en la legislación fiscal.

En diciembre de 2019, el gobierno mexicano publicó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley de Impuestos Especiales y el Código Fiscal de la Federación, la mayoría de las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2020. Este conjunto de reformas fiscales es uno de los más importantes de los últimos años y tiene como principal objetivo, el hacer frente a la evasión fiscal mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización a disposición de las autoridades fiscales. Entre las principales modificaciones previstas por las reformas de referencia que pudiesen afectar los resultados de operaciones de la Compañía, se encuentran restricciones estrictas a la deducibilidad de ciertos gastos, tales como una nueva limitante a la deducción de intereses netos que excedan del 30% de la utilidad ajustada de los contribuyentes, la no deducibilidad de ciertos pagos a partes relacionadas o a través de acuerdos estructurados respecto de ingresos que se consideren sujetos a regímenes fiscales preferentes, o que se encuentren sujetos a mecanismos híbridos. Asimismo, se introdujeron importantes modificaciones con respecto al régimen fiscal aplicable a entidades o figuras jurídicas extranjeras transparentes para efectos fiscales, así como a entidades o figuras extranjeras cuyos ingresos se consideren sujetas a regímenes fiscales preferentes.

La reforma fiscal de 2020 también introdujo un nuevo régimen obligatorio de revelación de operaciones que se consideren esquemas reportables en términos de lo dispuesto por Título VI, Capítulo Único del Código Fiscal Federal, principalmente dirigido a los asesores fiscales de los contribuyentes.

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación laboral, entre las cuales destacan los siguientes: (i) se limita la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) a un tope máximo de tres meses de salario del trabajador, o el promedio de la PTU recibida por el trabajador en los últimos tres años, lo que resulte de mayor beneficio para el trabajador; (ii) se prohíbe la subcontratación de personal, y darle efectos fiscales a los pagos efectuados por estos conceptos; (iii) se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con el objeto social o actividad económica preponderante de la empresa contratante, siempre que obtengan la autorización y registro correspondiente; y (iv) se establece un periodo de transición de tres meses para la entrada en vigor de los modificaciones fiscales contenidas en la reforma.

Ejercicio de facultades de comprobación por parte de autoridades fiscales.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables en México, las subsidiarias de la Compañía pueden ser sujetas, al igual que cualquier otra persona (física o moral), del ejercicio de las facultades de revisión y/o comprobación de las autoridades fiscales para verificar niveles de cumplimiento con las disposiciones legales que en su caso resulten aplicables. La Compañía y sus subsidiarias no pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades competentes determinen que la Compañía o sus subsidiarias ha(n) incumplido con sus obligaciones, dichas autoridades podrán imponer sanciones y cobrar y ejecutar créditos, pudiendo afectar adversamente nuestra capacidad financiera en caso de no ser posible impugnarlos y obtener una resolución favorable a través de los medios de defensa que estén disponibles en términos de la legislación aplicable.

Reformas recientes a la legislación laboral en México, y la eventual incapacidad de la Emisora de mantener sus relaciones con sindicatos de trabajadores puede tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera y resultados de la operación y perspectivas.

En mayo de 2019, la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas fueron reformadas y derogadas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. De manera concomitante con estas reformas, entre otras cosas, se crearon nuevas autoridades y tribunales del trabajo, instaurando un procedimiento de conciliación prejudicial obligatorio, estableciendo nuevas reglas procesales para juicio, incorporando disposiciones relativas a garantizar los derechos colectivos de los trabajadores, incluyendo democracia y transparencia sindical, así como reglas tendientes a combatir la discriminación y violencia laboral. La Compañía no puede asegurar que estos cambios no afectarán de forma adversa su negocio, situación financiera, y resultados de la operación y perspectivas.

Altas tasas inflacionarias podrían afectar de manera adversa la situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Emisora.

México tiene una historia de altos niveles de inflación y podría experimentar alta inflación en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha conllevado altas tasas de interés, depreciación del peso y la imposición de controles gubernamentales sustantivos sobre tasas de interés y precios. Según ha establecido y publicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa anual de inflación durante los últimos tres años fue de 2.83 en 2019, 3.15% en 2020 y 7.36% en 2021. No se puede asegurar que México no experimentará una alta inflación en el futuro, incluyendo en caso de un aumento sustancial en la inflación de Estados Unidos de América, lo cual podría incrementar los gastos de capital de la Emisora y restringir la capacidad de obtener financiamiento en el futuro, afectando adversamente su situación financiera, negocio, resultados de operación y perspectivas. Si México experimenta altos niveles de inflación como lo ha hecho en el pasado, esto también puede afectar los costos operativos de la Emisora, lo cual puede afectar negativamente su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Otros Valores:

Salvo por las acciones representativas del capital social de Peña Verde bajo la clave de pizarra "PV", la emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los reportes de carácter público que se envían por Peña Verde a la CNSF, CNBV y BMV, son (i) los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, (ii) los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio, tanto previo como dictaminados, así como las notas a los estados financieros y (iii) los avisos a accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, Peña Verde S.A.B., informa que ha entregado a la CNBV y BMV todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

LA INSCRIPCIÓN EN EL RNV NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: "<http://www.bmv.com.mx>" Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página de la Emisora www.corporativopv.mx

La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa a la Emisora. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV y a la BMV.

Para atención a inversionistas, dirigirse con el Mtro. Miguel Angel Murcio Flores, Subdirector de Finanzas Corporativas Peña Verde, S.A.B., Tel. (55) 5683-4900 Ext. 3876. También podrán dirigirse a C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara, Subdirector de Inversiones y Tesorería Peña Verde, S.A.B., Tel. (55) 5683-4900 Ext. 3752, ambos en la siguiente dirección Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Ciudad de Mexico, C.P 10200. También podrán solicitarse a través de su correo electrónico mamurciof@sapv.com.mx y al correo electrónico smunoz@sapv.com.mx

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo, es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. (ahora Reasuguradora Patria) y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a SAPV con un capital de \$50,000 mil pesos, el cual fue pagado en el mes de enero de 2013, siendo la tenencia accionaria con la que participa del 99.98%. Cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

Por otra parte, es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A.B y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A.B. y 1% Reaseguradora Patria, S.A.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V." (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2018 en 26.100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

Por su parte, durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2019 en 33.242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

Durante 2020 Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2020 en 38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S.A.

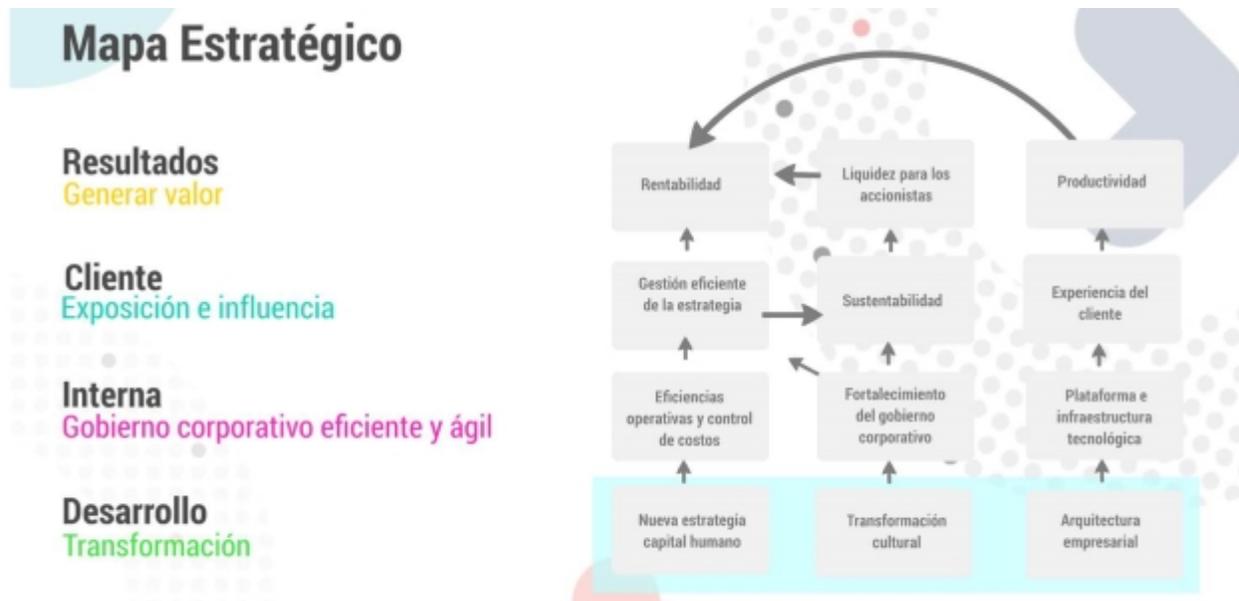
El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Durante 2021 Peña Verde no realizó ninguna inversión que modificara su estructura de capital o su participación accionaria en sus subsidiarias.

Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono (55) 5683-4900 y su página de internet es <https://www.corporativopv.mx>

Estrategia de la Emisora

En 2020, Grupo Peña Verde elaboró su Plan de Negocios 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, el cual, en dicho año fue presentado y aprobado en el Consejo de Administración de Peña Verde S.A.B. y en el de sus subsidiarias. Durante 2021 el seguimiento a la estrategia definida en este Plan se hace a través de la metodología del *Balanced ScoreCard (BSC)*, utilizando un mapa estratégico para representar gráficamente los objetivos contenidos en la estrategia, facilitando así su gestión y comunicación en toda la organización.



Como lo muestra en mapa estratégico, en 2021 los objetivos del Grupo estuvieron enfocados en la perspectiva de Desarrollo en continuar implementando la transformación cultural, de negocio tecnológica; en la perspectiva Interna en lograr un gobierno corporativo eficiente y ágil; en la perspectiva de Cliente en lograr la exposición e influencia en los mercados en los que participamos; y en la perspectiva de Resultados en convertirnos en una empresa que genera valor para sus *stakeholders* y mercados objetivo, así como con una excelente fortaleza financiera, solventes y con niveles adecuados de liquidez.

Inversiones Permanentes y Asociadas no Consolidadas

Al año concluido el 31 de diciembre 2021, Peña Verde participa indirectamente en otras inversiones permanentes a través de sus subsidiarias General de Seguros y Reasguradora Patria por \$48 millones.

Acontecimientos Recientes- Inversiones

En los últimos años Peña Verde no ha realizado inversiones relevantes salvo la capitalización de su subsidiaria Patria Corporate Member (PCM).

Adicionalmente, la Compañía se encuentra en un proceso de transformación tecnológico y cultural, en el cual está invirtiendo en desarrollar herramientas que le ayuden a impulsar su crecimiento en un corto y largo plazo.

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales

Para mayor información acerca de los procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre la situación financiera de la emisora, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales" de este Reporte Anual.

Concurso Mercantil o Quiebra

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar

Para mayor información acerca del efecto de leyes y disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales" y Sección II "La Emisora- Legislación aplicable y situación tributaria", ambas, de este Reporte Anual.

Oferta Pública de Control

Durante el último ejercicio y a la fecha de este Reporte Anual, no se ha realizado ninguna oferta que se haga pública para tomar el control de la Emisora, o bien, realizada por la Emisora para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actividad Principal:**Actividad Principal**

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y PCM, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S.A.B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar

apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A.B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas y las primas tomadas en reaseguro consolidadas por ramo en 2021, 2020 y 2019:

(Millones de pesos)
Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
Vida	706.1	23.2%	323.2	12.7%	313.7
Accidentes y Enfermedades	554.6	18.2%	522.6	20.5%	424.9
Responsabilidad Civil	105.9	3.5%	74.6	2.9%	76.6
Transporte	97.9	3.2%	73.7	2.9%	69.4
Incendio	82.5	2.7%	79.3	3.1%	103.7
Terremoto	61.9	2.0%	57.3	2.2%	59.6
Agrícola	190.7	6.3%	229.6	9.0%	229.4
Automóviles	1,151.6	37.8%	1,112.1	43.6%	1,221.3
Diversos	94.1	3.1%	78.9	3.1%	75.2
T O T A L	3,045.3	100.0%	2,551.3	100.0%	2,573.8

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, caución, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

(Millones de pesos)
Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
-------------	-------------	----------	-------------	----------	-------------

Vida	511.7	5.9%	458.8	6.4%	419.3
Accidentes y Enfermedades	87.2	1.0%	45.0	0.6%	46.4
Responsabilidad Civil	229.3	2.6%	117.0	1.6%	90.2
Transporte	570.4	6.6%	476.6	6.7%	371.7
Incendio	2,571.6	29.7%	2,033.5	28.4%	1,440.2
Terremoto	2,131.7	24.6%	1,727.1	24.1%	1,006.6
Agrícola	475.0	5.5%	506.3	7.1%	417.9
Automóviles	180.6	2.1%	174.0	2.4%	153.0
Diversos	977.7	11.3%	755.1	10.5%	534.8
Crédito	42.0	0.5%	27.6	0.4%	5.0
Fianzas	883.3	10.2%	845.2	11.8%	565.2
TOTAL	8,660.5	100.0%	7,166.2	100.0%	5,050.3

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo, los meses de julio y agosto mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2021 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.69%	4.49%	7.29%	8.95%	9.06%	8.99%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11.18%	9.62%	7.79%	7.31%	8.84%	8.78%

Patria Corporate Member, Ltd. (Subsidiaria)

PCM, está autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. PCM suscribe pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales son administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos) Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
Vida	-	-	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	4.7	1.8%	10.7	7.7%	45.3
Responsabilidad Civil	5.8	2.3%	18.9	0.2%	1.1
Transporte	131.8	51.3%	189.2	29.3%	172.9

Incendio	91.7	35.7%	257.9	47.9%	282.1
Terremoto	-	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-
Diversos	22.8	8.9%	32.0	4.5%	26.3
Crédito	-	-	-	10.5%	61.6
Fianzas	-	-	-	-	-
TOTAL	256.8	100.0%	508.7	100.0%	589.3

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Los ramos que operan la Emisora y sus Subsidiarias son:

Vida: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Accidentes personales: Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Transportes: La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes.

Incendio: Es aquel que garantiza al asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Agrícola: Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.

- c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.
- d) Seguro de Maquinaria.- Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.
- e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.
- f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.
- g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.
- h) Otros.

Por su parte, General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud se operan los siguientes ramos:

Salud: Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Reafianzamiento: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Canales de distribución:

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,089 prestadores de servicios con lo que se logra el 89.8% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2021:

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total
Agrícola	171.8	91.0%	16.9	9.0%	188.7
Autos	1,099.9	95.5%	51.9	4.5%	1,151.8
Daños	403.8	94.0%	26.0	6.1%	429.8
Salud	317.8	61.9%	195.9	38.1%	513.7
Vida y Accidentes	729.2	97.6%	17.8	2.4%	746.9
Total*	2,722.5	89.8%	308.5	10.2%	3,031.0

*Esta tabla solamente toma en cuenta Primas Emitidas Directas.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE, S.A.B.: Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, negocios comerciales, asesoría y consultoría en dirección de negocios. Esta marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 23 de octubre de 2022.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.: Tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene para personas y animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 13 de julio de 2030.

GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030.

GS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

GS NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS MÓVIL Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS CASTEL

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS CASTEL Y DISEÑO

Aplicable a servicios: telecomunicaciones. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca una de las más importantes, en virtud de que se trata del nombre de la empresa junto con el logo que la representa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS AUTOS CONFORT AMPLIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS CONFORT BÁSICA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS CONFORT LIMITADA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS PRESTIGIO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GDS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, información y consultoría en materia de seguros, corretaje de seguros, de valores, de valores bursátiles, en Bolsa, cotización en Bolsa, emisión de Bonos de Valor, excluyendo los servicios de agencias aduanales, contabilidad, consultoría en materia financiera, arrendamiento inmobiliario e inmobiliarios. Vence el 08 de octubre de 2024.

TRANSPORTE DE CARGA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024.

HOGAR PROTEGIDO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024.

GDS GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GS FUTURO SEGURO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS PROTECCIÓN SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS FAMILIA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS VIDA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

RC COMERCIOS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC HOTELES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC RESTAURANTES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en estos establecimientos. Vence el 01 de marzo de 2026.

SEGURO RESPONSABLE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio. Vence el 01 de marzo de 2026.

PLAN ESTACIÓN SEGURA Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES, S.A.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS, S.A.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GDS

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GDS SEGUROS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GDS SEGUROS

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

VIDAUTO Y DISEÑO

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular. Vence el 08 de marzo de 2026.

EMBARCACIONES DE PLACER

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de marzo de 2027.

PROTECCIÓN EMPRESARIAL

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 28 de abril de 2027.

LINC TRAINING Y DISEÑO

Aplicable a servicios: cursos y programas de capacitación que van dirigidos exclusivamente a los agentes de ventas de esta aseguradora, que ofrecen como un incentivo de ventas para los agentes que cumplan con un nivel de productividad (gratuitos), excluyendo de forma expresa cualquier otro servicio. Vence el 30 de julio de 2029.

LINC TRAINING Y DISEÑO

Aplicable a servicios: científicos y tecnológicos, de investigación y diseño conexos, de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Vence el 30 de julio de 2029.

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO

Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030.

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030.

GENERAL DE SEGUROS UNA COMPAÑÍA DIFERENTE

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a los servicios de seguro, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

DONDE TU ESTÉS... ESTAMOS CONTIGO

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa aplicable, a servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023.

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS. Vence el 01 de marzo de 2026.

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES. Vence el 01 de marzo de 2026.

CARGA TRANQUILIDAD...NI UNA GOTA DE RIESGOS

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS. Vence el 01 de marzo de 2026.

EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. Vence el 01 de marzo de 2026.

LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES. Vence el 01 de marzo de 2026.

FLEXSALUD Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Clase 36. El titular de esta marca es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. Vence el 05 de marzo de 2031.

FLEXSALUD Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO

Aplicable a servicios de: seguros, servicios relacionados con seguros, servicios prestados a los asegurados, servicios de suscripción de seguros, servicios prestados por agentes o corredores de seguros, seguros de enfermedad, seguros médicos, suscripción de seguros médicos, seguros contra accidentes, servicios de seguros para reembolso de gastos médicos, servicios financieros de seguros, servicios de suscripciones de seguros. Clase 36. El titular de esta marca es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. Vence el 10 de marzo de 2031.

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S.A.B. Vence el 13 de octubre de 2023.

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre la marca de "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

REASEGURADORA PATRIA, S.A.: tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

P Y DISEÑO

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 20 de julio de 2025.

PATRIA NOMBRE

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 13 de junio de 2025.

PATRIA NOMBRE

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 30 de julio de 2028.

P PATRIA Y DISEÑO

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 02 de octubre de 2027.

REPATRIA

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 05 de octubre de 2027.

P PATRIA RE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

Conforme a la Ley de la Propiedad Industrial los registros marcarios tienen una vigencia de 10 años a partir del año en que se originan.

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN

Aplicable a servicios de: seguros, reaseguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, servicios actuariales, constitución de capital, estimación de costos de reparación, evaluación financiera, consultoría financiera, gestión financiera, suministro de información financiera, servicios de fondos de previsión, fondos mutuos de inversión, suministro de información en materia de seguros, inversión de fondos. Clase 36. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031.

SIREC SISTEMA INTEGRAL DE REASEGURO, RIESGO Y CONTABILIDAD VERSIÓN

Aplicable a servicios de: información y asesoramiento comerciales al consumidor, auditorías empresariales, análisis de negocios, compilación de información en bases de datos informáticas, sistematización de datos en bases de datos informáticas, búsqueda de información en archivos informáticos para terceros, búsquedas de mercados, búsquedas

de negocios, investigación comercial, consultoría en organización y dirección de negocios. Clase 35. El titular de esta marca es Reaseguradora Patria, S.A. Vence el 08 de septiembre de 2031.

Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Peña Verde no ha celebrado, durante los últimos tres ejercicios, contratos fuera del giro del negocio.

Principales clientes:

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía o al cual exista dependencia.

Reaseguradora Patria solo tiene un cliente que rebasa el 5 % de la producción total, el resto está distribuido en varias compañías por lo que no existe dependencia de un cliente en particular, ya que se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Nombre	País
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
Allianz Global Corporate and Specialty SE	Alemania
Aseguradora de los Trabajadores, S.A.	Guatemala
Aseguradora Porvenir S.A.	Chile
Austral Resseguradora, S.A.	Brasil
AXA Colpatría Seguros S.A.	Colombia
BCI Compañía Seguros Generales S.A.	Chile
Brickell Underwriting Agency LLC	EE UU
Cargo Risk Corporation	EE UU
Elseco Limited	Emiratos Árabes Unidos
General de Seguros, S.A.B.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Interamericana de Seguros S.A.	Honduras

International General Insurance Company (UK) Limited	Inglaterra
La Colonial, S.A. Compañía de Seguros	República Dominicana
Lloyd s Syndicate TAL 1183	Inglaterra
Newe Seguros S.A.	Brasil
PFLA Limited	Inglaterra
PICC Property and Casualty Company Limited	China
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
Seguros Alianza, S.A.	Ecuador
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S.A.	México
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
Seguros del Estado S.A.	Colombia
Seguros el Potosí, S.A.	México
Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Seguros Monterrey New York Life S.A. de C.V.	México
Seguros Sucre, S.A.	Ecuador
Sirius International Insurance Corporation	Suecia
Talanx AG	Alemania
Terra Brasis Resseguros	Brasil
XS Latam LLC	EE UU

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación, se encuentra una descripción general de la legislación aplicable, así como las diferentes autoridades administrativas a las que la Emisora está sujeta. La Emisora es una sociedad anónima bursátil, cuyas principales subsidiarias están constituidas como sociedades mercantiles, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la legislación común aplicable.

La legislación aplicable a la Emisora y a sus principales subsidiarias, en particular a General de Seguros y Reaseguradora Patria, es la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, respecto de los productos que comercializa. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite disposiciones de carácter general a las que la Compañía tiene que observar a efecto de mantenerse en cumplimiento con el marco regulatorio aplicable. Los agentes de seguros y apoderados de la Compañía, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Finanzas y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

En términos generales, las leyes que le son aplicables a la Emisora son:

- ✍ Normas de Información Financiera.
- ✍ Circular Única de Seguros y Finanzas.
- ✍ Circular Única de Emisoras.
- ✍ Ley del Mercado de Valores.
- ✍ Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- ✍ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ✍ Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- ✍ Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- ✍ Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- ✍ Código Fiscal de la Federación.
- ✍ Código Civil Federal.
- ✍ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ✍ Ley de Ingresos de la Federación.
- ✍ Miscelánea Fiscal.
- ✍ Ley del Seguro Social.
- ✍ Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ✍ Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- ✍ Código de Comercio.
- ✍ Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- ✍ Ley Federal del Trabajo.
- ✍ Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- ✍ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son las principales autoridades, las cuales tienen la facultad para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en materia de inspección y vigilancia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, está facultada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como implementar las políticas gubernamentales para éstas. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que se obtiene siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Legislación Tributaria

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas, están sujetas entre otras, a la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Compañía no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan sus operaciones.

Peña Verde, S.A.B., y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

Cambio Climático

Debido a la naturaleza del negocio y de los servicios que presta la Compañía y sus subsidiarias, no existen riesgos o efectos significativos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio de la Compañía y sus subsidiarias, sin embargo, como es de conocimiento general, la Compañía y sus subsidiarias consideran que el cambio climático es un desafío significativo y complejo que requiere una cooperación entre individuos, empresas y naciones.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2021, Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora en la División Soporte Empresarial y Transformación está conformado por 105 empleados en la empresa SAPV.

Dicho personal es de categoría "No Sindicalizado" pero sí contamos con contrato colectivo de trabajo con un sindicato.

Adicionalmente Peña Verde cuenta con 644 empleados en General de Seguros, S.A.B., 55 en General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., 30 en CCSS-Peña Verde, S.A. de C.V. y 107 en Reaseguradora Patria, S.A., de los cuales 495 eran hombres y 492 eran mujeres.

El uso la contratación por periodo de prueba se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables (Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo); su número y naturaleza no interfieren con la operación de la Emisora.

Contamos con un programa integral de capacitación y desarrollo de personal que incluye cursos internos sobre temas operativos, técnicos y comerciales, así como participación en programas externos para desarrollar competencias técnicas, relacionadas y comportamientos relacionados con los pilares culturales y modelo de liderazgo.

Tenemos un plan de pensiones privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados. Todos nuestros empleados participan en diferentes planes de compensación variable relacionados con el cumplimiento de los resultados clave y el desempeño individual.

Desempeño ambiental:

Desde octubre de 2020, Peña Verde S.A.B. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo. A través de esta adhesión Peña Verde busca convertirse en un referente nacional y regional en las áreas temáticas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción; además de ratificar el compromiso de ser un grupo sostenible y responsable.

En materia de desempeño ambiental, Peña Verde cumple con la regulación y normatividad aplicable.

Información de mercado:

Peña Verde, como ya se mencionó, es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación, se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:

General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS, los ramos de vida y autos concentran aproximadamente el 61% del mercado mexicano de seguros, que se integra por un total de 72 compañías y 5 de ellas concentran el 46% del mercado. General de Seguros se ubica en la trigésima posición de acuerdo con su volumen de primas.

En 2021 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 584,533 millones de pesos, lo que representó un incremento del 7.6% respecto al año anterior, por su parte la institución para el ejercicio 2021 participó con un monto de 3,045.3 millones de pesos (cifras consolidadas), lo que representó un incremento del 19.4% respecto del año anterior, esto originado principalmente por las líneas de negocio de vida y salud que durante el ejercicio 2021 concretaron negocios importantes.

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 78.8%, este mismo indicador en la empresa se sitúa 6.5 puntos porcentuales por debajo, al ubicarse en 72.3%, el cual se encuentra impactado principalmente por las líneas de negocio de vida y salud. Para el caso de vida se debe analizar en dos partes: los siniestros COVID y siniestros SONR (siniestros correspondientes a vigencias anteriores), respecto a los siniestros COVID al cierre del ejercicio se tuvo un monto que ascendió a 122.3 millones de pesos; para el caso de siniestros SONR al cierre del ejercicio se presentó un monto de 57.0 millones de pesos. Es importante mencionar que la siniestralidad mejoró consistentemente ya que al cierre del primer trimestre se registraba un índice de 153.0%. En cuanto a los siniestros COVID, la mitad correspondieron a personas con más de 60 años. En el caso de los siniestros de vigencia anterior, más del 80% correspondió a 2 pólizas a las cuales aún se les está dando seguimiento. Respecto a incremento en Siniestralidad No COVID, se identifica al cierre del ejercicio 2021 un incremento en rescates del 27.3%, motivado de forma indirecta por la pandemia, así mismo los principales padecimientos de fallecimiento fueron por enfermedades cardiovasculares de 88.2 millones de pesos y enfermedades pulmonares crónicas de 57.2 millones de pesos.

Por su parte la línea de negocio de salud, presentó un incremento en los siniestros directos por 68.0 millones de pesos debido principalmente por el aumento de siniestros COVID, así como al aumento en la severidad de casos que no alcanzan a recuperarse del reaseguro y al inusual comportamiento de retraso en el reporte de siniestralidad afectando el ejercicio 2021. Los siniestros por COVID al cierre del ejercicio ascendieron a un monto de 48.0 millones de pesos con la presencia de 43 casos. Es importante mencionar que el monto por siniestros COVID se encuentra por encima de lo esperado (24.8 millones de pesos) de acuerdo con la experiencia del ejercicio 2020, el monto presupuestado de todo el ejercicio se ejerció durante el primer semestre, adicionalmente, el costo promedio por siniestro Covid-19 asciende al millón de pesos por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (0.5 millones de pesos por caso).

Al cierre de 2021 el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 27.7%, mismo que se encuentra elevado en comparación con el nivel observado en el mercado de 16.2%; sin embargo, este último se encuentra favorecido debido a la composición del mercado que considera niveles muy bajos de costo de adquisición en el modelo de negocio de bancaseguro.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 32,916 millones de pesos, ubicándose en 5.6% sobre las primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 20.1%, dicho índice muestra un incremento de 1.1 puntos porcentuales respecto al año anterior, esto obedece a un incremento en el rubro de remuneraciones por la PTU diferida que reconoce las diferencias temporales en el rubro de inversiones, así como a un incremento en los gastos en proyectos necesarios para lograr la transformación.

Los productos financieros del Sector Asegurador alcanzaron un monto de 65,621 millones de pesos y representan el 11.2% sobre las primas emitidas, indicador que se mantiene respecto al año anterior. Por su parte, el producto financiero de la empresa alcanzó el 21.8% sobre las primas que representa un ingreso de 662.6 millones de pesos, esto derivado de la mejora en la valuación de inversiones, así como a la venta de acciones realizada durante el ejercicio.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador (AMIS) vs. General de Seguros, S. A.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento Primas Directas/ AA *	7.6	19.4
% Índice de Siniestralidad de Retención**	78.8	72.3
% Índice del Costo Neto de Adquisición***	16.2	27.7
% Utilidad Técnica sobre Primas Directas	-1.8	0.5
% Resultado de Operación/Prima Directa	-24.2	-5.2
% Utilidad neta sobre Primas Directas	-1.7	8.0

*Sin pensiones

* Año Anterior

** Dicho índice es calculado de la siguiente forma: Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir/Primas de retención devengadas

*** Dicho índice es calculado de la siguiente forma: Costo neto de adquisición/Primas de retención

Principales competidores

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, Hdi y Atlas.

En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Proagro, Mapfre, Tláloc Seguros, Sura, Banorte.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros

Durante 2021 el crecimiento de las primas y los resultados positivos tuvieron un repunte, especialmente en regiones donde las campañas de vacunación han hecho posible el regreso a las actividades de manera muy similar a como eran antes de febrero del 2020.

Las tendencias después de la pandemia incluyen cambios propios de la macroeconomía; pero otros son cambios en la dinámica del mercado y la competencia. Los más dramáticos pueden ser los cambios en comportamientos del cliente y de los empleadores, que se han acelerado durante la pandemia. Definitivamente están dando forma a un nuevo entorno operativo para las aseguradoras que desafía las formas tradicionales de creación de valor.

Para el 2021 la economía mexicana presentó un crecimiento del 5.3 %, lo anterior debido principalmente al impulso de las exportaciones hacia los Estados Unidos, y, en menor medida, a la recuperación gradual del mercado interno.

El sector asegurador mexicano, de acuerdo con cifras de la AMIS, tuvo un crecimiento del 10.45 % durante el 2021. El incremento más significativo se presenta en el ramo de pensiones teniendo un crecimiento del 62.46 %, seguido por el ramo de daños con un 20.56 % y por el ramo de accidentes y enfermedades con un 12.50 %; mientras que los ramos de automóviles y vida presentaron el menor crecimiento del mercado, con un 2.14 % y 2.97 % respectivamente.

Perspectivas para 2022

Según las proyecciones a corto plazo del informe Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés), para 2022 prevén un crecimiento mundial de alrededor del 4.4 %; ya que, aunque se prevé que en la mayoría de los países se moderen las presiones de precios, las perspectivas de la inflación son sumamente inciertas. Y aunque las vacunas han sido eficaces contras los efectos más perjudiciales del SARS-Cov-2, la erradicación total de esta enfermedad se ve poco probable; lo cual podría ocasionar se presenten nuevas mutaciones de este virus, generando un retroceso en el progreso que se ha tenido hasta el momento en la pandemia, fomentando el descontento social en caso de que se vuelvan a establecer restricciones a la movilidad para frenar la transmisión de la enfermedad.

Sector seguros y reaseguro

Las tendencias del sector asegurador mundial incluyen:

- ☞ **Nuevos desafíos a la misión, propósito y relevancia de las aseguradoras.** Así como la crisis financiera del 2007 - 2009 puso a prueba a la industria bancaria, la pandemia y su asociación con las distintas coberturas de seguros afectadas, han puesto el foco de atención en el sector asegurador, cuestionando su propósito y relevancia en la economía como una industria que toma riesgos, ya que existe una percepción que la industria ha perdido esta característica en los últimos diez años, limitando los tipos de riesgos o clientes a los que ampara. Por ejemplo, en Europa es notable el brusco cambio del seguro de vida tradicional a productos Unit-linked Insurance o ULIP (Unit Linked Insurance Plan).
- ☞ **Nuevas formas de trabajo.** Casi todas las empresas están tratando de descubrir nuevos modelos híbridos de trabajo; también muchas profesiones relacionadas con tener contacto cercano con los clientes. Este deseo tiene un gran impacto en la industria de seguros. Las aseguradoras tendrán que identificar las habilidades requeridas para gestionar equipos remotos e híbridos y los espacios óptimos para operar, pero también para adaptarse a los cambios que en ese sentido tengan sus asegurados. Por ejemplo, con un nuevo perfil de empleados en la nómina ahora en diversas partes del mundo.

- ✍ **Replanteamiento de la movilidad.** La aviación comercial y otras formas de viajar cayeron abruptamente los últimos dos años; movilidad compartida y micro movilidad cayeron, recobrando posteriormente su constante aumento. Los próximos pasos podrían incluir un reequilibrio entre modos de transporte; por ejemplo, los hábitos de COVID-19 podrían resultar en una continua preferencia por el uso del coche individual sobre el transporte público, pero a la vez, menos necesidad de manejar vehículos propios, ya que la gente alterna trabajo en casa y presencial. Esto obligará a las aseguradoras a replantear su oferta de coberturas en distintos ramos, tales como vida, autos, responsabilidad civil, viajes, accidentes personales, cancelación de eventos, pérdidas consecuenciales, etc., e innovar y reflexionar sobre su papel en un mundo cada vez más dominado por empresas de plataformas y aplicaciones usadas por sus clientes.
- ✍ **Enfoque renovado en la salud y el bienestar y un mayor interés de estar en casa.** La actual crisis sanitaria podría dejar huella en la psique de los consumidores durante una generación y podría inspirar a las aseguradoras a participar activamente en la salud y la protección de los ecosistemas. Al mismo tiempo, los clientes ahora están disfrutando de estar en casa con actividades de ocio o hobbies que les llaman la atención, incluyendo, cocinar, proyectos de hágalo usted mismo, meditación, entretenimiento y lectura. De acuerdo con el McKinsey Global Institute, estar en el hogar es uno de los nuevos comportamientos con mayor probabilidad de perpetuarse después de la pandemia. Como consecuencia, las aseguradoras podrían enfocarse en coberturas relacionadas con servicios de hogar inteligente y beneficios en riesgos de viviendas equipadas con dispositivos que pueden detectar incendios, inundaciones, asaltantes u otro tipo de medidas de prevención.

Por su parte, la dinámica del mercado de reaseguro durante el 2021 está delimitada por los siguientes puntos:

- ✍ **Precios.** Continúa un ambiente positivo para el incremento de tasas. Sin embargo, los incrementos en precios han sido moderados, y la volatilidad se ha estabilizado a excepción de los riesgos cibernéticos.
- ✍ **Capacidad.** Nueva capacidad ha ingresado al mercado y está siendo desplegada estratégicamente con foco en minimizar la volatilidad.
- ✍ **Suscripción.** El apetito de riesgo se ha expandido con foco en el crecimiento rentable. La disciplina de suscripción, el rigor y el escrutinio continúan fortaleciéndose. La diferenciación de calidad en los riesgos es más importante que nunca.
- ✍ **Límites.** Mientras la mayoría de los riesgos renuevan con los mismos límites que expiran, está creciendo la tendencia de reducir límites ofrecidos, generando más capas y coaseguros por colocación. Hay presión por aplicación de sublímites en riesgos y coberturas más peligrosas.
- ✍ **Deducibles.** Los deducibles se han estabilizado mientras que otras condiciones se han endurecido, aunque seguirá habiendo ajustes en segmentos y coberturas con resultados técnicos deficientes.
- ✍ **Coberturas.** Continuando con la ampliación de exclusiones introducida hace un par de renovaciones, las coberturas se han estabilizado para todos los ramos. Aunque existen coberturas que necesitarán un seguimiento puntual, como son el cambio climático y la sustentabilidad.

Estructura corporativa:

A continuación, se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



Las principales subsidiarias de Peña Verde son las siguientes:

COMPAÑÍA	ACCIONISTAS	%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9999%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.0001%
	TOTAL	100.0000%
REASEGURADORA PATRIA, S.A. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9822%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.01753%
	TOTAL	100.0000%
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. (Valor de Mercado)	PEÑA VERDE, S.A.B.	98.4475%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	1.5525%
	TOTAL	100.0000%
CCSS-PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9999%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	0.0001%

	TOTAL	100.0000%
PATRIA CORPORATE MEMBER LTD (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	89.1618%
	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	10.6076%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.2306%
	TOTAL	100.0000%

En el ejercicio de 2012, Peña Verde llevó a cabo una oferta pública de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B (actualmente Reaseguradora Patria), para formar una holding con estas entidades.

El capital de Peña Verde proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las ofertas, Peña Verde obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S.A.B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B. (actualmente Reaseguradora Patria).

Adicionalmente, el 23 de octubre de 2012 se constituyó a SAPV con un capital social de \$50,000 pesos, los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%. La principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde e integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros y Reaseguradora Patria constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad PCM, la cual tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación. El capital aportado en noviembre de 2015 fue de \$8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no había iniciado operaciones.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a CCSS. La tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%. y la finalidad de CCSS es ofrecer servicios de orientación médica telefónica mediante el uso de algoritmos clínicos, que comprenden más de 190 protocolos.

En este sentido, a través de una llamada con un asesor médico calificado CCSS puede:

- 1.- Definir la severidad de la situación médica del paciente/usuario en poco tiempo
- 2.- Referir al paciente/usuario al nivel adecuado de atención médica que requiere, ya sea urgencias, consultas médicas de primer nivel o de especialidad, o únicamente recomendaciones de autocuidado.



Médico Asesor CCSS



Algoritmos Clínicos CCSS



Eficacia probada para
determinar la condición de
salud del usuario

De esta manera:

- Generamos ahorros directos en los servicios de salud
- Aumentamos la eficiencia operativa de los servicios de salud
- Alta satisfacción y confianza del usuario en el servicio.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2018 en \$26.100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

Asimismo, durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital adicionales a PCM, con las cuales el capital terminó en 2019 en \$33.242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

Durante 2020 Peña Verde realizó aportaciones de capital a PCM para terminar con un capital en 2020 de \$38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S. A

Finalmente, durante 2021 Peña Verde no realizó ninguna inversión que modificara su estructura de capital o su participación accionaria en sus subsidiarias.

La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

Descripción de los principales activos:

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias conforme a lo siguiente:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	57 años	641.13 mts ²	589.00 m ²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	41 años	1,023.43	750.50 m ²	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	35 años	750 mts ²	807.60 m ²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	30-sep-75	44 y 26 años	2551.54 mts ²	6,229.34 m ²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	06-dic-96	54 años	320.49 mts ²	188.20 m ²	Oficinas
6	Av. Niños Héroe 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	50 años	841.8 mts ²	506.00 m ²	Oficinas
7	Av. Niños Héroe 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	50 años	720 mts ²	696.00 m ²	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	71 y 29 años	1,512 mts ²	780.00 m ²	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	40 años	392 mts ²	466.00 m ²	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia	30-abr-06	54 años	223.20 mts ²	290.00 m ²	Oficinas

	San Pedro de los Pinos, Cd México					
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México	30-abr-06	54 años	129 mts ²	214.00 m ²	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	21 años	518.7 mts ²	471.00 m ²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	36 y 6 años	752.50 mts ²	480.00 m ²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	32 años	662.30 mts ²	1,054.19 m ²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	34 años	493.81 mts ²	381.00 m ²	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	7 años	359.28 mts ²	417.24 m ²	Oficina

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	20-mar-1982	39 años	7,222.40 m ²	4,114.98 m ²	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	06-may-2014	07 años	3,519.82 m ²	1,910.00 m ²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

La Compañía se encuentra diseñando cambios en sus instalaciones que contribuyan a lograr certificaciones en materia ambiental. A la fecha, ningún inmueble de Peña Verde cuenta con alguna certificación en materia ambiental.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales de Peña Verde.

Por último, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni pudiéramos o nos hemos declarado en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por 642,431,282 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: ""
- En Circulación: 476,678,213
- En Tesorería: 165,753,069
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones de la Emisora.

Para mayor información ver la Sección IV. "Administradores y Accionistas- Accionistas" y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

La política de dividendos es la siguiente:

Peña Verde S.A.B aspira a pagar un dividendo anual de hasta 0.5% del patrimonio¹ durante cada ejercicio siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que existan de una manera indistinta en cualquiera de las Compañías Reguladas los recursos necesarios en la cuenta CUFIN.
- Que el promedio de los resultados netos de los últimos 3 años de la Compañía debe ser mayores al dividendo propuesto en el ejercicio.
- Que el total de las ventas netas de la Compañía en el ejercicio sea mayor con respecto al ejercicio del año anterior.
- La Compañía podrá pagar dividendos hasta un monto máximo igual al que puedan decretar y pagar dividendos las Compañías Reguladas sin afectar sus niveles de solvencia a valores por debajo de los aprobados como

óptimos por los Consejos de la Compañía y de cada una de las Compañías Reguladas de acuerdo con la declaración de apetito de riesgo y la proyección de solvencia dinámica de cada una.

- Que las asambleas de accionistas del Grupo decidan, en cada caso, si procede o no el pago de Dividendos, el monto que se pagará, la forma y los tiempos como se hará el pago.

En caso de que se lleve a cabo el pago de Dividendo, éste se podrá hacer en efectivo o en especie con acciones de Peña Verde, S.A.B.

De acuerdo con los estatutos sociales se separará cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedará a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:

Durante 2019 y 2020 Peña Verde S.A.B. no repartió dividendos. Esto se debió a que los resultados de la Compañía y subsidiarias no cumplían con la política de dividendos existente en ese entonces. En 2021 esta política se modificó y se aprobó por la Asamblea de Accionistas llevada a cabo en noviembre para poder brindar a los accionistas mayor oportunidad de liquidez.

En 2021 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.039 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación. Esto es equivalente a \$19,000,000.00 pesos (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.)

General de Seguros (Subsidiaria)

En el ejercicio 2019 no se decretó el pago de dividendos. Esto se debió a que los resultados de la Compañía y subsidiarias no cumplían con la política de dividendos existente en ese entonces.

En marzo de 2020 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 3.71 pesos por cada acción disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 126.8mdp, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En octubre de 2020 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 6.64 pesos por cada acción disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 226.9mdp, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En noviembre de 2021 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 10.66 pesos por cada acción disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 360.4mdp, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2019 se decretaron dividendos por un importe de \$222.0 millones y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2020 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2021 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	11,962,571,947.59	10,226,171,396.56	8,213,565,889.71
Utilidad (pérdida) bruta	172,500,292.75	(55,493,058.71)	75,149,034.09
Utilidad (pérdida) de operación	(853,874,385.56)	(967,150,108.82)	(832,241,696.21)
Utilidad (pérdida) neta	429,527,552.98	(195,460,551.85)	325,912,231.34
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.9	(0.41)	0.68
Adquisición de propiedades y equipo	1,489,847,751.25	1,203,150,725.4	1,075,710,706.64
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	28,934,903,294.93	26,255,299,269.78	22,917,286,675.49
Total de pasivos de largo plazo	224,318,999.56	229,399,311.82	226,529,202.14
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	4,852,758,310.39	4,467,981,748.36	4,700,185,955.4
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.04	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Covid-19

El 30 de enero del 2020 la OMS declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional por la propagación del COVID-19, por la cual a partir de ese momento se empezó a dar un seguimiento puntual al avance de dicha enfermedad y se establecieron las bases de los próximos pasos a seguir en caso de que México se viera afectado por la misma.

Dentro de los pasos a seguir se estableció, a nivel de Grupo Peña Verde, la creación de un grupo interno de trabajo el cual tendría como objetivo dar seguimiento semanal al avance de la epidemia y definir las medidas preventivas y de control para los colaboradores de Grupo Peña Verde, incluyendo los clientes internos y externos; por lo cual, el 14 de febrero del 2020 se realizó la primera sesión del Grupo Interno COVID-19, integrado por los médicos responsables de las áreas médicas de las filiales de Grupo Peña Verde, del área de Capital Humano, del área de Operaciones, del área Jurídica, del área de Seguridad de la Información, entre otros.

Dicho grupo durante el 2020, 2021 y los primeros meses de 2022, se enfocó principalmente en los siguientes aspectos:

1. Operación: Mantener en oficina las funciones críticas de negocio y cobranza, establecer la modalidad de HO, tener rotación de turnos y guardias, habilitar conmutadores digitales en oficinas Foráneas, establecer comunicación con red de distribuidores, clientes y agentes; establecer estrategias comerciales para incentivar la venta nueva y mantenimiento de cartera y ampliar el ancho de banda a la red institucional.
2. Seguridad: Recopilación de información sensible, acreditación de colaboradores con constancias de servicio y credenciales, actualización de licencias de Antivirus, establecimiento de nuevo canal de comunicación interna (WhatsApp), monitoreo de infraestructura activa 24x7, tener Instalaciones de VPN, asignar y autorizar de traslado de equipo, asignación de licencias zoom, enrutamiento de extensiones para garantizar la atención, establecer curso de Protección de Datos Personales, comunicados y alertas con medidas de seguridad.
3. NOM-035: Migración a HO 90% en cuatro semanas, amparados en la Tercera Cláusula del Contrato de Trabajo, flexibilidad de horarios, Plataforma de Bienestar, Programa: "Unidos a la distancia".

4. Prevención: las compañías del Grupo contrataron los servicios del Call Center del Centro de Contacto de Servicios de Salud de Peña Verde (CCSS) estableciendo como procedimiento: la Identificación y salvaguarda de grupos vulnerables, la difusión del número del CCSS para OMT en caso de presentar síntomas y el seguimiento del CCSS a casos confirmados, adicionalmente se efectuó la distribución de gel antibacterial, se realizaron ajustes en distribución de lugares en CCSS, se realizó la sanitización de oficinas, se provisiono: cubrebocas, caretas e impermeables, se instalaron depósitos especiales para residuos (cubrebocas), se proporcionó apoyo para transporte de colaboradores, se habilitaron pruebas de COVID-19 para colaboradores y agentes, se reforzó el dispensario de medicamentos y se establecieron en las oficinas: filtros sanitarios de acceso, toma de temperatura a distancia y tapetes sanitizantes.
5. Plan de Retorno: A finales de 2021 se diseñó un plan de regreso a oficinas tomado en cuenta las indicaciones del Gobierno Federal e indicadores internos. Este plan consiste en una modalidad híbrida: Home office y presencial. Adicionalmente, este regreso contempla medidas sanitarias pertinentes como el uso debido de cubrebocas, sana distancia y aforo máximo, encuestas de salud, y reservación de lugares.

El plan se empezó a ejecutar con pruebas piloto a partir de marzo del 2022 y se espera que durante este año se ejecute de manera completa.

6. Normas preliminares de Retorno: Decisión basada en naturaleza del trabajo, salud de colaboradores, etc. Así como también en el Plan soportado por Análisis para Continuidad de Negocio y Plan de Comunicación; regreso por bloques, No regresará más del 70%, No regresarán grupos vulnerables.

Todo lo anterior, ha permitido a Grupo Peña Verde continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio a las diversas instituciones que la regulan.

Lo relevante a mencionar respecto a impacto económico, es lo siguiente:

I. En la línea de negocio de Reaseguro, los principales impactos respecto de Suscripción de Reaseguro y Siniestralidad derivada de la Pandemia en 2021 fueron los siguientes:

Aunque hasta a la fecha no se ha detectado alguna desviación sistémica en algún ramo en específico, si hemos recibido algunos siniestros, la caída en los mercados financieros y economía causaron un endurecimiento de los mercados de retrocesión y posteriormente del reaseguro primario, propiciando alza en los precios de los contratos no proporcionales y facultativos, disminución en las comisiones otorgadas a los contratos proporcionales, aumento en el número de prorrogas sobre el tiempo de cobertura solicitadas por los clientes, salida de reaseguradores competidores en algunos contratos de Vida, Gastos Médicos y Salud, así como limitación o aumento en exclusiones de los contratos de reaseguro en general. Esto también trajo como consecuencia, que algunas compañías cedentes buscarán coberturas específicas sobre pandemias.

Durante el periodo de 2021 la Institución recibió siniestros del reaseguro tomado por un monto de \$424 mdp, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "fallecimiento" en la cartera de vida la más afectada por un monto de \$388 mdp.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que en los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías se mostró un incremento en el caso del ramo de vida que representó un crecimiento del 16.5% en comparación con el año anterior derivado de la siniestralidad por COVID.

II. En la línea de negocio de Seguros lo relevante a mencionar es lo siguiente:

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la CNSF emitió un anexo transitorio en el cual se estipulo que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a esa H. Comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir la BI, el RCS y el CMP.

Durante este periodo de contingencia, General de Seguros ha mantenido todas sus operaciones y ha implementado en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros se vio afectado por la situación COVID-19 principalmente en sus líneas de negocio de vida y salud (línea que se encuentra a cargo de su subsidiaria General de Salud). Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita

en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Para el caso de la línea de negocio de vida, esta se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2021 un total de 2,051 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto de 122.3 millones de pesos, representando el 29.5% de la siniestralidad directa total.

Por su parte, la línea de negocio de Salud, presentó un total de 43 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo), con un monto que ascendió a 48.0 millones de pesos, el costo promedio por siniestro COVID asciende al millón de pesos por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (0.5 millones de pesos por caso).

Acciones ante Covid-19

Ante la contingencia actual causada por la emergencia sanitaria por Covid-19, la gestión de procesos basados en riesgos se ha enfocado en áreas de atención al cliente y de negocio, de tal forma que logre ofrecer y mantener de forma adecuada la operación en la empresa, lo anterior a través de:

La implementación de herramientas o soluciones tecnológicas operativas como son macros, tableros, RPA's (Robotic process automation) en las diferentes áreas derivado del análisis previo resultado de la identificación de riesgos. Con el objetivo de disminuir la carga manual operativa que se traslada en la disminución de riesgos operativo y con ello fortalecer hoy más que nunca la operación de la empresa.

Al respecto, es importante mencionar que la operación no sufrió interrupciones o alguna otra afectación en el último año como consecuencias del Covid-19. El único impacto ocasionado por la pandemia se dio en nuestros portafolios de inversión debido a desajustes macroeconómicos en los mercados financieros.

Suscripción de reafianzamiento tomado.

Refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

Descalce entre activos y pasivos.

Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Concentración.

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Información financiera trimestral seleccionada:

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios:

(Millones de Pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

ACTIVO	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Inversiones ¹	19,896.0	16.3%	17,107.5	12.4%	15,222.3
Inmuebles	721.6	5.2%	685.7	3.9%	659.8
Inversiones para Obligaciones Laborales	209.3	6.2%	197.0	(3.1%)	203.4
Disponibilidades	176.4	(50.4%)	355.8	7.2%	331.8
Deudores por prima	2,987.1	2.6%	2,912.3	22.5%	2,377.8
Otros Deudores ²	188.8	(6.7%)	202.4	73.0%	117.0
Reaseguradores y reafianzadores, neto	3,938.8	(6.9%)	4,228.6	19.2%	3,546.1
Otros activos ³	816.9	44.3%	566.1	23.3%	459.1
TOTAL ACTIVO	28,934.9	10.2%	26,255.4	14.6%	22,917.3

PASIVO	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Reservas técnicas	18,768.6	14.9%	16,336.3	17.0%	13,957.2
Reserva para obligaciones laborales	224.3	(2.2%)	229.4	1.3%	226.5
Acreedores	713.0	(18.1%)	870.1	9.4%	795.5
Reaseguradores y reafianzadores, neto	3,162.4	(1.0%)	3,195.4	51.4%	2,110.1
Otros pasivos	1,213.8	5.0%	1,156.2	2.5%	1,127.8
TOTAL PASIVO	24,082.1	10.5%	21,787.4	19.6%	18,217.1

CAPITAL CONTABLE	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Capital social	422.6	0.0%	422.6	0.0%	422.6
Reserva legal	2.7	5.5%	2.6	8.3%	2.4
Otras reservas ⁴	959.6	0.0%	959.6	0.0%	959.8
Superávit por valuación ⁵	209.2	(3.3%)	216.4	24.9%	173.3
Resultados de ejercicios anteriores	2,804.9	(7.5%)	3,032.4	9.4%	2,772.8
Resultado del ejercicio	429.5	(319.7%)	(195.5)	(160.0%)	325.9
Participación no controladora	24.3	(18.5%)	29.8	(31.3%)	43.4
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	4,852.8	8.6%	4,468.0	(4.9%)	4,700.2
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	28,934.9	10.2%	26,255.4	14.6%	22,917.3

1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.

2. Otros Deudores por prima contiene Prima por subsidio daños, Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos.

3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes, Mobiliario y equipo, neto, Activos adjudicados, neto, Diversos y Activos intangibles amortizablez, neto.

4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.

5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación y Efecto por conversión.

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

Concepto	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Primas directas	3,030.0	19.5%	2,534.6	(0.8%)	2,555.7
Primas tomadas	8,932.6	16.1%	7,691.6	35.9%	5,657.9
Primas emitidas	11,962.6	17.0%	10,226.2	24.5%	8,213.6
Primas cedidas	2,153.6	4.3%	2,064.3	30.8%	1,578.7
Primas de retención	9,809.0	20.2%	8,161.8	23.0%	6,634.9
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	696.4	66.8%	417.6	28.0%	326.1
Primas de retención devengadas	9,112.6	17.7%	7,744.2	22.8%	6,308.8
Costo neto de adquisición	2,857.2	23.5%	2,312.9	27.9%	1,808.0
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	5,168.6	13.7%	4,545.4	21.0%	3,757.3
Utilidad técnica	1,086.8	22.7%	885.9	19.2%	743.4
Incremento neto de otras reservas técnicas	914.3	(2.9%)	941.4	40.9%	668.2
(Pérdida) utilidad bruta	172.5	(410.8%)	(55.5)	(173.9%)	75.2
Gastos de operación netos	1,025.9	12.5%	911.7	0.5%	907.4
Resultado integral financiamiento	1,351.9	80.3%	749.7	(42.4%)	1,301.0
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	498.5	(329.3%)	(217.4)	(146.4%)	468.8
Impuestos a la utilidad	(68.6)	217.6%	(21.6)	(115.5%)	139.5
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	429.9	(319.6%)	(195.8)	(159.5%)	329.3
Participación no controladora	0.4	(6.8%)	0.4	(88.1%)	3.4
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	429.5	(319.7%)	(195.5)	(160.0%)	325.9

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la presente sección adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocio y zona geográfica por los últimos 3 ejercicios, incluyendo las primas emitidas por Subsidiaria en dichos ejercicios:

Integración de las primas emitidas por ramo, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
Vida	1,217.8	10.2%	782.0	7.6%	733.0
Accidentes y Enfermedades	646.5	5.4%	578.3	5.7%	516.6
Responsabilidad Civil	341.0	2.9%	210.6	2.0%	167.9
Marítimo y Transporte	800.1	6.7%	739.6	7.2	613.9
Incendio	2,745.8	23.0%	2,370.7	23.1	1,825.9
Terremoto y Huracan	2,193.6	18.3%	1,784.3	17.4%	1,066.2
Agrícola y Pecuario	665.7	5.6%	735.8	7.2%	647.3
Automóviles	1,332.2	11.1%	1,286.1	12.6%	1,374.3
Diversos	1,094.6	9.2%	865.8	8.5	636.3
Crédito	42.0	0.4%	28.0	0.3%	66.6
Fianzas	883.3	7.4%	845.2	8.3%	565.2
T O T A L	11,962.6	100.0%	10,226.2	100.0%	8,213.4

Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2021, 2020 y 2019.

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
Vida	706.1	23.2%	323.2	12.7%	313.7
Accidentes y Enfermedades	554.6	18.2%	522.6	20.5%	424.9
Responsabilidad Civil	105.9	3.5%	74.6	2.9%	76.6
Transporte	97.9	3.2%	73.7	2.9%	69.4
Incendio	82.5	2.7%	79.3	3.1%	103.7
Terremoto	61.9	2.0%	57.3	2.2%	59.6
Agrícola	190.7	6.3%	229.6	9.0%	229.4
Automóviles	1,151.6	37.8%	,112.1	43.6%	1,221.3
Diversos	94.1	3.1%	78.9	3.1%	75.2
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-
T O T A L	3,045.3	100.0%	2,551.3	100.0%	2,573.8

Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran las primas del reaseguro tomado por los años de 2021, 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
------	------	---	------	---	------

Vida	511.7	5.9%	458.8	6.4%	419.3
Accidentes y Enfermedades	87.2	1.0%	45.0	0.6%	46.4
Responsabilidad Civil	229.3	2.6%	117.0	1.6%	90.2
Transporte	570.4	6.6%	476.6	6.7%	371.7
Incendio	2,571.6	29.7%	2,033.5	28.4%	1,440.2
Terremoto	2,131.7	24.6%	1,727.1	24.1%	1,006.6
Agrícola	475.0	5.5%	506.3	7.1%	417.9
Automóviles	180.6	2.1%	174.0	2.4%	153.0
Diversos	977.7	11.3%	755.1	10.5%	534.8
Crédito	42.0	0.5%	27.6	0.4%	5.0
Fianzas	883.3	10.2%	845.2	11.8%	565.2
T O T A L	8,660.5	100.0%	7,166.2	100.0%	5,050.3

Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2021, 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cifras al 31 de diciembre del

RAMO	2021	%	2020	%	2019
Vida	0	0	0	0	0
Accidentes y Enfermedades	4.7	1.8%	10.7	7.7%	45.3
Responsabilidad Civil	5.8	2.3%	18.9	0.2%	1.1
Transporte	131.8	51.3%	189.2	29.3%	172.9
Incendio	91.7	35.7%	257.9	47.9%	282.1
Terremoto	0	0	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0	0
Automóviles	0	0	0	0	0
Diversos	22.8	8.9%	32.0	4.5%	26.3
Crédito	0	0	0	10.5%	61.6
Fianzas	0	0	0	0	0
T O T A L	256.8	100.0%	508.7	100.0%	589.3

Distribución por área geográfica

(Millones de pesos)
Cifras al 31 de diciembre del

ÁREA	2021	%	2020	%	2019	%
MEXICO Y CARIBE	5,580.4	47%	4,749.8	46%	4,395.0	54%
AMÉRICA	3,380.7	28%	3,394.3	33%	2,489.9	30%
ULTRAMAR	3,001.5	25%	2,082.1	20%	1,328.5	16%
TOTAL	11,962.6	100%	10,226.2	100%	8,213.4	100%

Información financiera por área geográfica al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 de:

	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
México General de Seguros (Subsidiaria)					
Prima emitida / tomada	3,045.3	19.4%	2,551.3	(0.9%)	2,573.9
Primas cedidas	508.8	13.0%	450.1	(3.3%)	465.6
Primas de retención	2,536.5	20.7%	2,101.2	(0.3%)	2,108.3
Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	(199.5)	397.5%	(40.1)	33.3%	(60.1)
Prima de retención devengada	2,337.0	13.4%	2,061.1	(4.9%)	2,168.4
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	2,392.1	29.9%	1,841.5	(5.6%)	1,950.5
Resultado técnico	(55.0)	(125.0%)	219.6	0.8%	217.9

	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
México y Caribe Reaseguradora Patria (Subsidiaria)					
Primas tomadas	2,535.1	15.3%	2,198.5	20.7%	1,821.2
Primas retrocedidas	235.9	58.7	148.6	(3.6%)	154.1
Primas de retención	2,299.2	12.2%	2,049.9	23.0%	1,667.1
Incremento neto de la RRC	221.2	(3451.5%)	(6.6)	(107.0%)	93.7

Prima de retención devengada	2,078.0	1.0%	2,056.5	30.7%	1,573.4
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,907.3	21.2%	1,573.5	49.8%	1,050.1
Resultado técnico	170.7	(64.7%)	483.0	(7.7%)	523.3

América Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Primas tomadas	3,380.7	(0.4%)	3,394.3	36.3%	2,489.9
Primas retrocedidas	845.1	(19.5%)	1,049.4	47.3%	712.5
Primas de retención	2,535.6	8.1%	2,344.9	31.9%	1,777.4
Incremento neto de la RRC	94.51	(25.5%)	126.8	4.4%	121.4
Prima de retención devengada	2,441.1	10.1%	2,218.1	33.9%	1,656.0
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	2,067.6	(4.1%)	2,157.0	35.0%	1,597.9
Resultado técnico	373.5	511.3%	61.1	5.2%	58.1

Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Primas tomadas	2,744.7	74.4%	1,573.4	112.9%	739.2
Primas retrocedidas	560.3	73.2%	323.5	180.8%	115.2
Primas de retención	2,184.4	74.8%	1,249.9	100.3%	624.0
Incremento de la RRC	243.9	8.8%	224.1	28.4%	174.6
Prima de retención devengada	1,940.5	89.2%	1,025.8	128.3%	449.4
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones	1,549.2	64.8%	940.1	110.2%	

pendientes de cumplir					447.2
Resultado técnico	391.3	356.6%	85.7	3795.5%	2.2

Ultramar Patria Corporate Member (Subsidiaria)	2021	Variación 2021 vs 2020	2020	Variación 2020 vs 2019	2019
Primas tomadas	256.8	(49.5%)	508.7	(13.7%)	589.3
Primas retrocedidas	3.6	(96.1%)	92.7	(29.3%)	131.2
Primas de retención	253.2	(39.1%)	415.9	(9.2%)	458.1
Incremento neto de la RRC	(62.7)	(288.3%)	33.3	(879.4%)	(3.4)
Prima de retención devengada	315.9	(17.4%)	382.6	(17.1%)	461.5
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	109.6	(68.4%)	346.3	(33.4%)	519.6
Resultado técnico	206.3	468.3%	36.3	(162.7%)	(58.1)

Informe de créditos relevantes:

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Derivado de que la Emisora es una sociedad controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

Adicionalmente, como consecuencia de la pandemia denominada "COVID-19" y los efectos macroeconómicos recientes, la Emisora y sus subsidiarias han realizado las siguientes medidas de prevención y respuesta para mitigar el impacto: (i) creación del grupo COVID-19 para prevención, seguimiento y control dentro de la Emisora, (ii) instalación de VPN's para implementar home-office en la institución, y (iii) realización de sensibilidades diarias para dar un seguimiento a la condición financiera de la Emisora. La Emisora se encuentra siguiendo y cumpliendo con cada una de las disposiciones legales durante esta emergencia sanitaria originada por el COVID-19. A su vez, colabora proactivamente con sus empleados, clientes, proveedores, accionistas, entidades regulatorias, sociedad y con cada una de las personas vinculadas a las actividades y las decisiones de Grupo Peña Verde para aminorar los impactos originados por la pandemia del COVID-19.

En 2021, el mayor impacto en Peña Verde y sus subsidiarias debido al COVID-19 y los efectos macroeconómicos recientes fue en el rendimiento de su portafolio y el resultado integral de financiamiento.

Resultados de la operación:

El siguiente análisis compara los resultados de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 con base en los estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este Reporte Anual.

Año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron \$11,962.6 millones de pesos en los doce meses del año 2021, incrementando 17.0% comparado con el cierre del 2020. Este incremento se debió a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 20.4% y el incremento de 19.4% de General de Seguros.

En los doce meses de 2021, Reaseguradora Patria alcanzó \$8,801.0 millones de primas emitidas, un aumento de 20.4% comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Destacando para los doce meses las líneas de negocios de incendio y terremoto, que representan el 29.5% y 13.3% del total emitido, respectivamente.

En los doce meses de 2021, General de Seguros reportó primas emitidas por Ps.3,045.3 millones, un aumento de 19.4% equivalente a Ps.494.0 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Destacando para los doce meses las líneas de negocios de autos y vida, que representan el 37.8% y 23.2% del total emitido, respectivamente. Este resultado positivo fue generado por el seguimiento del área comercial para concretar diversos negocios nuevos y conversiones de todos los negocios cotizados, principalmente en los negocios de vida grupo. Adicionalmente, durante el 2021 se llevó a cabo la iniciativa de transformación de la línea de negocio de Agropecuario, parte de la División Seguros, que será identificada con el nombre Refundación Agropecuario, la cual tendrá por objeto sumar tecnología de vanguardia a la trayectoria de 49 años en el mercado, mediante la capitalización del apoyo y el conocimiento de técnicos especializados. Se espera que con el tiempo esta iniciativa contribuya a reimpulsar esta línea y la reposicione como un referente de Peña Verde en el mercado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, PCM alcanzó primas emitidas por Ps. 256.8 millones, representando una disminución del 49.5% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debió al proceso de run-off que inició PCM en el 2020.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo en los doce meses del año fue de Ps.2,857.2 millones, presentando un incremento de 23.5% comparado con Ps.2,312.9 millones obtenidos en el mismo periodo de 2020. Este movimiento se debió principalmente a un incremento de costos netos de adquisición de Reaseguradora Patria por Ps.324.0 millones, resultado derivado de un crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes.

Durante los doce meses de 2021, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 29.1% comparado con 28.3% en el mismo periodo del año anterior.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía aumentó a Ps.5,168.6 millones en los doce meses del año, un incremento de 13.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Esto se debió a un incremento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria por Ps.532.2 millones y de General de Seguros por Ps.306.9 millones.

Dentro de los siniestros importantes en Reaseguradora Patria que tuvieron impacto en este resultado destacan: (i) inundaciones en Europa por Ps.256.0 millones, (ii) pandemia COVID por Ps.126.0 millones, (iii) Sequías en Brasil por Ps.78.0 millones y, (iv) Tormenta eléctrica en Surinam por Ps.52.4 millones. Por su parte, el aumento en la siniestralidad de General de Seguros se debió principalmente al efecto de los siniestros COVID y siniestros SONR (siniestros correspondientes a vigencias anteriores) en la línea de negocios de vida, y la línea de negocios autos, la cual muestra un número de siniestros atípicos en los últimos meses derivado de la reactivación del comportamiento de la siniestralidad previo a la pandemia.

Durante los doce meses del año, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 56.7% comparado con 58.7% obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Utilidad técnica

En los doce meses de 2021, la Compañía generó una utilidad técnica de Ps.1,086.8 millones, un incremento del 22.7% respecto a lo reportado el año anterior. Este movimiento se debió al aumento de primas emitidas, efecto que fue parcialmente compensado por el aumento del costo de siniestralidad y del costo neto de adquisición.

Incremento neto de otras reservas técnicas

Durante los doce meses del 2021, el incremento neto de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de Ps.914.3 millones, 2.9% por debajo de lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se debió principalmente a la generación de reservas por parte de Reaseguradora Patria como resultado de la expansión de primas emitidas.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de Ps.1,026.4 millones en los doce meses del 2021, un aumento de 12.6% comparado con el mismo periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a los proyectos de modernización y mejora implementados en General de Seguros.

Los gastos de operación representaron 8.6% sobre primas emitidas en 2021 comparado con 8.9% obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación de 2021 fueron de Ps.1,114.0 millones, un incremento del 28.3% comparado con Ps.868.0 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

Resultado integral de financiamiento

Durante los doce meses del 2021, el resultado integral de financiamiento registró una ganancia por Ps.1,351.9 millones. Esta ganancia se debió principalmente al desempeño de los mercados accionarios y una mejor estabilidad en los mismos sobre todo durante los primeros 9 meses de 2021, como consecuencia de un mejor control de la pandemia a nivel mundial debido a la aplicación de vacunas.

Resultado del ejercicio

En los doce meses del año 2021, la Compañía presenta una ganancia neta de Ps.429.5 millones, debido a i) el desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios, y ii) una mayor emisión de primas.

Año terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Primas emitidas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las primas emitidas alcanzaron \$10,226.2 millones de pesos, incrementando 24.5% comparado con el mismo periodo de 2019. Este incremento se debió principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 41.9%.

Por el año terminado el 31 diciembre de 2020, Reaseguradora Patria alcanzó \$7,166.2 millones de pesos en primas emitidas, un aumento de \$2,115.8 millones de pesos o del 41.9% comparado con lo registrado en el mismo periodo del

año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio, destacando el desempeño en los territorios de Ultramar, Pacto Andino y Cono Sur, mientras que, por ramo, los crecimientos más importantes del año se dieron en incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos y en las operaciones de reafianzamiento.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, General de Seguros reportó primas emitidas por \$2,551.3 millones de pesos, un decremento de 0.9% o de \$22.6 millones de pesos comparado con lo registrado en el mismo periodo del 2019. Lo anterior se debió a la caída de los ramos automóviles y daños, en gran medida a causa de la situación actual de confinamiento derivado de la pandemia por Covid-19 que comenzó durante el segundo trimestre de 2020 y las cuales fueron parcialmente compensadas por un incremento en los ramos de salud y vida.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, PCM alcanzó primas emitidas por \$508.7 millones de pesos, representando una disminución del 13.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debió al proceso de run-off que inició PCM en el 2020.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor presentó un incremento neto de \$417.6 millones de pesos, lo cual implicó un aumento de 28.1% en comparación a lo reportado para el cierre de 2019, derivado de una mayor cesión de riesgos de General de Seguros, siguiendo una estrategia de diversificación de riesgos.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Grupo Peña Verde en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$2,312.9 millones de pesos, presentando un incremento de 27.9% comparado con \$1,808.0 millones de pesos en el mismo periodo de 2019. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento de \$401.3 millones de pesos en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes, y de un aumento de \$160.4 millones de pesos en mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención, efecto que fue parcialmente compensado por menores comisiones por reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2020, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 28.3%, lo cual comparado con 27.3% en el mismo periodo de 2019 representó un aumento derivado de mayores costos de adquisición, específicamente en comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, compensado parcialmente por mayores primas retenidas.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Emisora ascendió a \$4,545.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, un aumento de 21.0% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente a un alza en la siniestralidad de Reaseguradora Patria de \$1,004.9 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, el costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir sobre primas de retención devengadas fue de 58.7% lo cual comparado con 59.6% en el mismo periodo de 2019 representó una disminución derivado de mayores costos de siniestralidad de Reaseguradora Patria, compensado parcialmente por mayores primas de retención devengadas.

Utilidad técnica

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Emisora generó una utilidad técnica de \$885.9 millones de pesos, lo cual representó un aumento de 19.2% comparado con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió principalmente al incremento en primas emitidas, contrarrestado parcialmente por mayores costos de adquisición, específicamente en comisiones por reaseguro y refinanzamiento tomado y siniestralidad, debido principalmente por siniestros cubiertos por Reaseguradora Patria.

Incremento neto de otras reservas técnicas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de \$941.4 millones de pesos, lo cual representó una variación de 40.9% con respecto a lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al incremento de reservas catastróficas de Reaseguradora Patria de \$935.4 millones de pesos, debido a una mayor cantidad de primas emitidas.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de \$911.7 millones de pesos en el 2020, un aumento de 0.5% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente al incremento de \$67.8 millones de pesos en la cuenta de gastos administrativos y operativos, compensado parcialmente por un decremento de \$62.4 millones de pesos en remuneraciones y prestaciones al personal. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron un 8.9% en 2020, lo cual comparado con 11% en el mismo periodo de 2019 representó una disminución derivado de mayores primas emitidas.

Resultado integral de financiamiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de financiamiento registró un decrecimiento de 42.4% equivalente a \$551.3 millones de pesos, ubicándose en \$749.7 millones de pesos. Lo anterior debido principalmente a los efectos de la actual pandemia de Covid-19, en específico, por el impacto sobre los mercados accionarios y la caída en tasas.

Resultado del ejercicio

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020, la Emisora presentó una pérdida neta de \$195.5 millones de pesos, debido principalmente al impacto negativo de la pandemia en el desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios durante el primer trimestre, el cual, fue parcialmente compensado por mayores primas emitidas.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

La liquidez representa nuestra capacidad de generar flujo de efectivo suficiente proveniente de nuestras operaciones para cumplir con nuestras obligaciones, así como nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos adecuados. Por ello, la liquidez no puede considerarse en forma separada de nuestras fuentes de capital que consisten principalmente de recursos disponibles o recursos potenciales que pudieran ser utilizados para lograr nuestros objetivos. Actualmente, nuestras necesidades de liquidez surgen principalmente de las exigencias de inversiones de capital, capital de trabajo, pagos de deuda y dividendos. Para satisfacer nuestras necesidades de liquidez y de inversiones de capital, nos apoyamos principalmente en nuestras fuentes de recursos financieros, incluyendo el flujo de efectivo generado por nuestras operaciones.

La Emisora para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firma un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, cuyos términos y condiciones se determinan en sesión del Consejo de Administración y con de los directores de una de dichas filiales.

La Emisora emite un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisa el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que realiza la Emisora a cada subsidiaria se realiza un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

No existe restricción alguna para transferir recursos a la Emisora de sus subsidiarias.

Nivel de Endeudamiento

La tabla contenida en la Sección de "Información Financiera Seleccionada" contiene información sobre el endeudamiento de la Compañía por los últimos tres ejercicios. De igual forma, para un análisis de la deuda contratada por la Emisora y las obligaciones asumidas por la misma, favor de consultar la sección de "Informe de Créditos Relevantes" del presente Prospecto.

No hay estacionalidad en los requerimientos de financiamiento de la Compañía.

Políticas de Tesorería

La política seguida por la tesorería de la Emisora considera que cada subsidiaria o unidad de inversión mantendrá cuentas separadas para el manejo de la tesorería para el manejo de las inversiones. Tanto la tesorería de la subsidiaria como el área de administración de activos financieros (operación) mantendrá firmas y facultades en las distintas cuentas de forma que en caso de emergencia el área de administración de activos financieros tendrá acceso a las cuentas de tesorería, y el área de tesorería tendrá acceso a las cuentas de inversión. Sin embargo, cada área se limitará a operar las cuentas que le corresponden de conformidad con esta política y procedimiento, esto para cumplir con mejores prácticas de cumplimiento.

Tesorería y el área de administración de activos financieros deben mantener la mejor comunicación posible de tal manera que se optimice la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa. El objeto de este procedimiento es establecer protocolos mínimos de comunicación, pero no pretende sustituir a estos.

Adeudos Fiscales

La Emisora y sus Subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Inversiones Relevantes en Capital

No existen inversiones relevantes en capital en este ejercicio.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, nuestras inversiones ascendieron a Ps.20,617.6 millones, incluyendo Ps.10,164.3 millones en valores gubernamentales y Ps.4,271.0 millones en instrumentos de renta variable. El rubro de inversiones registró un incremento de Ps.2,824.4 millones, o de 15.9%, comparado con el cierre del 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestras inversiones ascendieron a \$17,793.2 millones de pesos, incluyendo \$10,386.6 millones de pesos en valores gubernamentales y \$3,978.9 millones de pesos en instrumentos de renta variable principalmente; el rubro de inversiones registró un incremento de \$1,910.9 millones de pesos o de 12.0% comparado con el 31 de diciembre de 2019 derivado de una mayor participación dentro de nuestro portafolio en valores gubernamentales.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2019, nuestras inversiones fueron de \$15,882.2 millones de pesos, lo cual comparado con \$14,550.5 millones de pesos en el mismo periodo de 2018 representó un aumento derivado de una mayor participación dentro de nuestro portafolio en valores extranjeros.

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021, nuestro saldo en caja fue de Ps.176.4 millones, una reducción de Ps.179.4 millones, comparado con el 31 de diciembre de 2020. Este movimiento es considerado normal dada la naturaleza de nuestros negocios y debido a inversiones en papeles de deuda como parte de una estrategia de eficiencia del capital de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestro saldo fue de \$355.8 millones de pesos, lo cual representó un aumento de \$24.1 millones o de 7.3%, comparado con el 31 de diciembre de 2019 derivado de la estrategia de Grupo Peña Verde que tiene como fin el fortalecer la estructura de capital y solvencia de todas las subsidiarias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, nuestro saldo fue de \$331.8 millones de pesos lo cual comparado con \$277.0 millones de pesos en el mismo periodo de 2018 representó un aumento derivado de la estrategia de Grupo Peña Verde que tiene como fin el fortalecer la estructura de capital y solvencia de todas las subsidiarias

Activos

Al 31 de diciembre de 2020, los activos del Grupo Peña Verde ascendieron a \$26,255.4 millones de pesos, resultando en un incremento de \$3,338.0 millones de pesos o de 14.6%, comparado con el cierre 2019. Este incremento es explicado principalmente por un aumento en inversiones por \$1,911.1 millones de pesos o 12.0%. Este incremento se debió principalmente a un aumento en el tipo de cambio durante el año, adicional a un beneficio en la valuación de instrumentos de Renta Fija ante la baja de tasas, así como una recuperación generalizada en los mercados accionarios en los últimos trimestres de 2020.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, los activos del Grupo Peña Verde ascendieron a \$22,917.3 millones de pesos, resultando en un incremento de \$2,667.8 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este

incremento se explica mayormente por el aumento en inversiones, y reaseguradores y reafianzadores por \$1,331.7 millones y \$1,138.0 millones, respectivamente. En específico, el aumento en el rubro de inversiones por un monto de \$1,331.7 millones de pesos fue derivado del buen comportamiento de los mercados financieros y a las inversiones en valores gubernamentales.

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de deudor por prima incrementó \$163.3 millones con respecto al año anterior. Este movimiento se debió al crecimiento natural del negocio y sigue con un crecimiento anual cada vez menor debido al seguimiento de la estrategia de mejor selección del cliente.

Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas técnicas registraron Ps.18,768.6 millones, un aumento de Ps.2,432.3 millones, comparado con el cierre del 2020. Este aumento se explica, principalmente, por los incrementos en la reserva de contingencia, reserva de riesgos catastróficos y la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, de 20.3% 14.9% y 14.7%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas técnicas registraron \$16,336.3 millones de pesos, un aumento de 17.0% o \$2,379.1 millones de pesos comparado con el cierre 2019. Este aumento se explica principalmente por los incrementos en las reservas para riesgos catastróficos y en la reserva de riesgos en curso por \$1,035.1 millones de pesos o 18.6% y \$616.8 millones de pesos o 15.6%, respectivamente.

Las reservas técnicas registraron \$13,957.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, un aumento de \$1,525.9 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, las reservas para riesgos catastróficos, y la reserva de riesgos en curso por \$575.9 millones de pesos, \$494.3 millones de pesos y \$435.7 millones de pesos, respectivamente. Este aumento en reservas técnicas se debió principalmente al incremento de las reservas de Reaseguradora Patria y fue parcialmente compensado por la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros, es específico del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación.

Pasivos

A 31 de diciembre de 2021, nuestros pasivos fueron de \$24,082.1 millones de pesos, lo cual comparado con \$21,787.3 millones de pesos en el mismo periodo de 2020 representó un aumento derivado de mayores reservas técnicas y de mayores reservas catastróficas por parte de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de reaseguradores y reafianzadores disminuyó Ps.32.9 millones, comparado con el cierre 2020, sumando Ps.3,162.4 millones. Este movimiento se debió, en gran medida, al crecimiento de la cartera de negocios de General de Seguros.

A 31 de diciembre de 2020, nuestros pasivos fueron de \$21,787.3 millones de pesos, lo cual comparado con \$18,217.1 millones de pesos en el mismo periodo de 2019 representó un aumento derivado de mayores reservas técnicas y de mayores reservas catastróficas por parte de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro de reaseguradores y reafianzadores incrementó 51.4% o \$1,085.3 millones comparado con el 31 de diciembre de 2019, alcanzando \$3,195.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Los pasivos por Reaseguradores y reafianzadores incrementaron \$579.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando \$2,110.1 millones de pesos al cierre del ejercicio 2019. Este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de otros pasivos incrementó \$28.4 millones de pesos con respecto al año anterior. Este aumento se debió al incremento de provisiones para el pago de impuestos y provisión de PTU, el cual fue parcialmente compensado por reducciones en créditos diferidos. Adicionalmente, esta variación sigue la tendencia de años anteriores y se considera propio de la naturaleza del negocio.

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de otros pasivos registró un aumento de \$87.9 millones de pesos con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento en créditos diferidos, el cual fue parcialmente compensado por reducciones en provisiones para el pago de impuestos y provisiones de PTU. Adicionalmente, esta variación sigue la tendencia de años anteriores y se considera propio de la naturaleza del negocio.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2021, el capital contable de la Compañía fue de Ps.4,852.8 millones, representando un aumento de 8.6% comparado con los Ps.4,468.1 millones reportados al cierre preliminar del año anterior. Este movimiento se explica por el resultado del ejercicio, el cual fue de Ps.429.5 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable de la Emisora fue de \$4,468.0 millones, representando una disminución de 4.9% comparado con \$4,700.2 millones reportados al cierre del año anterior. La desaceleración en su tasa de crecimiento se debió principalmente al resultado negativo del ejercicio durante el primer trimestre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable del Grupo Peña Verde alcanzó \$4,700.2 millones de pesos, representando un incremento de 8.4% comparado con \$4,336.5 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año anterior, derivado de un resultado del ejercicio positivo.

El capital social al 31 de diciembre de 2021 fue de \$422.6 millones, al igual que al cierre de los ejercicios de 2020 y 2019.

Control Interno:

Durante 2021, se continuó con el proceso de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías del Grupo Peña Verde, tendiente a fortalecer el ambiente de control en las mismas. Entre dichas políticas, destaca la aprobación y publicación del nuevo Código de Ética de Grupo Peña Verde, que consta de una serie de principios que Peña Verde se compromete a seguir, con el fin de reforzar y mantener una actitud y conducta ética acorde con los valores de cada una de las compañías que lo conforman, y que serán la base de su actuación como grupo asegurador y reasegurador. En este Código de Ética, Grupo Peña Verde se alinea y adhiere al Código de Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial y al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, así como a la regulación local vigente nacional e internacional, buscando establecer mejores prácticas anticorrupción, antisoborno y conflictos de interés, entre otros.

El control interno en las subsidiarias

Como parte de la estrategia de General de Seguros para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2021, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

- a) Evaluación al Control Interno a los procesos de la Dirección de Estrategia de Negocio, la Dirección de Canales Alternos, la Subdirección de Call Center, Subdirección de Operaciones – Mesa de Control y el área de Transformación y Estadística, así como la operación en las Sucursales Hermosillo, Monterrey y Mérida. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF etc. realizando la identificación de riesgos y controles.
- b) Como parte del Marco de Gobierno Corporativo, la Subdirección de Contraloría realizó la Autoevaluación de Controles a los procesos de: de la Subdirección de Operaciones – Administrativo de Agentes y a la línea de Negocio Personas y Siniestros Personas. La Autoevaluación de Controles, es una herramienta que ha sido adoptada como el medio para evaluar y determinar la vigencia y efectividad de los controles internos previamente identificados. Adicionalmente, se realizó la evaluación COSO (Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway), es una Comisión voluntaria constituida por representantes de 5 organizaciones, para proporcionar liderazgo intelectual en temas, de riesgo, control interno y fraude.
- c) Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: la Dirección Comercial, Dirección de Finanzas y la Dirección de Función Actuarial.
- d) Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de General de Seguros para el ejercicio 2022, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.
- e) Participación en las Principales iniciativas de la compañía durante 2021, con el objetivo de llevar a cabo la identificación de controles, adicional de validar el cumplimiento normativo de las mismas relacionados con General de Seguros, como la implementación del nuevo sistema Core.

En el caso de Reaseguradora Patria, se está llevando a cabo un rediseño de procesos administrativos con el fin de efficientar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna. Estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2021, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

- a) Evaluación al Control Interno a los procesos de: Administración Técnica y Siniestros. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.
- b) Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Tesorería.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Peña Verde al ser empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

Adicionalmente, la preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las provisiones por PTU y por el impuesto causado en el ejercicio; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Emisora reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la Emisora constituye son las reservas técnicas, las cuales se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Emisora ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas de riesgos en curso tienen como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Emisora en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Emisora determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Emisora, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la LISF.

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a

la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Emisora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Emisora en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Emisora pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Emisora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Emisora correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Emisora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Emisora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member (Subsidiarias)

La Emisora constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Emisora ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Emisora, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso (RRC)
- Reserva por obligaciones pendientes de cumplir
- Reserva para riesgos catastróficos
- Reserva de fianzas en vigor y contingencia

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2021, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a la Emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Llenado de anexos de la Declaración informativa sobre la situación fiscal (DISIF).
- Revisión sobre el informe anual presentado a la BMV.

Los servicios prestados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. para la auditoría del ejercicio fiscal 2021 de Peña Verde generaron honorarios por \$8,057,463 pesos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020, y 2019, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue (cifras en miles):

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2021	2020	2019
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	1,067	2,040.0	2,040.0
		EDEGA	MXN	786	612.0	785.7
		Patria	MXN	59,996	8,500.8	-
		Peña Verde	MXN	70,148.1	137,343.0	135,624.0
		General de Seguros	MXN	89,291.7	13,407.2	
Prestación de servicios de consultoría	Peña Verde	Patria	MXN	62,303.8	44,207.1	20,464.3

empresarial en alta dirección		General de Seguros	MXN	77,431.5	62,367.9	29,989.9
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	5,429.7	5,376.1	4,654.1
		General de Salud	MXN	9,552.9	10,418.1	9,147.9
		Peña Verde	MXN	0.7	0.5	-
		Patria	MXN	75.6	56.7	-
		EDEGA	MXN	-	5.7	-
		SAPV	MXN	83.5	62.6	-
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	5,534	4,990.8	3,911.8
		Peña Verde	MXN	581	549.0	528.9
		EDEGA	MXN	162	128.8	214.1
	General de Seguros	SAPV	MXN	-	-	-
		CCSS	MXN	281.5	281.5	281.5
Ingreso por servicios de mantenimiento - arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	-	176.0	821.6
		EDEGA	MXN	-	61.3	-
	General de Seguros	CCSS	MXN	-	-	-
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN	3,998.5	10,935.7	-
		General de Seguros	MXN	13,259.1	726.6	1,560.4
		General de Salud	MXN	11.4	-	-
		EDEGA	MXN	-	-	-
		Patria	MXN	394	146.8	-
		SAPV	MXN	-	1,752.5	-
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	-	-	-
		EDEGA	MXN	-	-	-
	Peña Verde	PATRIA	MXN	-	42,000.0	57,951.7
		General de Seguros	MXN	-	63,000.0	79,485.1
		CCSS	MXN	-	-	1,034.9
	Patria Miami	Patria	MXN	-	-	13,765.9
	SAPV	EDEGA	MXN	-	61.1	236.0
Reembolso de Gastos (Sistema ERP- SAP)	Peña Verde	Patria	MXN	-	-	-
		General de Seguros	MXN	-	-	-
		SAPV	MXN	-	-	-
Prestación de servicios profesionales	Patria Chile	Patria	MXN	14,073	15,975.5	14,678.7
	Patria Londres		MXN	25,819	3,860.3	-
	Patria Miami		MXN	13,998	17,335.5	-
Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	DLS	-	-	-
Venta de Activo Fijo	Edega	Patria	MXN	-	-	-
	Patria	SAPV	MXN	-	-	-

		Peña Verde	MXN	-	-	750.3
		General de Seguros	MXN	-	-	-
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	36,639.01	26,331.0	44,632.3
			DLS	615.2	6,648.2	2,512.6
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	20,388.9	17,555.0	15,297.5
			DLS	83.4	163.3	202.3
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	124,885	76,481.3	68,351.0
			DLS	1,281.3	1,274.4	1,495.1
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	-	12.8	111.8
			DLS	-	0.0	1.0
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	124,885	94,450.8	94,691.4
Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	1643	2,378.5	2,149.7
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	-	35.6	132.5
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN		2,265.2	246,816.9
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN		20,787.8	24,148.7
Operaciones de coberturas de garantía extendidas (ajustes de siniestros)	Edega	General de Seguros	MXN	-	-	-
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN	-	-	-

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración debe estar compuesto por mínimo de 5 y un máximo de 21 consejeros de los cuales, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes en términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario debe designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter, actualmente el Consejo de Administración se compone por 5 Consejeros Propietarios y 3 Consejeros Suplentes todos Independientes, los cuales son nombrados conforme a lo siguiente:

Los miembros del Consejo de Administración son nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene Peña Verde y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia, donde se consideran diversos criterios, tales como: que el aspirante cuente con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios. También son tomados en cuenta, las prohibiciones aplicables, establecidos en la LISF, CUSF, LMV y CUE.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 01 de noviembre de 2021, fue nombrado para el periodo que concluye en abril de 2022, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 5 consejeros propietarios y 3 consejeros suplentes. Adicionalmente, mediante sesión de Consejo de Administración de fecha 11 de noviembre de 2021, se designó al Secretario, a continuación, se presentan las personas que lo integran:

**PEÑA VERDE, S.A.B.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

PROPIETARIOS

Enrique Zorrilla Fullaondo (I)
 Álvaro Mancera Corcuera (I)
 Antonio Sebastián Lucio
 Francisco Souza Saldivar (I)
 José Antonio Martí Cotarelo (I)
 Lorenzo César Lazo Margain (I)

SUPLENTES

Luiz Carlos Ferezin (I)
 Luz María Gabriela Hernández Cardoso (I)
 Xavier Marc Méric de Bellefon (I)

Los consejeros suplentes antes mencionados, suplirán a los consejeros de forma indistinta en ausencia de algún consejero propietario, aclarando que cada consejero suplente solamente podrá actuar en ausencia por no más de un consejero propietario.

Presidente: Enrique Zorrilla Fullaondo.
Secretario: Astrid Jacobo Sánchez.

(I) Consejero Independiente

El Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., está integrado por 88% hombres y 12% mujeres. Actualmente, Peña Verde trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Enrique Zorrilla Fullaondo.

Estudios

Maestro en Administración, Kellogg School de Northwestern University, Chicago, EUA.
 Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana.
 Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Antigüedad: Presidente del Consejo, Peña Verde S.A.B. desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General de Banca Empresarial México, Tecnologías de Información y Servicios Compartidos, Scotiabank.
 Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Grupo Financiero Banamex.
 Consultor en Asesoría de Empresas, Price Waterhouse Coopers.
 Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde.

Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex y Seguros Banamex.

Presidente del Consejo de Crédito Familiar, Acción Banamex, Buró de Crédito y Soriana Servicios Financieros.

Presidente del Comité Técnico y socio fundador del fideicomiso de empleados para el apoyo a los niños de la calle "Sembrando esperanzas".

Álvaro Mancera CorcueraEstudios

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2014.

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Peña Verde, S.A.B., Infosel Financiero, VALMER, Operadora COVAF.

Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza SaldívarEstudios

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex, Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Antonio Martí CotareloEstudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Programa Avanzado de RH – GE USA, Harvard Leadership Development (HBP), Change Management Consulting (Prosci).

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Director Ejecutivo de RH. Citibank/ Banamex América Latina.

Vicepresidente de RH América Latina, General Electric Co.

Vicepresidente de Recursos Humanos México, Bank of America.

General Electric Co., Gerente de Compensaciones/Comunicación, Gerente de RH México, Gerente de Beneficios, Baltimore, MD, EUA, Director de RH México.

Gerente de Desarrollo Organizacional, Teléfonos de México.

Lorenzo Lazo MargainEstudios

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley;

Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados, Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Luiz Carlos FerezinEstudios

Licenciado en Administración de Empresas, Facultad Armando Alvares Penteado en Brasil.

Cursos ejecutivos en universidades como IMD, Insead, Kellogg, Chicago y Babson.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General, Accenture México y Centroamérica.
Automatización Industrial, Hermann Traub Maschinen Fabrik, Brasil y Alemania.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Nacional Monte de Piedad.
Miembro del Consejo de Administración de Alsea.
Miembro del Consejo de Administración de Hospital ABC.
Miembro del Consejo de Administración de Grupo Zapata.
Miembro del Consejo de Administración de IOS Offices.
Miembro del Consejo de Administración de México Cumbre de Negocios.
Miembro del Consejo de Administración de Young Presidents Organization.
Presidente de Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología.
Presidente de Junio Achievement México.
Vicepresidente del Consejo de Empresas Globales.
Director de American Chamber of Commerce.

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.

Estudios

Licenciada en Derecho, Escuela Libre de Derecho.
Estudios de Posgrado "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México", Escuela Libre de Derecho.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Maestra Cotitular, Yale World Fellow, Yale, New Haven, Connecticut, EUA.
Asesora de Grupo Kaluz.
Abogada General para América Latina, General Electric.
Presidente y Directora General, General Electric México.
Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Subprocuradora de servicios, Procuraduría Federal del Consumidor.
Abogada Latinoamérica, Tellabs INC.
Abogada Corporativa, Motorola de México, S.A.
Asesora, Dicex, S.A. de C.V.

Consejos:

ISACA, Estados Unidos de Norteamérica.
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.
Banca de Desarrollo en México.
Director of Sisters Community Interest Company, Londres, Inglaterra.
Centro Médico ABC, México.
Miembro del Comité de Responsabilidad Social y Relaciones con la Comunidad.
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).
Centro de Investigación y Docencia Económica.
Fundación Paralife, México.
Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.

Banorte, México.
CASAS GEO, México.
EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, México.
American Chamber of Commerce, México.
Mabe, México.

Xavier Marc Méric de Bellefon

Estudios

ESSEC, Business School.
Programa ejecutivo, Singularity University.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente, Grupo Previda.
Director General, Requerimiento Patrimonial SOFOM.
CEO Latinoamérica, AXA.
CEO México, AXA.
Asociado Senior, Booz & Company.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 04 de marzo de 2021, designó como secretario a:

Astrid Jacobo Sánchez.

Estudios

Licenciada en Banca y Finanzas, Escuela Bancaria y Comercial.
Diplomado en Administración de Riesgos de Mercado, Universidad Iberoamericana.

Antigüedad: Forma parte de Grupo Peña Verde desde 2017 y como Secretario del Consejo desde el 11 de noviembre de 2021.

Experiencia Profesional:

Directora de Estrategia y Sustentabilidad, Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.
GRC & Finance Director, Berkeley Insurance Company.
Governance, Risk and Compliance Officer, Chubb de México.
Directora de Vigilancia Financiera, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Emisora.
2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Emisora, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.

4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Emisora, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
 - a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
 - b) Transigir.
 - c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
 - d) Articular y absolver posiciones.
 - e) Recusar.
 - f) Hacer y recibir pagos.
 - g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Emisora.
 - h) Firmar, reconocer y desconocer documentos.
 - i) Querellarse.
 - j) Coadyuvar con el Ministerio público.
 - k) Otorgar perdones.
 - l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
 - m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
 - n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Emisora.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran Lorenzo César Lazo Margañ (Presidente), Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar y Xavier Marc Méric de Bellefon .

Para un resumen de sus biografías, véase la Sección “Administradores y Accionistas – Administradores – Consejo de Administración” de este Reporte Anual.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

En materia de auditoría:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
 - Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna

Directores Relevantes

Manuel Santiago Escobedo Conover- Director General "Peña Verde". Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una Maestría en Administración la cual cursó en Instituto Superior Des Affaires, París.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V., dicho reclutamiento inició en 2013.

Remuneraciones de Consejo de Administración y principales funcionarios de la Emisora

El monto de las compensaciones y percepciones brutas que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2021, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$16,856,642.94 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2020, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,091,286.51 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$11,537,954.04 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Emisora, no participaron en planes de remuneraciones que provengande la entrega de acciones. En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

Accionistas

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Suma	417,438,718	87.59%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Suma	315,726,172	66.25%

ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	45,822,864	9.61%

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Zorrilla Fullaondo Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
diciembre 2021 - abril 2021		Miembro del Consejo	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Mancera Corcuera Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2014-04-30			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
diciembre 2021 - abril 2021		Miembro del Consejo	No aplica
Participación accionaria (en %)			
No aplica			
Información adicional			
No aplica			

Souza Saldívar Antonio Sebastián Lucio Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Martí Cotarelo José Antonio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Lazo Margáin Lorenzo César			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-09-07			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Ferezín Luiz Carlos			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Hernández Cardoso Luz María Gabriela			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica

Información adicional
No aplica

Marc Méric de Bellefon Xavier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-12-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2021 - abril 2021	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Directivos relevantes [Miembro]

Escobedo Conover Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-12-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General	25	
Información adicional			
No es Consejero por lo cual los campos relacionados a esto no aplican.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 88

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 12

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No aplica.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Pedro Miguel	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Conover Lazo María Guadalupe	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Mariana Elita	
Participación accionaria (en %)	11.33
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01
Información adicional	
No aplica	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Luttmann Fox Ricardo Enrique	
Participación accionaria (en %)	9.61
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Mariana Elita	
Participación accionaria (en %)	11.33
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Escobedo Conover Pedro Miguel	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer políticas para la retribución integral del director general y demás directivos relevantes, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La Emisora no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La Emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

Asimismo, la Emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales mediante las siguientes asambleas de accionistas:

1. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013, la cual modificó la cláusula III de los estatutos sociales.
2. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, la cual modificó las cláusulas I y V de sus estatutos sociales.
3. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, la cual modificó las cláusulas II, VI, XI, XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXVI, XXVII, XXX y XXXIII de los estatutos sociales.
4. La asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2021, la cual modificó la cláusula número XX de los estatutos sociales.

Las principales cláusulas de los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B."

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

IV. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

III. OBJETO

La Sociedad tendrá por objeto:

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores. g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.

k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.

l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.

m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.

n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

V. ACCIONISTAS EXTRANJEROS

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

XIII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometán a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XVI. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las

circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria.

XVII. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

XVIII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVIII. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXIII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente. Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

Información adicional Administradores y accionistas

No aplica, toda vez que esta emisora no tiene fideicomiso.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Actualmente, el capital social de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por representado por 642,431,282 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

- Clase: Acciones Comunes
- Serie Única: ""
- En Circulación: 476,678,213
- En Tesorería: 165,753,069
- Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Acción Serie Unica				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537
2021	10.18	10.18	10.18	1,710

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2020	10.18	10.18	10.18	1,548
2T 2020	10.18	10.18	10.18	982
3T 2020	10.18	10.18	10.18	3
4T 2020	10.18	10.18	10.18	4
1T 2021	10.18	10.18	10.18	906
2T 2021	10.18	10.18	10.18	475
3T2021	10.18	10.18	10.18	146

4T 2021	10.18	10.18	10.18	183
---------	-------	-------	-------	-----

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Octubre 2021	10.18	10.18	10.18	36
Noviembre 2021	10.18	10.18	10.18	54
Diciembre 2021	10.18	10.18	10.18	93
Enero 2022	10.18	10.18	10.18	60
Febrero 2022	10.18	10.18	10.18	112
Marzo 2022	10.18	10.18	10.18	18

*Fuente: Bloomberg

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (“el Grupo”) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2022 y 8 de abril de 2021 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente **reporte anual**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este **reporte anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente



Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General



Andrés Millán Drews

Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2021

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2021.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el **reporte anual ejercicio 2021**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General



Andrés Millán Drews
Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

1º. de abril del 2022

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.**

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2021.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Durante el año 2021 y a la fecha de este informe, ante las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia del COVID-19, fue necesario continuar con las adecuaciones laborales y operativas para que la Sociedad y el CAPS pudieran cumplir con sus responsabilidades. Por decisión de quien suscribe y de acuerdo en la resolución aprobada por todos los integrantes del CAPS, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, cuidando en todo momento que el contenido de la información y el proceso de análisis contribuyera al diálogo y las deliberaciones correspondientes. Se reconoce y agradece a las diferentes áreas de la Sociedad, la total disposición y apoyo a los trabajos de este CAPS.

SESIONES DEL CAPS

Atendiendo el calendario programado, en cada sesión del CAPS, se convocó a integrantes y funcionarios de la Sociedad conforme a la Orden del Día correspondiente, preparada con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El CAPS solicitó a su Secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo del Grupo Peña Verde (Grupo) para que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.



Durante 2021 y a la fecha en que se suscribe este informe, el CAPS realizó cinco reuniones, donde se analizaron entre otros temas, indicadores financieros, estados financieros y seguimiento a la gestión de Patria Corporate Member, así como a informes de auditores internos y externos, estrategia de ciberseguridad, particularidades de temas fiscales como la revelación de esquemas reportables a los que se hace referencia en el Código Fiscal de la Federación o análisis de las operaciones realizadas por el Grupo bajo el enfoque de *razón de negocio*, cumplimiento a la CUAE y diversos asuntos generales vinculados con el ámbito del CAPS.

Las actividades relevantes correspondientes al ejercicio de 2021 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran razonablemente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2021, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas del Grupo, se celebraron dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de "arm's length".

En materia de auditoría:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del *Auditoría Interna* reportaron el avance de sus actividades e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS. Asimismo, han mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, siendo un apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo Independiente de los estados financieros.

Los asuntos importantes de las diferentes entidades del Grupo, reportados por los responsables de *Auditoría Interna* al CAPS, consistieron en indicar los hallazgos y planes de remediación correspondientes, atendiendo los planes de auditoría aprobados por los respectivos Comités de Auditoría. Asimismo, la comunicación permanente con el área de *Auditoría Interna* fue de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño, tomándose en cuenta el esfuerzo requerido en las condiciones sanitarias prevalecientes.



2

Auditoría Interna consideró, como parte de sus revisiones, los riesgos operativos y la evidencia de los controles claves para mitigarlos.

Con relación al sistema de contraloría interna, el Grupo está llevando a cabo un esfuerzo para documentar o reformar políticas, manuales y procedimientos que consideren las operaciones realizadas por las entidades del Grupo, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las normas aprobadas por los Consejos de Administración correspondientes. Asimismo, como parte de la mejora continua, el área de *Control Interno* está fortaleciendo el diseño, establecimiento y actualización de controles que propicien de la normatividad interna y externa aplicable al Grupo; la participación de *Riesgo Operativo* será clave en este esfuerzo. Se ha trabajado en la enfatización a todos los niveles del personal, la importancia de los controles internos.

Asuntos de auditoría relevantes

a) Grupo

Auditoría Interna continuará dando seguimiento, en conjunto con la división *Gestión de Activos y Estrategia Financiera*, a la formalización del proceso de la consolidación de los estados financieros del Grupo.

El equipo de *Auditoría Interna* nos presentó periódicamente el estatus de los planes de remediación concluidos, en proceso y vencidos que atienden los hallazgos incluidos en los informes de auditoría de las entidades reguladas del Grupo.

b) General de Seguros y General de Salud

Auditoría Interna nos informó sobre las acciones llevadas a cabo en el Grupo, en materia de continuidad de negocio, como respuesta a la contingencia sanitaria por el COVID-19, al seguimiento de la cobranza a través de un proveedor contratado por General de Seguros y al estatus de las facturas de recepción de pago por recuperar para efectos de deducibilidad del IVA, así como las diligencias en la depuración de las reserva de siniestros e inventario de salvamentos en el ramo de automóviles, el proceso para la integración de los expedientes de siniestros, el estatus de la revisión de la autoridad fiscal a General de Seguros correspondiente al ejercicio de 2018, de las acciones realizadas por la Administración para fortalecer la gestión del área de canales alternos y de la falta de evidencia formal de conciliaciones entre la información generada por áreas operativas y cifras contables, entre otros temas.

Asimismo, se nos informó de forma trimestral sobre los avances en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría aprobado previamente por los Comités de Auditoría correspondientes, indicando el porcentaje de avance de cada revisión, el número de auditorías en ejecución y en su caso, las causas por las que se han presentado retrasos en algunas revisiones.

Por lo que respecta a la normatividad vigente, la revisión de Prevención de Lavado de Dinero, correspondiente al ejercicio de 2021, nos fue informado sobre los resultados de las revisiones de cada compañía, así como del envío de los reportes de auditoría a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), en tiempo y forma.



c) Reaseguradora Patria

Se comunicó al CAPS sobre el resultado de la auditoría técnica realizada al proceso de suscripción en los ramos de *Daños y Fianzas*, la revisión de la gestión de la operación del tomado por parte del área de *Administración Técnica* y el proceso del registro y revelaciones en los estados financieros de las operaciones intercompañías, así como la revisión conceptual del impuesto a la utilidad, la revisión selectiva del ISR retenido en el extranjero considerando los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta¹, la verificación de la gestión del área de *Administración integral de riesgos* atendiendo lo dispuesto en la LISF, así como el inicio de la evaluación de los controles generales en Tecnología de la información.

Por lo que se refiere a la auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero, correspondiente al ejercicio de 2021, se nos informó también sobre el envío del reporte de auditoría a la CNSF, en tiempo y forma.

● **Evaluación del auditor externo independiente**

El Auditor Externo Independiente del Despacho proveedor de los servicios de auditoría de los estados financieros, asistió y participó activamente a las reuniones del CAPS, comunicándonos los asuntos relevantes de las auditorías de cada una de las entidades del Grupo, la materialidad y el alcance de la auditoría, los riesgos claves y su conexión con su plan de auditoría, así como las actividades contempladas en la planeación, evaluación del control interno y pruebas sustantivas. Se tomó nota también del estatus de la información solicitada y el seguimiento a las observaciones relativas a su revisión, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo.

El auditor externo está realizando su auditoría a los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2021; la emisión del dictamen de dichos estados financieros se estima en el mes de abril de 2022.

Por lo que respecta a los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, el Auditor Externo Independiente concluyó que fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Los servicios prestados durante 2021 por KPMG, distintos al de las auditorías de los estados financieros, no afectó la independencia del Auditor Externo Independiente y del Despacho del cual es socio.



¹ Artículo 5 de la LISR

Respecto a la auditoría actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2021, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en su fortalecimiento.

El CAPS fue informado por las entidades del Grupo, respecto al debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

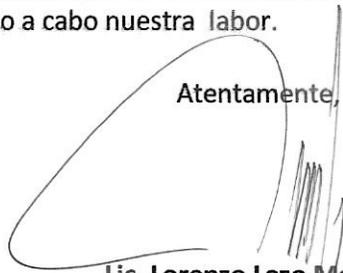
Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a los cambios significativos, incluidas con las cifras presupuestadas.

Participé en sesiones de trabajo con los presidentes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o Comités de Auditoría de empresas filiales del Grupo para platicar sobre temas relevantes en cada una de ellas.

El CAPS agradece a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo Lazo Margáin

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

31 de marzo del 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2020.

El CAPS está integrado de la siguiente manera:

- Lorenzo Lazo Margain Presidente del CAPS
- Antonio Souza Saldívar Miembro del CAPS
- Patricio Treviño Westendarp Miembro del CAPS

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Es necesario precisar que dadas las restricciones sanitarias prevalecientes por la pandemia de COVID19, fue necesario que toda la organización y este CAPS, aplicaran adecuaciones laborales de carácter preventivo y operativo para cumplir sus responsabilidades.

En este caso, por decisión del suscrito y de acuerdo con la resolución aprobada por todos los integrantes del CAPS, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual cuidando en todo momento que el contenido de la información, el proceso de análisis y deliberación de los integrantes del CAPS contara con la capacidad de diálogo, conocimiento de datos y pertinencia de opiniones.

Se reconoce y agradece a los equipos de trabajo, la total disposición y apoyo a los trabajos de este CAPS en las condiciones anómalas derivadas de las restricciones sanitarias.



SESIONES DEL CAPS

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se convocó a sus integrantes conforme a la Orden del Día correspondiente, preparada con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El CAPS solicitó a su Secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo de Peña Verde (Grupo) que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo cuatro reuniones durante 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member (PCM), estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, así como los planes de continuidad del negocio, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias, así como diversos asuntos generales vinculados con el ámbito del CAPS.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2020 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2020, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas del Grupo se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de "arm's length".

En materia de auditoría:

- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del área de Auditoría interna asistieron y reportaron el avance de sus actividades e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2020 y a la fecha de este informe. Asimismo, han mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo continuo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo Independiente.



Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo, presentados por los responsables de *Auditoría interna* al CAPS, en los que se mostraron los resultados y recomendaciones correspondientes, en apego a los planes anuales de auditoría, así como la comunicación constante con el área de *Auditoría interna*, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño, tomándose en cuenta el esfuerzo requerido en las condiciones sanitarias prevalecientes.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de cada entidad regulada del Grupo para su atención.

Con relación al sistema de contraloría interna, se consideró el funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y procedimientos de cada entidad regulada del Grupo; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos en la definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.

Asuntos de auditoría relevantes

a) Grupo

Auditoría interna ha dado seguimiento, en conjunto con la división *Gestión de Activos y Estrategia Financiera*, al proceso de cierre de estados financieros del Grupo, incluyendo el apoyo en la coordinación para ejecutar en tiempo la elaboración de los estados financieros de PCM correspondiente a 2020. Se han llevado a cabo discusiones con los auditores externos tanto de PCM como del Grupo, para anticipar la entrega de sus reportes de auditoría, y con Hamilton Re para la prestación de servicios de contabilidad en PCM.

b) General de Seguros y General de Salud

Auditoría interna refirió al seguimiento que en materia de continuidad de negocio se está dando como respuesta a la contingencia sanitaria por el COVID-19 (sin que se haya observado hasta el momento la interrupción de algún proceso operativo), a los complementos de pago por recuperar, a la incidencia en la nómina de la primera quincena de 2021, reporte de irregularidades detectadas por falta de controles en ciertas áreas operativas, así como la sustitución patronal de empleados de General de Seguros a General de Salud.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían contemplado.

Por lo que respecta a la revisión de Prevención de Lavado de Dinero de General de Seguros y General de Salud, correspondiente al ejercicio de 2020, nos fue informado sobre el envío del reporte de auditoría a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en tiempo y forma.



c) Reaseguradora Patria

Se comunicó al CAPS sobre la ejecución y estatus de la auditoría técnica al proceso de suscripción (metodología para mejorar el cálculo del pricing), la revisión del ISR pagado en el extranjero y el castigo reconocido en los libros contables de 2020 por MXN\$ 24 millones de pesos, así como la revisión del sistema integral de la administración de riesgos implementado y el diferimiento de la revisión de los controles generales en Tecnología de la información.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían contemplado; se está en proceso de finalizar las auditorías de Suscripción con un enfoque regulatorio, planes de contingencia, Inversiones e ISR pagado en el extranjero.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían establecido.

Por lo que respecta a la revisión de Prevención de Lavado de Dinero de Reaseguradora Patria, correspondiente al ejercicio de 2020, se informó sobre el envío del reporte de auditoría a la CNSF en tiempo y forma.

El equipo de *Auditoría interna* presentó el estatus de las observaciones (concluidas, en proceso y vencidas) incluidas en los diferentes informes de auditoría de las entidades reguladas del Grupo.

● **Evaluación del auditor externo independiente**

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión, con un enfoque de entendimiento por las repercusiones que ha significado para los diferentes negocios del Grupo, la pandemia y la entrada en operación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (Enterprise Resource Planning o ERP, por sus siglas en inglés). Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones correspondiente al ejercicio 2020, compartiendo situaciones importantes de las diferentes fases de las auditorías.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves de auditoría del ejercicio 2020 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del Gobierno Corporativo y control interno del Grupo, se comentó que la administración está documentando el Manual de consolidación de sus estados financieros, así como el desfase en el reporte de la información financiera correspondiente a los plazos y procesos de registro de PCM.



Fuimos informados por la gerencia del Grupo que se está dando seguimiento a este punto para incorporarlos con mayor oportunidad en el proceso de elaboración de los estados financieros.

Por lo que respecta a la revisión preliminar en materia de gobierno corporativo del ejercicio de 2020, el Auditor Externo Independiente hizo referencia a lo siguiente:

Con relación a General de Seguros, se comentó sobre los planes de remediación de la administración para actualizar:

- i) El Manual de Auditoría interna;
- ii) La Política de reaseguro tomado;
- iii) La Política sobre el resguardo de la información y,
- iv) Manuales de emisión – vida, inversiones y partes relacionadas, así como la elaboración del Manual de consolidación, entre otros asuntos.

Para el caso de General de Salud, se destacó, además de los puntos señalados en los incisos i) y iv) referidos en el párrafo anterior, el incumplimiento en la integración de los expedientes de servicios con terceros con base en su revisión selectiva y el riesgo que representa la gestión de los siniestros en hojas de cálculo de Excel.

Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, el CAPS a mi cargo recomienda un mayor involucramiento de *Contraloría interna* en el área de reaseguro. Asimismo, se tomó nota de la necesidad de formalizar la aprobación por parte de algún comité sobre la política de límites para la autorización de pagos por parte de *Tesorería* y la inadecuada segregación de funciones en el registro contable y procesamiento de operaciones en el área de Inversiones, entre otros temas.

El Auditor Externo Interno comentó que su revisión al sistema del Gobierno Corporativo concluirá en mayo de este año.

El auditor externo está llevando a cabo su auditoría a los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2020.

Por lo que se refiere a los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, el auditor externo concluyó que fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Durante 2020, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.



Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2020, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

El CAPS fue informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

Participé en sesiones de trabajo con los presidentes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o Comités de Auditoría de filiales del Grupo para platicar sobre temas relevantes en cada una de ellas.

El CAPS agradece a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

Lic. Lorenzo Lazo Margain

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

13 de abril del 2020.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA
VERDE, S.A.B.**
Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

SESIONES DEL CAPS

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2019 y a principios del 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member / Sindicato de Lloyd's, estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias.

En la asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, se me designó como Presidente del CAPS, en sustitución del C.P.C. José Manuel Rincón Gallardo, debido a su lamentable fallecimiento.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2019 se mencionan a continuación:



En materia de prácticas societarias:

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2019, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de arm's length.

En materia de auditoría:

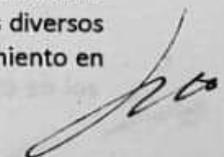
- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del área de auditoría interna asistieron e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2019 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante en el día a día respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo Peña Verde (Grupo), presentados por los responsables de auditoría interna al CAPS, en los que se muestran los resultados y recomendaciones correspondientes, con base en los Planes Anuales de Auditoría, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de la Sociedad para su corrección.

Con relación al sistema de contraloría interna, se vigiló en funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y controles de la Sociedad; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos de definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.



- **Evaluación del auditor externo independiente**

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión. Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones e hizo comentarios respecto de las situaciones importantes de la auditoría.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves correspondiente al 2019 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del gobierno corporativo y control interno de Peña Verde en lo individual, se comentaron principalmente la falta de una política de la consolidación y emisión de estados financieros, así como el desfase en las fechas de la información financiera de las subsidiarias para el registro del método de participación. Con relación a General de Seguros y General de Salud, se comentó el proceso de actualización del plan de continuidad de negocio, comisiones a agentes no deducibles, salvamentos y prescripción de siniestros. Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, se tomó nota de la problemática del ISR retenido en el extranjero acreditable, así como de las conciliaciones bancarias con partidas mayores a 90 días y siniestros registrados en un periodo contable diferente.

El auditor externo opinó que los estados financieros consolidados de la Sociedad, que comprendieron los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

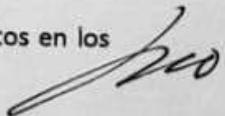
Durante 2019, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.

Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2019, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad



- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de mejora y, como parte de un proceso de mejora continua, la Sociedad seguirá trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

Fui informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención a las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

El CAPS agradece a la administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



Lic. Lorenzo Lazo Margain
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

08 de Abril del 2019.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.
P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2018 y a principios del 2019, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de servicios administrativos especializados de SAPV a CCSS, Edega y Peña Verde.
- II. Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección de Peña Verde a General de Seguros y Patria.
- III. Arrendamiento de inmuebles
- IV. Prestación de servicios legales de NyE a General de Seguros, Patria y Peña Verde.
- V. Operaciones de reaseguro entre Patria y General de Seguros.
- VI. Prestación de servicios de orientación médica telefónica de CCSS a General de Seguros y General de Salud.
- VII. Prestación de servicios profesionales de Patria Re, Servicios, S.A. ("Patria Chile"), parte relacionada residente en Chile, a Patria.
- VIII. Prestación de servicios de evaluación de proyectos de Peña Verde a General de Seguros, Patria y SAPV.
- IX. Prestación de servicios de administración de proyectos de Patria a General de Seguros.

- X. Reembolsos de gastos entre las partes relacionadas.
- XI. Operaciones de coberturas de extensión de garantías entre General de Seguros y Edega.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, servicios legales, operaciones de reaseguro, servicios de orientación médica telefónica, servicios profesionales, servicios de evaluación, servicios de administración, las cuales fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECÁNISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones.

En el mes de junio se contrato a una firma externa de Consultoría la cual llevó una revisión y el reporte final es que el Grupo Peña Verde mantiene un grado de adhesión adecuado a los principios de integridad de CCE.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2018, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2018, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2018 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

CONCLUSIONES:

- La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo
Presidente

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva técnica de riesgos en curso (\$5,243,517), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$2,006,899), reservas de contingencia (\$335,387) y reserva de riesgos catastróficos (\$7,580,638).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los auditores actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Juan Carlos Laguna Escobar'.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, 14 de abril de 2022.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 9,692,404	10,216,356	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 852,737	637,432
Tasa conocida	2,079,021	70,059	De accidentes y enfermedades	347,529	314,215
Renta variable	4,270,620	3,978,883	Daños	3,468,059	3,053,806
Extranjeros	2,575,192	1,847,887	Fianzas en vigor	575,192	562,794
Valores restringidos	765,309	796,233		5,243,517	4,568,247
	19,382,546	16,909,418	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Reportos (nota 5)	506,384	191,687	Por pólizas vencidas y siniestros		
			ocurridos pendientes de pago	3,519,109	2,999,012
Cartera de crédito, neto:			Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Cartera de crédito vigente	7,183	6,534	gastos de ajuste asignados a los siniestros	2,006,899	1,796,838
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(161)	(165)	Por fondos en administración	38,556	47,833
	7,022	6,369	Por primas en depósito	44,450	45,400
				5,609,014	4,891,083
Inmuebles (nota 6)	721,602	685,692	Reserva de contingencia	335,387	278,762
	20,617,554	17,793,166	Reserva para seguros especializados	-	97
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	209,280	196,952	Reserva de riesgos catastróficos	7,580,638	6,598,073
Disponibilidad:				18,768,556	16,336,262
Caja y bancos (nota 3d)	176,409	355,819	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	224,319	229,399
Deudores:			Acreedores:		
Por primas (nota 7)	2,987,099	2,912,286	Agentes y ajustadores	271,437	170,437
Prima por subsidio daños (nota 7)	4,940	4,939	Fondo en administración de pérdidas	1,933	1,827
Agentes y ajustadores	11,644	4,831	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	152,145	193,343
Documentos por cobrar	975	1,753	Diversos	287,474	504,472
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	61,803	30,472		712,989	870,079
Otros	202,401	163,539	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Estimación para castigos	(92,917)	(3,140)	Instituciones de seguros y fianzas	2,840,824	2,843,942
	3,175,945	3,114,680	Depósitos retenidos	8,850	874
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Otras participaciones	311,451	349,013
Instituciones de seguros y fianzas	1,617,939	2,006,168	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,312	1,528
Depósitos retenidos	190,669	177,926		3,162,437	3,195,357
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,061,585	2,076,190	Otros pasivos:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(3,465)	(9,140)	Provisión para la participación de los		
Estimación para castigos	72,110	(22,550)	trabajadores en la utilidad	16,672	26,978
	3,938,838	4,228,594	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	73,364	86,012
Inversiones permanentes:			Otras obligaciones	358,265	272,013
Otras inversiones permanentes	48,628	48,628	Créditos diferidos (nota 13)	765,241	771,218
	48,628	48,628		1,213,842	1,156,221
Otros activos:			Suma del pasivo	24,082,143	21,787,318
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	34,543	35,113	Capital contable (nota 14):		
Activos adjudicados, neto	608	608	Participación controladora:		
Diversos (nota 9)	566,585	456,239	Capital social	422,608	422,608
Activos intangibles amortizables, neto	166,510	25,498	Reservas:		
	768,246	517,458	Legal	2,592	2,592
			Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
			Superávit por valuación	149,539	106,627
			Efecto por conversión	59,622	169,727
			Resultados de ejercicios anteriores	2,804,863	3,032,379
			Resultado del ejercicio	429,527	(195,461)
			Suma del capital contable participación controladora	4,828,478	4,438,199
			Participación no controladora	24,279	29,780
			Suma del capital contable	4,852,757	4,467,979
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
Suma del activo	\$ 28,934,900	26,255,297	Suma del pasivo y capital contable	\$ 28,934,900	26,255,297

Cuentas de orden:

	2021	2020
Fondos en administración	\$ 13,148	13,697
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,366,701	17,395,728
Pérdida fiscal	50,405	35,687
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,009
Cuentas de registro	5,611,636	4,833,607
Garantías recibidas en reporto	36,932	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas:		
Emitidas (notas 8 y 10)	\$ 11,962,572	10,226,171
Menos cedidas (nota 8)	<u>2,153,601</u>	<u>2,064,346</u>
Primas de retención	9,808,971	8,161,825
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>696,376</u>	<u>417,641</u>
Primas de retención devengadas	9,112,595	7,744,184
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	351,405	275,515
Compensaciones adicionales a agentes	230,753	115,965
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1,636,575	1,296,816
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(415,348)	(434,815)
Cobertura de exceso de pérdida	535,481	563,684
Otros	<u>518,340</u>	<u>495,741</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	5,095,233	4,445,597
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(98,975)	(10,279)
Reclamaciones	<u>172,334</u>	<u>110,102</u>
Utilidad técnica	1,086,797	885,858
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	849,262	889,383
Reserva de contingencia	64,424	51,871
Otras reservas	<u>610</u>	<u>97</u>
Utilidad (pérdida) bruta	172,501	(55,493)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	506,180	443,820
Remuneraciones y prestaciones al personal	497,496	442,940
Depreciaciones y amortizaciones	<u>22,188</u>	<u>24,897</u>
Pérdida de la operación	(853,363)	(967,150)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	576,338	508,815
Por venta de inversiones	427,275	454,575
Por valuación de inversiones	163,117	(297,917)
Por recargos sobre primas	25,129	30,770
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	7,019	(6,212)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(18)	(170)
Otros	10,419	9,217
Resultado cambiario	<u>142,591</u>	<u>50,631</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	498,507	(217,441)
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>(68,607)</u>	<u>21,630</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada	429,900	(195,811)
Participación no controladora	<u>(373)</u>	<u>350</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u><u>429,527</u></u>	<u><u>(195,461)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado									
		Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
			Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-	
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)	
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,461)	-	-	(350)	(195,811)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(195,461)	195,461	-	-	-	-	
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14f)	-	-	-	-	(13,055)	-	-	-	(588)	(13,643)	
Pago de dividendos (notas 14d)	-	-	-	-	(19,000)	-	-	-	-	(19,000)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,662	-	239	39,901	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	32,029	-	505	32,534	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,779)	-	(299)	(29,078)	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(50,105)	(5,731)	(55,836)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	429,527	-	-	373	429,900	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>422,608</u>	<u>2,592</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,804,863</u>	<u>429,527</u>	<u>149,539</u>	<u>59,622</u>	<u>24,279</u>	<u>4,852,757</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 429,527	(195,461)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(163,117)	297,917
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10,562)	41,612
Depreciaciones y amortizaciones	22,188	24,897
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,920,021	1,680,206
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	68,607	(21,630)
Participación no controladora	373	(350)
	<u>2,267,037</u>	<u>1,827,191</u>
Subtotal		
	2,267,037	1,827,191
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,310,011)	(2,049,627)
Cambio en deudores por reporto	(314,697)	(159,365)
Cambio en cartera de crédito	(649)	25,979
Cambio en primas por cobrar	(74,814)	(532,027)
Cambio en deudores	(76,228)	(86,180)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	391,603	348,673
Cambio en otros activos operativos	(345,254)	(46,876)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	509,870	676,127
Cambio en otros pasivos operativos	(116,877)	124,216
	<u>(70,020)</u>	<u>128,111</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
	(70,020)	128,111
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(22,723)	(67,439)
Cobros (pagos) por disposición (adquisición) de inmuebles mobiliario y equipo	1,367	(7,473)
	<u>(21,356)</u>	<u>(74,912)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
	(21,356)	(74,912)
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(5,874)	(13,282)
Otros	-	(32,343)
Pago de dividendos	(19,000)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	(13,055)	(33,859)
	<u>(37,929)</u>	<u>(79,484)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
	(37,929)	(79,484)
Disminución neta de efectivo	(129,305)	(26,285)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(50,105)	50,344
	<u>(179,410)</u>	<u>24,059</u>
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>355,819</u>	<u>331,760</u>
Al fin del año	\$ <u>176,409</u>	<u>355,819</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, a partir del 4 de agosto del 2021, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 14 de abril de 2022, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La Comisión tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2021 y 2020 los cuales ascienden a \$40,427 y \$74,810 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-**Por primas-****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Varios	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de los Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento registrado ante a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2021 y 2020, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2021 y 2020 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un saldo de \$72,110 y (\$22,550), respectivamente, teniendo como efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por (\$94,660) y \$62,374, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-***Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2021	2020
Activos	\$ 13,608,334	15,309,720
Pasivos	(10,540,862)	(12,831,499)
Posición activa, neta	\$ 3,067,472	2,478,221

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2021	2020
Estados Unidos	Dólar	20.4672	19.9087
Reino Unido	Libra Esterlina	27.7218	27.2142

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 13,140 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.05% a 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 8,789 días a tasas que van del 0.05% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 397,378	11,546	(504)	408,420	619,707	20,872	580	641,159
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,278,940	60,067	(181,836)	4,157,171	67,063	74	5,073	72,210
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	204,289	2,608	(2,647)	204,250	369,873	3,233	13,782	386,888
Bonos en dólares UMS	119,188	1,691	(2,229)	118,650	3,019,412	37,586	40,394	3,097,392
Bonos en dólares MEX	232,142	3,427	3,816	239,385	335,481	4,321	18,316	358,118
Bonos en dólares BANCOMEXT	541,100	5,402	(7,776)	538,726	800,881	11,739	3,318	815,938
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	397,056	481	6	397,543	721,161	1,044	(10)	722,195
Udibonos	190,600	463	11,810	202,873	154,485	358	20,426	175,269
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,411,442	1,813	(502)	3,412,753	3,912,400	773	1,247	3,914,420
Otros	12,629	12	(8)	12,633	32,104	341	322	32,767
	\$ 9,784,764	87,510	(179,870)	9,692,404	10,032,567	80,341	103,448	10,216,356
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 10,234	-	-	10,234	-	-	-	-
Del sector no financiero	2,101,155	8,335	(40,703)	2,068,787	74,164	128	(4,233)	70,059
	\$ 2,111,389	8,335	(40,703)	2,079,021	74,164	128	(4,233)	70,059
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,827,422	-	2,443,198	4,270,620	1,972,986	-	2,005,897	3,978,883
Títulos del extranjero:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 2,258,505	11,018	(53,316)	2,216,207	1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	341,853	-	17,132	358,985	295,679	-	10,990	306,669
	\$ 2,600,358	11,018	(36,184)	2,575,192	1,923,476	6,620	(82,209)	1,847,887
Valores restringidos:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 765,309	-	-	765,309	796,233	-	-	796,233
Deudor por reporte:								
NAFIN	\$ 367,523	-	-	367,523	-	-	-	-
CFE	33,124	-	-	33,124	-	-	-	-
CETES	31,186	-	-	31,186	-	-	-	-
BONDES	28,004	-	-	28,004	21,390	-	-	21,390
SHF	25,000	-	-	25,000	170,294	-	-	170,294
STERGOB	-	-	-	-	3	-	-	3
OTROS	21,547	-	-	21,547	-	-	-	-
	\$ 506,384	-	-	506,384	191,687	-	-	191,687



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	551,678	511,776
Depreciación acumulada	(56,510)	(52,518)
	\$ 721,602	685,692

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$39,902 y \$29,652, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2021 y 2020 fue del 2% al 1.11% y del 1.32% al 6.67%, respectivamente.

(7) Deudores-**Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 50,444	40,841
Grupo y colectivo	150,752	32,222
	201,196	73,063
Accidentes y enfermedades	547,562	496,169
Daños	2,202,199	2,313,989
Fianzas	36,142	29,065
	2,987,099	2,912,286
Subsidio de daños	4,940	4,939
	\$ 2,992,039	2,917,225

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 10.34% y 11.11% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación (ver nota 10):

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 86,878	-	-	86,878
Grupo y colectivo	424,897	-	-	424,897
Vida	511,775	-	-	511,775
Accidentes y enfermedades	87,218	-	4,688	91,906
Daños:				
Responsabilidad civil	229,263	1,911	5,786	236,960
Marítimo y transportes	570,375	9	131,835	702,219
Incendio	2,571,608	3,046	91,661	2,666,315
Terremoto	2,131,711	1,118	-	2,132,829
Agrícola	474,963	2,000	-	476,963
Automóviles	180,619	-	-	180,619
Crédito	41,991	-	-	41,991
Diversos	977,709	7,214	22,807	1,007,730
Daños	7,178,239	15,298	252,089	7,445,626
Fianzas	883,271	-	-	883,271
	\$ 8,660,503	15,298	256,777	8,932,578

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	-	-	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	-	-	173,982
Crédito	27,617	-	-	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2021	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 13,995	11,440	-	25,435
Grupo y colectivo	9,867	82,589	-	92,456
Vida	23,862	94,029	-	117,891
Accidentes y enfermedades	4,610	187	(14,461)	(9,664)
Daños:				
Responsabilidad civil	54,980	77,671	(8,471)	124,180
Marítimo y transportes	-	51,390	856	52,246
Incendio	490,821	47,029	25,811	563,661
Terremoto y huracán	688,987	34,607	-	723,594
Agrícola y pecuario	11,427	165,842	-	177,269
Automóviles	25,083	-	-	25,083
Crédito	8,248	-	-	8,248
Diversos	132,135	38,003	(178)	169,960
Daños	1,411,681	414,542	18,018	1,844,241
Fianzas	201,133	-	-	201,133
	\$ 1,641,286	508,758	3,557	2,153,601
2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 17,287	18,006	-	35,293
Grupo y colectivo	17,288	23,716	-	41,004
Vida	34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades	2,049	587	1,250	3,886
Daños:				
Responsabilidad civil	38,319	46,642	-	84,961
Marítimo y transportes	16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio	377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán	507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario	52,941	197,488	-	250,429
Automóviles	21,521	-	-	21,521
Crédito	10,337	-	-	10,337
Diversos	127,393	33,435	1,846	162,674
Daños	1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas	332,461	-	-	332,461
	\$ 1,521,540	450,099	92,707	2,064,346

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 47,740	46,051
Equipo de cómputo	83,001	74,218
Equipo de transporte	49,519	48,493
Equipo periférico	-	5,502
Diversos	2,711	2,711
Obras de arte	1,104	849
	184,075	177,824
Menos depreciación acumulada	149,532	142,711
	\$ 34,543	35,113

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Inventario de salvamentos	\$ 11,639	17,758
Pagos anticipados	255,819	63,867
Impuestos pagados por anticipado	177,209	203,963
Otros	121,918	170,651
	\$ 566,585	456,239

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Vida:		
Individual	\$ 137,468	127,890
Grupo y colectivo	568,608	195,305
Vida	706,076	323,195
Accidentes y enfermedades	554,577	522,578
Daños:		
Responsabilidad civil	104,015	72,392
Marítimo y transportes	97,796	73,770
Incendio	79,467	75,765
Terremoto y huracán	60,796	55,977
Automóviles	1,151,635	1,112,103
Diversos	86,915	73,189
Agrícola y pecuario	188,717	225,588
Daños	1,769,341	1,688,784
Reaseguro tomado (nota 8a)	8,932,578	7,691,614
	\$ 11,962,572	10,226,171

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 o inició en el ejercicio 2021, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2021	2020
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ -	20,268
Automóviles	6,452	28,125
	6,452	48,393
Accidentes y enfermedades	74,657	138,436
Daños:		
Responsabilidad civil	520	390
Automóviles	48,529	52,159
Marítimo y transportes	124	161
Incendio	32	146
Agrícola	1,511	589
Diversos	6,568	5,383
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 138,393	245,657
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 283	179
Automóviles	163	1,257
Marítimo y transportes	45	2,268
Incendio	16	55
Agrícola	715	529
Diversos	2,186	3,031
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 3,408	7,319
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (109,983)	(194,345)
Comisiones a agentes	12,151	(28,919)
Comisiones de reaseguro	-	1,647
Derechos sobre pólizas	4,805	5,371

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021	2020
Deudor por primas	\$ 166,182	277,219
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	3,408	5,672
Institución de seguros cuenta corriente	(3,408)	(5,672)
Reserva de riesgos en curso	(109,983)	(194,345)
Recargos sobre primas	(1,185)	(4,904)
Comisiones por devengar	(12,151)	(28,919)
Impuesto al valor agregado por devengar	(21,799)	(38,007)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 317,093	412,406	219,869	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 607,466	317,401	325,805	1.9	1.6	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,002,986	2,067,572	1,871,412	7.7	14.9	14.0

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 45,243	170,020	86,218	1.1	1.6	1.5
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 36,855	120,084	109,012	1.5	3.3	3.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 149,077	263,438	230,506	14.2	25.2	22.7

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 945,903	879,498	815,716	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 343,775	536,200	621,027	1.2	1.5	1.7
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,315,762	1,045,224	1,292,173	14.6	12.2	15.2

(Continúa)

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2021	2020	2021	2020
Prima de antigüedad	\$ 1,717	1,386	-	-
Plan de pensiones	7,357	6,039	8,019	29,504
	\$ 9,074	7,425	8,019	29,504

Reaseguradora Patria***(a) Beneficios directos a corto plazo-***

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2021	2020
Plan de pensiones	\$ 4,236	4,336

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

2021	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,840	4,142	6,785
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,251	1,368
Costo por interés	61	1,107	2,986
Ingreso por interés de los activos del plan	(54)	-	(2,844)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(1,110)	(325)	(16,528)
Costo de beneficios definidos	\$ 959	6,175	(8,233)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 870	851	9,141
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,546	31,589	24,525
Costo de beneficios definidos	1,197	5,460	(534)
Aportaciones al plan	(1,717)	-	(12,579)
Ganancias actuariales reconocidas	150	170	(2,192)
Pérdidas de los activos del plan	(387)	-	(243)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	4,933
Saldo final del PNBD	\$ 2,789	37,219	13,910
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 12,268	37,219	180,141
Activos del plan	(9,474)	-	(166,236)
Situación financiera de la obligación	\$ 2,794	37,219	13,905

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,134	2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,884	5,888
Costo por interés	49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan	(49)	-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	703	735	6,190
Costo de beneficios definidos	\$ 2,059	5,751	17,145
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (703)	(735)	(6,190)
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	1,948	3,286	12,759
Aportaciones al plan	(1,386)	-	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas	132	2,167	1,965
Pérdidas de los activos del plan	(134)	-	(241)
Pagos con cargo al PNBD	(91)	(1,904)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(1,763)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(2,481)
Saldo final del PNBD	\$ 3,546	31,589	24,525
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,862	31,589	190,916
Activos del plan	(7,316)	-	(166,391)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,546	31,589	24,525

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$81,396 y \$75,680, respectivamente; la obligación máxima es por \$43,381 y \$49,022, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$38,015 y \$26,658, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$318 y \$407, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$77,227 y \$45,009, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

2021	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	General de Salud	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.89%	8.05%	8.20%	8.29%	7.75%	8.13%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	8.05%	5.00%	5.00%	7.75%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.00%	5.00%	8.20%	8.29%	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	23 años	14 años	19 años	4 años	10 años
2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde	
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6,19%	6.47%	5.50%	6.48%	
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años	

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 110,803	89,104
Diferido	(44,109)	(110,734)
	\$ 66,694	(21,630)
En capital contable:		
Diferido	\$ 21,590	(4,692)

A continuación, se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2021	General de Seguros	General De Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	362,824	19,944	1,164	
PTU pagada en el ejercicio	(9,891)	-	-	(10,174)	(2,312)	-	
Amortización pérdida fiscal	-	-	-	-	-	(1,164)	
Resultado fiscal	\$ (108,947)	(37,243)	(805)	352,650	17,632	-	
Tasa				30%	30%		
ISR causado				105,795	5,290		111,085
(Exceso) insuficiencia en provisión				13	(295)		(282)
ISR en resultados			\$	105,808	4,995		110,803

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	General de Seguros	General De Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,494)	
Tasa	30%	30%		30%	30%		
ISR causado	34,451	17,793		34,958	6,969		94,171
Insuficiencia en provisión	-	-		(5,067)	-		(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793		29,891	6,969		89,104

b) PTU

Para efectos de Reaseguradora Patria, al 31 de diciembre de 2021 la PTU causada asciende a \$14,952 que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal. Al 31 de diciembre de 2020 la PTU causada asciende a \$10,059.

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 17,538	23,919
Diferido	(7,571)	(42,361)
	\$ 9,967	(18,442)
En capital contable:		
Diferido	\$ 6,797	2,499

Hasta el ejercicio 2020, la PTU se calculaba sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Servicios Peña Verde	Total
2021					
Resultado fiscal para ISR	\$ (99,056)	(37,243)	(805)	19,944	
Mas (menos):					
PTU pagada	(9,891)	-	-	(2,312)	
No deducible previsión social	20,155	-	-	3,085	
Base para PTU	\$ (88,792)	(37,243)	(805)	20,717	
Tasa PTU				10%	
PTU causada				2,072	2,072
Exceso en provisión				(471)	(471)
PTU en resultados			\$	1,601	1,601
	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
2020					
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)	116,528	25,150	
Mas (menos):					
PTU pagada	4,401	-	3,587	-	
No deducible previsión social	(24,233)	-	(2,631)	(2,960)	
Base para PTU	105,630	(1,154)	117,484	22,190	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	10,563		11,748	2,219	24,530
Exceso en provisión	440		(1,689)	638	(611)
PTU en resultados	\$ 11,003		10,059	2,857	23,919

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (649,395)	(174,412)	(585,901)	(193,316)
Inmuebles	(140,674)	(33,764)	(132,498)	(44,166)
Mobiliario y equipo	2,498	803	838	187
Provisiones	120,920	36,630	83,929	23,625
Diversos	3,845	1,281	(2,889)	(963)
Gastos amortizables	1,033	344	635	269
Pagos anticipados	8,754	-	(8,048)	(2,509)
Primas en depósito	20,551	5,361	28,042	8,054
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(963)	(321)	8,797	2,932
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	615	85	221	74
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	6	1	8	3
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	(21,633)	(2,995)	6,765	2,255
Estimación para castigos	28,342	9,448	3,505	1,168
Reserva para obligaciones laborales	13,566	2,997	16,524	4,080
PTU causada y diferida	65,242	-	69,516	-
Bonos	1,017	-	8,744	2,439
Acreedores	4,191	348	130	43
Acreedores por arrendamiento	-	-	6,295	2,098
Otros	5,052	886	2,999	-
Pérdidas fiscales por amortizar	60,473	-	14,440	-
Reserva de valuación	-	-	(15,411)	(323)
Pasivo diferido, neto	(476,560)	(153,308)	(493,359)	(194,050)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,419)	(44,513)	(25,367)	(4,204)
	(483,979)	(197,821)	(518,726)	(198,254)
Pasivo diferido, registrado	\$ (681,800)		(716,980)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2021 y 2020, por (\$44,109) y (\$110,734) de ISR y \$7,571 y (\$42,361) de PTU; y (abonos) cargos al capital "Superávit por valuación" por \$21,540 y (\$4,692) de ISR y \$6,797 y \$2,499 de PTU, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar	
CCSS – Peña Verde	2026	\$	16,499
CCSS – Peña Verde	2027		16,304
CCSS – Peña Verde	2028		2,536
CCSS – Peña Verde	2029		2,722
CCSS – Peña Verde	2030		1,353
CCSS – Peña Verde	2031		830
Peña Verde S. A. B.	2030		10,494
General de Seguros	2031		112,412
General de Salud	2031		38,428
		\$	201,578

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2021, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$164,073 y \$96,528, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2021	2020
Resultado del ejercicio	\$ 429,527	(195,461)
Superávit por valuación de inmuebles	39,662	29,478
Efecto de impuestos diferidos	(28,779)	(3,313)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	32,029	(33,421)
Efecto por conversión	(50,105)	50,344
Participación no controladora	(5,501)	(13,632)
Otros	-	(32,343)
Utilidad (pérdida) integral	\$ 416,833	(198,348)

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$19,000, mismos que fueron pagados el 30 de junio de 2021.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(f) *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 16 de junio de 2021 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$13,643.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2021

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 706,076	554,576	1,151,633	190,719	442,288	3,045,292
Primas cedidas	(94,029)	(187)	-	(165,842)	(248,700)	(508,758)
Prima retenida	612,047	554,389	1,151,633	24,877	193,588	2,536,534
Decremento (incremento) RRC	(148,271)	(28,008)	(5,514)	3,981	(21,665)	(199,477)
Prima devengada	463,776	526,381	1,146,119	28,858	171,923	2,337,057
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(526,223)	(496,201)	(1,174,929)	(39,976)	(154,769)	(2,392,098)
Resultado técnico	\$ (62,447)	30,180	(28,810)	(11,118)	17,154	(55,041)

31 de diciembre de 2020

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	(60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	\$ (36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2021

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,535,165	3,380,681	2,744,657	256,777	8,917,280
Primas retrocedidas	(235,911)	(845,123)	(560,252)	(3,557)	(1,644,843)
Primas de retención	2,299,254	2,535,558	2,184,405	253,220	7,272,437
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(221,262)	(94,459)	(243,887)	62,709	(496,899)
Primas de retención devengadas	2,077,992	2,441,099	1,940,518	315,929	6,775,538
Costo neto de adquisición	(664,196)	(954,202)	(537,011)	(391)	(2,155,800)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(1,243,087)	(1,113,392)	(1,012,223)	(109,198)	(3,477,900)
Resultado técnico	\$ 170,709	373,505	391,284	206,340	1,141,838

31 de diciembre de 2020

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	(92,706)	(1,614,247)
Primas de retención	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(24,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
Resultado técnico	\$ 482,963	61,161	85,696	36,432	666,252

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2021	\$ 406,218	476,678,213	0.85
2020	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2021	2020
General de Seguros	98.4475%	98.4475%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a \$287,140 y \$149,660, respectivamente, representando el 9.4% 6.4% para General de Seguros, el 3.3% y 3.9% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Impacto por COVID-19 durante 2021 y 2020-**2021**

El 30 de enero del 2020 la OMS declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional por la propagación del COVID-19, por la cual a partir de ese momento se empezó a dar un seguimiento puntual al avance de dicha enfermedad y se establecieron las bases de los próximos pasos a seguir en caso de que México se viera afectado por la misma.

Dentro de los pasos a seguir se estableció, a nivel de Grupo Peña Verde, la creación de un grupo interno de trabajo el cual tendría como objetivo dar seguimiento semanal al avance de la pandemia y definir las medidas preventivas y de control para los colaboradores de Grupo Peña Verde, incluyendo los clientes internos y externos; por lo cual, el 14 de febrero del 2020 se realizó la primera sesión del Grupo Interno COVID-19, integrado por los médicos responsables de las áreas médicas de las filiales de Grupo Peña Verde, del área de Capital Humano, del área de Operaciones, del área Jurídica, del área de Seguridad de la Información, entre otros.

Dicho grupo durante el 2020, 2021 y los primeros meses de 2022, se enfocó principalmente en los siguientes aspectos:

1. Operación: Mantener en oficina las funciones críticas de negocio y cobranza, establecer la modalidad de HO, tener rotación de turnos y guardias, habilitar conmutadores digitales en oficinas Foráneas, establecer comunicación con red de distribuidores, clientes y agentes; establecer estrategias comerciales para incentivar la venta nueva y mantenimiento de cartera y ampliar el ancho de banda a la red institucional.
2. Seguridad: Recopilación de información sensible, acreditación de colaboradores con constancias de servicio y credenciales, actualización de licencias de Antivirus, establecimiento de nuevo canal de comunicación interna (WhatsApp), monitoreo de infraestructura activa 24x7, tener Instalaciones de VPN, asignar y autorizar de traslado de equipo, asignación de licencias zoom, enrutamiento de extensiones para garantizar la atención, establecer curso de Protección de Datos Personales, comunicados y alertas con medidas de seguridad.
3. NOM-035: Migración a HO 90% en cuatro semanas, amparados en la Tercera Cláusula del Contrato de Trabajo, flexibilidad de horarios, Plataforma de Bienestar, Programa: "Unidos a la distancia".

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

4. Prevención: las compañías del Grupo contrataron los servicios del Call Center del Centro de Contacto de Servicios de Salud de Peña Verde (CCSS) estableciendo como procedimiento: la Identificación y salvaguarda de grupos vulnerables, la difusión del número del CCSS para OMT en caso de presentar síntomas y el seguimiento del CCSS a casos confirmados, adicionalmente se efectuó la distribución de gel antibacterial, se realizaron ajustes en distribución de lugares en CCSS, se realizó la sanitización de oficinas, se provisiono: cubrebocas, caretas e impermeables, se instalaron depósitos especiales para residuos (cubrebocas), se proporcionó apoyo para transporte de colaboradores, se habilitaron pruebas de COVID-19 para colaboradores y agentes, se reforzó el dispensario de medicamentos y se establecieron en las oficinas: filtros sanitarios de acceso, toma de temperatura a distancia y tapetes sanitizantes.
5. Plan de Retorno: A finales de 2021 se diseñó un plan de regreso a oficinas tomado en cuenta las indicaciones del Gobierno Federal e indicadores internos. Este plan consiste en una modalidad híbrida: Home office y presencial. Adicionalmente, este regreso contempla medidas sanitarias pertinentes como el uso debido de cubrebocas, sana distancia y aforo máximo, encuestas de salud, y reservación de lugares. El plan se empezó a ejecutar con pruebas piloto a partir de marzo del 2022 y se espera que durante este año se ejecute de manera completa.
6. Normas preliminares de Retorno: Decisión basada en naturaleza del trabajo, salud de colaboradores, etc. Así como también en el Plan soportado por Análisis para Continuidad de Negocio y Plan de Comunicación; regreso por bloques, No regresará más del 70%, No regresarán grupos vulnerables.

Todo lo anterior, ha permitido a Grupo Peña Verde continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio a las diversas instituciones que la regulan.

Lo relevante a mencionar respecto a impacto económico, es lo siguiente:

- I. En la línea de negocio de Reaseguro, los principales impactos respecto de Suscripción de Reaseguro y Siniestralidad derivada de la Pandemia en 2021 fueron los siguientes:

Aunque hasta la fecha no se ha detectado alguna desviación sistémica en algún ramo en específico, si hemos recibido algunos siniestros, la caída en los mercados financieros y economía causaron un endurecimiento de los mercados de retrocesión y posteriormente del reaseguro primario, propiciando alza en los precios de los contratos no proporcionales y facultativos, disminución en las comisiones otorgadas a los contratos proporcionales, aumento en el número de prorrogas sobre el tiempo de cobertura solicitadas por los clientes, salida de reaseguradores competidores en algunos contratos de Vida, Gastos Médicos y Salud, así como limitación o aumento en exclusiones de los contratos de reaseguro en general. Esto también trajo como consecuencia, que algunas compañías cedentes buscarán coberturas específicas sobre pandemias.

Durante el 2021 se recibió un monto de \$126,000 de siniestros relacionados con la pandemia.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

II. En la línea de negocio de Seguros

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la CNSF emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a esa H. Comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir la Base neta de inversión, el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital Mínimo Pagado.

Durante este periodo de contingencia, General de Seguros ha mantenido todas sus operaciones y ha implementado en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros se vio afectado por la situación COVID-19 principalmente en sus líneas de negocio de vida y salud (línea que se encuentra a cargo de su subsidiaria General de Salud). Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Para el caso de la línea de negocio de vida, esta se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2021 un total de 2,051 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto de \$122,300, representando el 29.5% de la siniestralidad directa total.

Por su parte, la línea de negocio de Salud, presentó un total de 43 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo), con un monto que ascendió a \$48,000, el costo promedio por siniestro COVID asciende al millón de pesos por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (\$500 por caso).

2020*General de Seguros y General de Salud*

Durante este periodo de contingencia, las subsidiarias General de Seguros y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a dichas subsidiarias continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden al ramo colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la Reserva de Riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "interrupción de negocio" la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(14) Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "Deterioro" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuencia a los cambios antes descritos.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Criterios de Contabilidad 2022 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad:

“Glosario de términos”-. Se añaden los siguientes cambios:

- a) Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.
- b) Se modifica la definición de bienes adjudicados para eliminar de la definición los conceptos de equipo, títulos o valores, derechos, entre otros y dejar en forma general en la definición el concepto de otros derechos derivados de activos financieros y alinearlos con los conceptos utilizados en la NIF.
- c) Dentro de la definición de estado de cuenta de coaseguro, se amplían los conceptos incluidos para incluir también las operaciones en cobertura del contrato de seguros en el que se opera mediante coaseguro, así como la identificación de la participación del coasegurador no líder.
- d) Se modifica la definición de valor razonable para alinearlos a la definición de la NIF y establecer que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”-. Se aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.

Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”-. El criterio A-2 es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)” en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y se detallan los principales cambios de dichas NIF:

- **“NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”-**. El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-**. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-**. Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - a) Se establece que para efectos de la NIF C-2, las Instituciones de Seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
 - b) Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
 - c) Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- d) Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **"NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"-**. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
 - Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
 - Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-13 "Partes relacionadas"-**. Se especifica que para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 "Partes relacionadas", las Instituciones y de Seguros que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la LISF así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Instituciones de Seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada. Asimismo, se deberá revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Por último, se establece que únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-**. Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCPi no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

Registrará el importe de los intereses devengados por pagar derivados de los instrumentos de deuda emitidos por la institución en el subrubro de Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital, perteneciente al rubro Acreedores Diversos, señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, correspondiente a que emisión de instrumentos de deuda.

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, las Instituciones de seguros deberán incluir en las notas de revelación a los estados financieros del cierre del ejercicio de que se trate, las características de las obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito emitidos autorizadas por la Comisión y previstas en la Circular Única de Seguros y Fianzas: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No resultará aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- **NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 "instrumentos financieros para cobrar principal e interés". No obstante en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 "Préstamos" emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

La comisión establece ciertas precisiones en la aplicación de esta NIF como se describe a continuación:

- Para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- No resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

“Criterio de contabilidad de aplicación de normas generales (A-3)”-*Definición de la UMA*

Se incluye la definición del valor de la UMA, la cual es la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Revelación de información financiera

Se especifica que las Instituciones de seguros en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa. En este sentido se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la siguiente información:

- a) La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los criterios de contabilidad;
- b) La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión, y
- c) La requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”-. Se sustituye el término “disponibilidades” por “efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias Normas de Información Financiera.

Se especifica que el efectivo deberá ser valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable.

Se especifica que la valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se realizará a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, estas se registrarán a su costo de adquisición, entendiéndose por este, el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio de las mismas considerando su cotización aplicable a la fecha de valuación.

Criterio de Contabilidad “Prestamos (B-5)”-. Los intereses registrados en cuentas de orden por créditos en cartera vencida, cuando sean condonados o se castiguen deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Criterio de Contabilidad “Deudores” (B-7)”-. Se modifica para especificar en un apartado el tratamiento de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mencionando que las Instituciones de seguros que operen las fianzas o seguros de caución, deberán registrar en su contabilidad todas las operaciones que practiquen, cualquiera que sea su origen, entre las que destaca el registro de deudores por reclamaciones pagadas no procedentes, mismo que de conformidad al catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, se considera como un activo.

Las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución y que realicen trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, motivados por el cobro por parte del beneficiario, de un supuesto incumplimiento de los fiados o asegurados, aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, deberán reconocer el derecho de cobro o recuperación de los pagos al momento de comprobar que el pago de la reclamación o el pago del siniestro no eran procedentes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Considerando que, por el simple transcurso del tiempo, los derechos de cobro que mantienen las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, se deterioran, la Instituciones que operen fianzas o seguros de caución deberán registrar el derecho de cobro en su activo, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la tabla que se establece en este Criterio de Contabilidad.

Los gastos erogados por concepto de la recuperación de las reclamaciones pagadas, deberán registrarse directamente a resultados, así como el ingreso que en su momento se obtenga sobre los mismos.

El registro de los derechos de cobro permanecerá registrado en el activo hasta por un periodo de cuatro años, contado a partir de que las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución, realicen los trámites legales, por concepto de solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas o pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución, atendiendo la temporalidad y porcentajes que se detallan en este criterio de contabilidad. Al efecto, deberá cancelarse el derecho de cobro una vez concluido el citado plazo y llevarse al rubro de cuentas incobrables, conforme se vaya cancelando éste.

La contabilización en cuentas incobrables y la cancelación del activo, se podrá realizar en forma anticipada cuando las Instituciones que operen las fianzas o seguros de caución cuenten con elementos que acrediten su registro.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Criterio de Contabilidad “Cuentas por Cobrar (B-8)”-. Se modifica el criterio para establecer que las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance del Criterio de Contabilidad Cuentas por Cobrar (B-8) lo siguiente:

- Los criterios contables B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”.
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los criterios contables B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución”.
- El párrafo 4 del Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Criterio de Contabilidad "Cuentas de Orden (B-12)"-

Dentro del grupo de valores en depósito, específicamente en el rubro de valores recibidos en custodia, se especifica que también son parte del mismo las garantías de recuperación en poder de la Institución, de las cuales las fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario. Por los depósitos aquí registrados no deberán afectarse cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

Dentro del grupo de garantías de recuperación por fianzas expedidas y por seguros de caución, específicamente el rubro de garantías de recuperación, se menciona que el importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías consistentes en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías; debiendo contar con un control que permita separar el principal correspondiente de los intereses y de ellos sólo podrá disponerse cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

Criterio de contabilidad "Efectos de la inflación (B-17)"-. Se especifica que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las Instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero. Asimismo, se menciona que deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Criterio de Contabilidad "Arrendamientos (B-23)"-. Las Instituciones de Seguros deberán apearse a lo indicado en la NIF D-5 "Arrendamientos", en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La NIF D-5 "Arrendamientos" deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Las Instituciones de Seguros que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- El arrendatario debe de aplicar el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y cuando reconocer las pérdidas por deterioro identificadas.
- Se menciona que cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos (egresos) varios de la operación.

[La Administración estima que los efectos de adopción de este Criterio de Contabilidad será un débito (crédito) a **(incluir los nombres de las cuentas y los estados financieros).**] [La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 21 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

(Continúa)



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-. Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-. Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reserva técnica de riesgos en curso (\$4,568,247), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,798,838), reservas de contingencia (\$278,762) y reserva de riesgos catastróficos (\$6,598,073).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión. — Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. — Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas. — Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los auditores actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019		
Inversiones:			Pasivo:				
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 10,216,356	8,892,703	De riesgos en curso:	\$ 637,432	582,814		
Empresas privadas:			De vida	314,215	238,557		
Tasa conocida	70,059	145,465	De accidentes y enfermedades	3,053,806	2,591,107		
Renta variable	3,978,883	4,312,858	Daños	562,794	540,953		
Extranjeros	1,847,887	1,053,139	Fianzas en vigor	4,568,247	3,951,431		
Valores restringidos	796,233	753,543					
	16,909,418	15,157,708	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Reportos (nota 5)	191,687	32,322	Por pólizas vencidas y siniestros	2,999,012	2,708,022		
Cartera de crédito, neto:			ocurridos pendientes de pago				
Cartera de crédito vigente	6,534	32,513	Por siniestros ocurridos y no reportados y	1,798,838	1,453,231		
Cartera de crédito vencida	-	-	gastos de ajuste asignados a los siniestros	47,833	33,860		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(165)	(216)	Por fondos en administración	45,400	19,843		
	6,369	32,297	Por primas en depósito	4,891,083	4,214,956		
Inmuebles (nota 6)	685,692	17,793,166	659,845	15,882,172	Reserva de contingencia	278,762	227,812
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	196,952	203,373	Reserva para seguros especializados	97	-		
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	6,598,073	16,336,262	5,563,019	13,957,218
Caja y bancos (nota 3d)	355,819	331,760	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	229,399	226,529		
Deudores:			Acreedores:				
Por primas (nota 7)	2,912,286	2,377,791	Agentes y ajustadores	170,437	157,866		
Prima por subsidio daños (nota 7)	4,539	7,407	Fondo en administración de pérdidas	1,827	2,264		
Agentes y ajustadores	4,831	1,077	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	193,343	161,426		
Documentos por cobrar	1,753	2,934	Diversos	504,472	473,964	795,520	
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	30,472	18,729	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Otros	163,539	91,675	Instituciones de seguros y fianzas	2,843,942	1,887,843		
Estimación para castigos	(3,140)	(4,832)	Depósitos retenidos	874	3,043		
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Otras participaciones	349,013	218,167		
Instituciones de seguros y fianzas	2,006,168	1,332,403	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,528	1,030	2,110,083	
Depósitos retenidos	177,926	115,090	Otros pasivos:				
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,076,190	2,086,900	Provisión para la participación de los				
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(9,140)	(2,525)	trabajadores en la utilidad	26,978	9,185		
Estimación para castigos	(22,550)	14,190	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	86,012	17,690		
Inversiones permanentes:			Depósitos retenidos	272,013	217,644		
Otras inversiones permanentes	48,628	43,278	Otras obligaciones	771,218	1,156,221	883,232	1,127,751
Otros activos:			Créditos diferidos (nota 13)				
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	35,113	42,446	Suma del pasivo	21,787,318	18,217,101		
Activos adjudicados, neto	608	608	Capital contable (nota 14):				
Diversos (nota 9)	456,239	284,029	Participación controladora:				
Activos intangibles amortizables, neto	25,498	88,782	Capital social	422,608	422,608		
			Reservas:				
			Legal	2,592	2,446		
			Para adquisición de acciones propias	151	151		
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576	962,173	
			Superávit por valuación	106,627	113,883		
			Efecto por conversión	109,727	59,383		
			Resultados de ejercicios anteriores	3,032,379	2,772,814		
			Resultado del ejercicio	(195,461)	325,913		
			Suma del capital contable participación controladora	4,438,199	4,656,774		
			Participación no controladora	29,780	43,412		
			Suma del capital contable	4,467,979	4,700,186		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
Suma del activo	\$ 26,255,297	22,917,287	Suma del pasivo y capital contable	\$ 26,255,297	22,917,287		

Cuentas de orden:

	2020	2019
Fondos en administración	\$ 13,697	18,621
Responsabilidades por fianzas en vigor	17,395,728	6,400,023
Pérdida fiscal	35,687	34,979
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,384
Cuentas de registro	4,833,607	3,686,105
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas (notas 8 y 10)	\$ 10,226,171	8,213,566
Menos cedidas (nota 8)	<u>2,064,346</u>	<u>1,578,681</u>
Primas de retención	8,161,825	6,634,885
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>417,641</u>	<u>326,124</u>
Primas de retención devengadas	7,744,184	6,308,761
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	275,515	281,002
Compensaciones adicionales a agentes	115,965	141,711
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1,296,816	895,496
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(434,815)	(342,760)
Cobertura de exceso de pérdida	563,684	403,244
Otros	<u>495,741</u>	<u>429,348</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,445,597	4,262,834
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporciona	(10,279)	(570,520)
Reclamaciones	<u>110,102</u>	<u>65,031</u>
Utilidad técnica	885,858	743,375
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	889,383	637,321
Reserva de contingencia	51,871	30,904
Otras reservas	<u>97</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(55,493)	75,150
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	443,820	376,063
Remuneraciones y prestaciones al personal	442,940	505,366
Depreciaciones y amortizaciones	<u>24,897</u>	<u>25,962</u>
Pérdida de la operación	(967,150)	(832,241)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	508,815	531,953
Por venta de inversiones	454,575	386,417
Por valuación de inversiones	(297,917)	357,793
Por recargos sobre primas	30,770	32,355
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6,212)	(1,778)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(170)	331
Otros	9,217	26,028
Resultado cambiario	<u>50,631</u>	<u>(32,091)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	(217,441)	468,767
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>21,630</u>	<u>139,487</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(195,811)	329,280
Participación no controladora	<u>350</u>	<u>(3,367)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>(195,461)</u>	<u>325,913</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado									
		Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
			Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-	
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14e)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)	
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,461)	-	-	(350)	(195,811)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ <u>422,608</u>	<u>2,592</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>3,032,379</u>	<u>(195,461)</u>	<u>106,627</u>	<u>109,727</u>	<u>29,780</u>	<u>4,467,979</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ (195,461)	325,913
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	297,917	(357,793)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	41,612	(17,488)
Depreciaciones y amortizaciones	24,897	25,962
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,680,206	395,875
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(21,630)	139,487
Participación no controladora	(350)	3,367
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	1,827,191	515,323
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,049,627)	(907,003)
Cambio en deudores por reporto	(159,365)	(25,754)
Cambio en cartera de crédito	25,979	3,049
Cambio en primas por cobrar	(532,027)	(154,307)
Cambio en deudores	(86,180)	38,376
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	348,673	(558,952)
Cambio en otros activos operativos	(46,876)	(15,776)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	676,127	1,090,285
Cambio en otros pasivos operativos	124,216	73,422
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	128,111	58,663
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(67,439)	(28,092)
(Pagos) cobros por (adquisición) disposición de inmuebles mobiliario y equipo	(7,473)	2,094
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(74,912)	(25,998)
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(13,282)	(182)
Otros	(32,343)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	(33,859)	-
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(79,484)	(182)
	<hr/>	<hr/>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(26,285)	32,483
Efectos por cambios en el valor del efectivo	50,344	22,284
	<hr/>	<hr/>
	24,059	54,767
Disponibilidad:		
Al principio del año	331,760	276,993
	<hr/>	<hr/>
Al fin del año	\$ 355,819	331,760
	<hr/>	<hr/>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 8 de abril de 2021, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3(i) – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La Comisión tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2020 y 2019 los cuales ascienden a \$74,810 y \$78,849 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-**Por primas-****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Varios</u>	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-**Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-**Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2020 y 2019, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-**Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2020 y 2019 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un saldo de (\$22,550) y \$39,824, respectivamente, teniendo como efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$62,374 y (\$26,465), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-**En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-***Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2020	2019
Activos	\$ 15,309,720	12,779,148
Pasivos	(12,831,499)	(10,656,311)
Posición activa, neta	\$ 2,478,221	2,122,837

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2020	2019
Estados Unidos	Dólar	19.9087	18.86420
Reino Unido	Libra Esterlina	27.2142	24.98375

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 619,707	20,872	580	641,159	672,478	12,751	(232)	684,997
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	67,063	74	5,073	72,210	114,153	294	(267)	114,180
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	369,873	3,233	13,782	386,888	258,427	1,021	(671)	258,777
Bonos en dólares UMS	3,019,412	37,586	40,394	3,097,392	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294
Bonos en dólares MEX	335,481	4,321	18,316	358,118	-	-	-	-
Bonos en dólares BANCOMEXT	800,881	11,739	3,318	815,938	664,205	9,723	8,093	682,021
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	721,161	1,044	(10)	722,195	819,856	1,354	311	821,521
Udibonos	154,485	358	20,426	175,269	183,499	396	8,780	192,675
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,912,400	773	1,247	3,914,420	3,966,906	32,776	211	3,999,893
Otros	32,104	341	322	32,767	6,345	-	-	6,345
	<u>\$ 10,032,567</u>	<u>80,341</u>	<u>103,448</u>	<u>10,216,356</u>	<u>8,817,482</u>	<u>87,356</u>	<u>(12,135)</u>	<u>8,892,703</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 74,164	128	(4,233)	70,059	146,592	1,463	(2,590)	145,465
	<u>\$ 74,164</u>	<u>128</u>	<u>(4,233)</u>	<u>70,059</u>	<u>146,592</u>	<u>1,463</u>	<u>(2,590)</u>	<u>145,465</u>
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,972,986	-	2,005,897	3,978,883	1,964,237	-	2,347,281	4,311,518
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	-	-	-	-	1,340	-	-	1,340
	<u>\$ 1,972,986</u>	<u>-</u>	<u>2,005,897</u>	<u>3,978,883</u>	<u>1,965,577</u>	<u>-</u>	<u>2,347,281</u>	<u>4,312,858</u>
Títulos del extranjero:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218	759,619	5,362	(7,111)	757,870
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	295,679	-	10,990	306,669	294,635	-	634	295,269
	<u>\$ 1,923,476</u>	<u>6,620</u>	<u>(82,209)</u>	<u>1,847,887</u>	<u>1,054,254</u>	<u>5,362</u>	<u>(6,477)</u>	<u>1,053,139</u>
Valores restringidos:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 796,233	-	-	796,233	578,410	-	-	578,410
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	-	-	-	-	175,133	-	-	175,133
	<u>\$ 796,233</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>796,233</u>	<u>753,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,543</u>
Deudor por reporto:								
BONDES	\$ 21,390	-	-	21,390	7,005	-	-	7,005
Pagaré bancario	-	-	-	-	3	-	-	3
Bonos de Protección SHF	170,294	-	-	170,294	25,314	-	-	25,314
STERGOB	3	-	-	3	-	-	-	-
	<u>\$ 191,687</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>191,687</u>	<u>32,322</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,322</u>

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	511,776	482,124
Depreciación acumulada	(52,518)	(48,713)
	\$ 685,692	659,845

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$29,652 y \$38,570, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2020 y 2019 fue del 1.32% al 6.67% y del 1.13% al 6.67%, respectivamente.

(7) Deudores-**Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 40,841	42,075
Grupo y colectivo	32,222	87,921
	73,063	129,996
Accidentes y enfermedades	496,169	278,658
Daños	2,313,989	1,951,405
Fianzas	29,065	17,732
	2,912,286	2,377,791
Subsidio daños	4,939	7,407
	\$ 2,917,225	2,385,198

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 11.11% y 10.41% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación (ver nota 10):

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	-	-	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	-	-	173,982
Crédito	27,617	-	-	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 17,287	18,006	-	35,293
Grupo y colectivo	17,288	23,716	-	41,004
Vida	34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades	2,049	587	1,250	3,886
Daños:				
Responsabilidad civil	38,319	46,642	-	84,961
Marítimo y transportes	16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio	377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán	507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario	52,941	197,488	-	250,429
Automóviles	21,521	-	-	21,521
Crédito	10,337	-	-	10,337
Diversos	127,393	33,435	1,846	162,674
Daños	1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas	332,461	-	-	332,461
	\$ 1,521,540	450,099	92,707	2,064,346
2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 5,371	11,649	-	17,020
Grupo y colectivo	58,034	20,501	-	78,535
Vida	63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades	(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:				
Responsabilidad civil	27,229	49,386	-	76,615
Marítimo y transportes	29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio	176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán	309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario	32,949	198,741	-	231,690
Automóviles	10,565	-	-	10,565
Diversos	97,354	32,522	5,398	135,274
Daños	684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas	239,883	-	-	239,883
	\$ 981,839	465,557	131,285	1,578,681

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 46,051	49,893
Equipo de cómputo	74,218	81,695
Equipo de transporte	48,493	50,569
Equipo periférico	5,502	2,660
Diversos	2,711	2,524
Obras de arte	849	1,162
	177,824	188,503
Menos depreciación acumulada	142,711	146,057
	\$ 35,113	42,446

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Inventario de salvamentos	\$ 17,758	56,368
Pagos anticipados	63,867	38,978
Impuestos pagados por anticipado	203,963	168,268
Otros	170,651	20,415
	\$ 456,239	284,029

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 127,890	130,723
Grupo y colectivo	195,305	182,983
Vida	323,195	313,706
Accidentes y enfermedades	522,578	424,932
Daños:		
Responsabilidad civil	72,392	74,117
Marítimo y transportes	73,770	69,435
Incendio	75,765	100,205
Terremoto y huracán	55,977	58,937
Automóviles	1,112,103	1,221,335
Diversos	73,189	65,961
Agrícola y pecuario	225,588	227,024
Daños	1,688,784	1,817,014
Reaseguro tomado (nota 8a)	7,691,614	5,657,914
	\$ 10,226,171	8,213,566

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2020	2019
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 20,268	-
Automóviles	28,125	-
	48,393	-
Accidentes y enfermedades	138,436	21,581
Daños:		
Responsabilidad civil	390	1,706
Automóviles	52,159	46,278
Marítimo y transportes	161	458
Incendio	146	390
Agrícola	589	2,834
Diversos	5,383	6,334
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 245,657	79,581
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 179	1,417
Automóviles	1,257	105
Marítimo y transportes	2,268	229
Incendio	55	249
Agrícola	529	1,112
Diversos	3,031	2,815
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,319	5,927
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (194,345)	(67,004)
Comisiones a agentes	(28,919)	(7,983)
Comisiones de reaseguro	1,647	1,333
Derechos sobre pólizas	5,371	3,184

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020	2019
Deudor por primas	\$ 277,219	96,601
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,672	4,593
Institución de seguros cuenta corriente	(5,672)	(4,593)
Reserva de riesgos en curso	(194,345)	(71,599)
Recargos sobre primas	(4,904)	(920)
Comisiones por devengar	(28,919)	(7,983)
Impuesto al valor agregado por devengar	(38,007)	(12,915)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 412,406	219,869	112,498	1.1	1.1	1.0
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 317,401	325,805	789,865	1.6	1.6	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$2,067,572	1,871,412	1,567,194	14.9	14.0	12.4

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 170,020	86,218	166,925	1.6	1.5	2.3
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 120,084	109,012	145,198	3.3	3.6	4.2
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 263,438	230,506	195,616	25.2	22.7	20.3

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 879,498	815,716	619,969	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 536,200	621,027	367,370	1.5	1.7	1.4
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,045,224	1,292,173	1,017,129	12.2	15.2	12.7

(Continúa)

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2020	2019	2020	2019
Prima de antigüedad	\$ 1,386	914	-	2,594
Plan de pensiones	6,039	5,441	29,504	6,674
	\$ 7,425	6,355	29,504	9,268

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 4,336	4,393
	\$ 4,336	4,393

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

2020	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,134	2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222	1,884	5,888
Costo por interés	49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan	(49)	-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	703	735	6,190
Costo de beneficios definidos	\$ 2,059	5,751	17,145
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (703)	(735)	(6,190)
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	1,948	3,286	12,759
Aportaciones al plan	(1,386)	-	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas	132	2,167	1,965
Pérdidas de los activos del plan	(134)	-	(241)
Pagos con cargo al PNBD	(91)	(1,904)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(1,763)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(2,481)
Saldo final del PNBD	\$ 3,546	31,589	24,525
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,862	31,589	190,916
Activos del plan	(7,316)	-	(166,391)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,546	31,589	24,525

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,323	1,622	33,715
Costo de beneficios definidos	\$ 2,305	5,953	39,571
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,323)	(1,622)	(33,715)
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
Saldo final del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 8,823	28,040	192,072
Activos del plan	(5,746)	-	(171,747)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,077	28,040	20,325

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,680 y \$75,667, respectivamente; la obligación máxima es por \$49,022 y \$47,241, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$26,658 y \$28,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$407 y \$480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,009 y \$45,292, respectivamente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6,19%	6.47%	5.50%	6.48%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años
2019	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 89,104	15,215
Diferido	(110,734)	124,272
	\$ (21,630)	139,487
En capital contable:		
Diferido	\$ (4,692)	(10,618)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2020	General de Seguros	General De Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	
Tasa	30%	30%		30%	30%		
ISR causado	34,451	17,793		34,958	6,969		94,171
Insuficiencia en provisión	-	-		(5,067)	-		(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793		29,891	6,969		89,104

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	General de Seguros	General de Salud	CCSS-Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 23,919	10,717
Diferido	(42,361)	45,407
	\$ (18,442)	56,124
En capital contable:		
Diferido	\$ 2,499	(3,540)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)	116,528	25,150	
Mas (menos):					
PTU pagada	4,401	-	3,587	-	
No deducible previsión social	(24,233)	-	(2,631)	(2,960)	
Base para PTU	105,630	(1,154)	117,484	22,190	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	10,563		11,748	2,219	24,530
Exceso en provisión	440		(1,689)	638	(611)
PTU en resultados	\$ 11,003		10,059	2,857	23,919

2019	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	-	-	
PTU pagada	-	-	-	-	
No deducible previsión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699		3,537	1,481	10,717

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (585,901)	(193,316)	(666,007)	(219,585)
Inmuebles	(132,498)	(44,166)	(127,254)	(42,418)
Mobiliario y equipo	838	187	(275)	(54)
Provisiones	83,929	23,625	81,872	23,900
Diversos	(2,889)	(963)	(12,756)	(4,252)
Gastos amortizables	635	269	2,089	734
Pagos anticipados	(8,048)	(2,509)	(207)	(69)
Primas en depósito	28,042	8,054	11,950	3,731
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	8,797	2,932	1,497	499
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	221	74	14	4
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	8	3	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	6,765	2,255	(11,947)	(3,983)
Estimación para castigos	3,505	1,168	9,842	3,268
Reserva para obligaciones laborales	16,524	4,080	5,211	707
PTU	69,516	-	73,974	-
Bonos	8,744	2,439	6,067	1,322
Acreedores	130	43	182	119
Acreedores por arrendamiento	6,295	2,098	-	-
Otros	2,999	-	168	(540)
Pérdidas fiscales por amortizar	14,440	-	13,644	-
Reserva de valuación	(15,411)	(323)	(11,115)	(219)
Pasivo diferido, neto	(493,359)	(194,050)	(623,051)	(236,836)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(25,367)	(4,204)	3,264	(559)
	(518,726)	(198,254)	(619,787)	(237,395)
Pasivo diferido, registrado	\$ (716,980)		(857,182)	

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2020 y 2019, por (\$153,095) ((\$110,734) de ISR y (\$42,361) de PTU) \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y abonos al capital "Superávit por valuación" por (\$4,692), ((\$10,618) de ISR y un cargo de \$2,499 y un abono de (\$3,540) de PTU), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar	
CCSS – Peña Verde	2026	\$	15,584
CCSS – Peña Verde	2027		15,400
CCSS – Peña Verde	2028		2,395
CCSS – Peña Verde	2029		2,308
CCSS – Peña Verde	2030		1,174
Peña Verde S. A. B.	2030		11,273
		\$	48,134

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ (195,461)	325,913
Superávit por valuación de inmuebles	29,478	38,366
Efecto de impuestos diferidos	(3,313)	13,754
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(33,421)	(39,784)
Efecto por conversión	50,344	23,701
Participación no controladora	(13,632)	3,185
Otros	(32,343)	-
(Pérdida) utilidad integral	\$ (198,348)	365,135

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(e) *Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-*

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	(60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	\$ (36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

31 de diciembre de 2019

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas	(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida	281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC	34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada	315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$ 91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	(92,706)	(1,614,247)
Primas de retención	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(24,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
Resultado técnico	\$ 482,963	61,161	85,696	36,432	666,252

31 de diciembre de 2019

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2020	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-**Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	Tenencia accionaria	
	2020	2019
General de Seguros	98.4475%	98.1464%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$149,660 y \$184,858, respectivamente, representando el 6.4% 7.8% para General de Seguros, el 3.9% y 3.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Impacto por COVID-19 durante 2020-

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones de seguros han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Comisión emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a la comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir Base de Inversión (BI), el RCS y el Capital Mínimo Pagado (CMP).

General de Seguros y General de Salud

Durante este periodo de contingencia, General de Seguro y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a la Institución continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838 por concepto de estos procedimientos médicos, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la reserva de riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "interrupción de negocio" la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "Deterioro" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si un Instrumento Financiero para cobrar Principal e Interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

(Continúa)

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y las Mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.